
19850821

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.744 AÑO XCIII ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, miércoles 21 de agosto de 1985

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767, 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394 4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392 4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PA.CE.VI. (PADANA CEMENTOS VIBRADOS)

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Conforme el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 26 de diciembre de 1984 y escritura de fecha 1º de febrero de 1985, la sociedad aumentó su capital y reformó los artículos 1º, 4º, 8º, 9º y 10 del Estatuto Social, los que dirán así: Artículo Primero: La Sociedad se denomina: PA.CE.VI. (PADANA CEMENTOS VIBRADOS) SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA; tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Artículo Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de pesos argentinos cincuenta millones ($a 50.000.000.—), representado por 500.000 acciones ordinarias al portador de $a 100 (pesos argentinos cien) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley N 19.550. Artículo Octavo: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número de los titulares y por un mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, que se cubrirán por decisión del Directorio. Los Directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo Noveno: Cada uno de los directores depositará en la Caja de la Sociedad un pagaré a la vista por valor de un millón de pesos argentinos ($a 1.000.000) como garantía de su buen desempeño. Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1.881 del Código Civil y art. 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos: de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales y privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente del Directorio y a quien actúa en su reemplazo.

El Presidente.
₳ 5,23 — Nº 52.629

INTER-CONTAC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 4|7|85. Escribana Susana M. Petrelli; folio 189, Registro 1.028, Capital. Fecha Constitución: 4|7|85. Socios: Gustavo Panessi, uruguayo, nacido 1º|7|42, casado, comerciante, D.N.I. Nº 92.030.426, domicilio Gallo 784, Capital; Germán Montero Paradela, uruguayo, nacido 11|10|1933, titular D.N.I. Nº 92.522.308, domiciliado en Avda. Santa Fe 3069, 8º F, divorciado, comerciante, domicilio en Capital. Denominación: INTER-CONTAC ARGENTINA S.A., con domicilio en Gallo 782, Capital Federal. Objeto: Industrialización, manufactura y comercialización del cuero en cualquiera de sus etapas y tipo de elaboración. Importación y exportación del mismo, como igualmente de todos los productos y subproductos que se apliquen en este rubro. Asimismo la explotación de artículos afines a esta industria o sustitución de la misma. Capital: Australes doscientos. Cierre del Ejercicio: 30|6 de cada año, cerrando el primero el 30|6|86. Directorio: Presidente, Gustavo Panessi; Vicepresidente, Germán Montero Paradela; Directores suplentes: José Luis Perazza y Marcelo Osvaldo Montero Méndez.

El Autorizado.
₳ 2,16 — Nº 52.635

ZACARIAS PINUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura pública del 23|7|85 ante el Esc. Julio Eduardo Buschiazzo adoptando sin reservas el estatuto modelo de la Res. I.G.J. 6|85 del 24|6|85. — Socios: Zacarías Pinus, argentino, nacido el 15|4|25, comerciante, C.I.P.F. 3.360.885, casado, domiciliado en Gascón 708, 2º piso, Capital Federal, departamento 8; Daniel Eduardo Pinus, argentino, nacido el 17|5|51, ingeniero electrónico, C.I.P.F. 6.339.318, casado, domiciliado en Av. Honorio Pueyrredón 1756, 9º D, Capital Federal; Héctor Valentín Echt, argentino, nacido el 13|12|54, comerciante, C.I.P.F. 5.876.856, casado, domiciliado en Gavilán 2313 P. Baja A, Capital Federal. — Denominación: ZACARIAS PINUS SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Avenida Honorio Pueyrredón 1756, 9º D, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o por intermedio de terceros, en el mercado interno o externo, la producción y comercialización de redes y mallas, demás artículos textiles para uso en la medicina y en la industria de la alimentación, y broches y demás artículos para envasamiento en general. — Capital: Doscientos australes, suscripto por el Sr. Zacarías Pinus en un 10 %, por el Sr. Daniel Eduardo Pinus en un 45 % y por el Sr. Héctor Valentín Echt en un 45 %. Los socios integran en el acto de constitución un 25 % de su aporte en efectivo, y el saldo deberán integrarlo dentro del plazo de dos años. Directorio: Director único titular: Sr. Daniel Eduardo Pinus; Director único suplente: Sr. Héctor Valentín Echt. — Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año.

El Director.
₳ 2,40 — Nº 52.774

CANTON Y CIA. AGENTE DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que la Asamblea del 14|3|84 resolvió modificar el art. 4º del estatuto fijando el capital social en $a 1.500.000.— representado por 1.500.000 acciones de un peso valor nominal cada una.

El Abogado.
₳ 0,48 — Nº 76.787

JOSE JULIO GARCIA Y HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 29 de julio de 1985, número 161, acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime, celebrada en fecha 28 de agosto de 1984, número 1, de la sociedad JOSE JULIO GARCIA Y HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA; reforma de estatuto y prescindencia de la sindicatura: Artículo Noveno: La sociedad prescindirá de la sindicatura teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19.550.

El Presidente.
₳ 0,96 — Nº 52.488

DIAGNOSTICOS YRIGOYEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 210 de fecha 29 de julio de 1985. — Accionistas: Flora Arbiser de Resnik, argentina, de 44 años, con C.I. Nº 7.852.867, comerciante, casada, domiciliada en Terreno 1435, Capital; Omar Carlos Mangino, argentino, de 32 años, con D.N.I. Nº 10.672.044, químico, soltero, domiciliado en Pergamino 106, Lanús Este, Pcia. Bs. As., y Ricardo Alfredo Parada, argentino, de 32 años, D.N.I. Nº 10.464.004, casado, comerciante, domiciliado en Estados Unidos 4268, piso 3, dto. "18", Capital, adoptan el estatuto modelo creado por Resolución I.G.P.J. Nº 6|85. — Denominación: "DIAGNOSTICOS YRIGOYEN S.A.". — Objeto: La prestación de servicios de diagnóstico de medicina en general. Análisis clínicos y diagnósticos de medicina en general. — Capital: A 1.000. — Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Omar Carlos Mangino. Vicepresidente: Flora Arbiser de Resnik. Director Titular: Ricardo Alfredo Parada. Director Suplente: Alejandro Isaac Cwik. — Sede social: Hipólito Yrigoyen 2289, Capital. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Mínimo de uno, máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley Nº 19.550.

La Sociedad

A 2,40 — Nº 52.760

LARROSA Y SICILIANO

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el estatuto modelo I. G. J. 6|85: 1) Héctor Domingo Larrosa, argentino, casado, empresario, nacido el 3|5|36, L. E. Nº 4.187.498, domiciliado en General Manuel A. Rodríguez 2362. — Vicente Juan Siciliano, argentino, casado, comerciante, nacido el 8|3|54, D. N. I. Nº 10.894.831, domiciliado en Colombres 857, Capital Federal y Oscar Larrosa, argentino, casado, empresario, nacido el 9|7|29, L. E. Nº 4.053.380, domiciliado en General Manuel A. Rodríguez 2362, 2º piso, Capital Federal. — 2) 26|7|85. — LARROSA Y SICILIANO S. A. — 4) General Manuel A. Rodríguez 2362, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, fabricación, comercialización y financiación de calzado y de prendas de vestir de cuero o telas. — b) Industriales: Mediante la industrialización de cueros y productos o subproductos relacionados con los mismos. — c) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de los productos indicados en los puntos a) y b) precedentes. — d) Ganaderas: Mediante la explotación de establecimientos ganaderos, invernada, cría y compraventa de haciendas, cueros y derivados a fin de proveer la materia prima para el cumplimiento de su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 500 (australes quinientos). — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Prescinde de síndicos. — 9) Representación legal: el presidente del directorio o el vicepresidente en su caso; presidente: Héctor Domingo Larrosa; vicepresidenta: Patricia Noemí Boedo; directores suplentes: Vicente Juan Siciliano y Oscar Larrosa. — 10) 31|8 de cada año.

La Apoderada

A 3,84 — Nº 52.768

VEMIL

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de I.G.J. 6|85. 1) VEMIL S.A. — 2) 7 de agosto de 1985. — 3) Juan Carlos Berzon, argentino, nacido el 15 de setiembre de 1939, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.303.341, domiciliado en Corrientes 991, piso 1º G, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Evelina Susana Meyer de Berzon, argentina, nacida el 5 de setiembre de 1950, casada, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.784.841, domiciliada en Corrientes 991, piso 1º G, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — 4) Venezuela 2114, Capital Federal. — 5) Plazo de duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) La sociedad tiene por objeto: La compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, fabricación y distribución por cuenta propia o de terceros de toda clase de productos para la vestimenta, tejidos, plásticos y sus materias primas, importación de máquinas para su fabricación con repuestos y accesorios como así también la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas y forestales. — 7) A 2.000.— 8) Un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes. — 9) 31 de diciembre de cada año. — 10) Presidente, Juan Carlos Berzon; Vicepresidenta, Evelina Susana Meyer de Berzon; Directores suplentes: Betty Lía Rosenblum de Berzon y Osvaldo Alfonso Podestá. — 11) La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso.

El Escribano.

A 3.— Nº 52.886

FRANSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 102 Reg. 1.235 se constituyó la sociedad adoptando el Estatuto de la Resol. 3|79 de la I.G.J. Socios: Francisco de Narvaez Steuer, colombiano, 22|9|53, casado, empresario, C.I. Nº 5.642.902; María Fecchino de de Narvaez Steuer, argentina, casada, comerciante, 26|8|53; ambos con domicilio en Pte. Figueroa Alcorta 3080; Luis Carlos de Narvaez Steuer, colombiano, 27|2|51, divorciado, C.I. Nº 5.642.901, comerciante. Galileo 2464. Denominación: FRANSA S.A. Objeto: Inmobiliaria: Financiera, inversión o aporte de capitales a empresas o particulares, transferencia de hipotecas y derechos reales con exclusión de las comprendidas en la Ley Nº 21.526. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales. Comerciales: Compra, venta, comisión y consignación de productos relacionados con su objeto. Capital: Diez mil australes. Cierre de Ejercicio: 31|7 de cada año. Suscripción: Francisco de Narvaez Steuer 5.000 acciones: María F. de de Narvaez Steuer, 2.500 y Luis de Narvaez Steuer, 2.500. Presidente, Francisco de Narvaez Steuer: Vice: María F. de de Narvaez Steuer: Director, Luis de Narvaez Steuer: Síndico, Héctor Sancho: Síndico suplente, Carlos A. Rey. Domicilio: Lavalle 1145, piso 3º B.

El Autorizado.

A 1,92 — Nº 52.888

T. SUAREZ DEL CERRO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Que por Asamblea Extraordinaria del 25|2|85 modificó el artículo 11 de los Estatutos que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Décimo Primero: La fiscalización de la sociedad está a cargo de la Asamblea de Accionistas, contando con ello en forma solidaria y conjuta. — Para el caso que el capital social se aumentara por encima del mínimo establecido por la Inspección General de Justicia, automáticamente la Asamblea de Accionistas designará un síndico titular por un período de 1 año, sin ser necesario contar con síndico suplente, pues la Asamblea de Accionistas continuará Fiscalizando las acciones y cometido de los directores de la Empresa como también la evolución Comercial Fiscal y Jurídica de la Sociedad. — Está en la decisión de la Asamblea de Accionistas, modifican los términos expresados anteriormente, con referencia a la designación del síndico titular con absoluta libertad y prerrogativas; 2) Que por Asamblea Extraordinaria del 1º|3|85 se resolvió cambiar el nombre de la sociedad por "Sudelce Consulters, Sociedad Anónima", modificándose el art. 1º de los estatutos que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina "Sudelce Consulters, Sociedad Anónima". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, con sede social en Montevideo 781, 1019.

El Abogado.

A 2,40 — Nº 52.794

BATES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Massuh, Sociedad Anónima con domicilio en 25 de Mayo 195, 4º piso, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 137 del Libro 50, Tomo A, de Sociedades Anónimas Nacionales; Guillermo Aníbal Petrecchi, argentino, casado, arquitecto, nacido el 24|5|47, L.E. Nº 7.591.472, domiciliado en la calle Libertad 1571, 5º piso "A", Capital. — 2) Constitución: Escritura 1.560 del 7|8|85 ante el escribano Manuel Alonso, titular del Registro 15, de Capital. — 3) Denominación: BATES S.A. — 4) Domicilio: 25 de Mayo 195, 4º piso, Capital. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a la fabricación, distribución, importación, exportación, compra, venta e impresión de papeles en bobinas, hojas, bolsas de papel, envases, elementos y útiles escolares, cartones, cartulinas, y productos y subproductos físicos, químicos y mixtos vinculados a la industria papelera y gráfica. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: A 1.000. — 8) Administración: Un Directorio compuesto de 3 a 7 miembros con mandatos por 2 años; un síndico titular y uno suplente por un ejercicio. Presidente: Miguel Enrique Fourcade; directores titulares: Martín Schwab Etchebarne y Daniel José Moulia; y director suplente. Juan Carlos Yusso; síndico titular: Eduardo Gabriel Ferrari; y síndico suplente: Carlos Jorge Silvio Gutiérrez. 9) Representación: Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.

A 3.— — Nº 52.795

ENVASES SAN LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Massuh, Sociedad Anónima con domicilio en 25 de Mayo de 195, 4º piso, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 137 del Libro 50, Tomo A, de Sociedades Anónimas Nacionales; Gerardo Daniel Ahualli, soltero, argentino, empresario, nacido el 26 de junio de 1955, domiciliado en Cerrito 1560, piso 15, Capital, C.I. número 7.307.878. — 2) Constitución: Escritura 1.562 del 7|8|85 ante el escribano Manuel Alonso, titular del Registro 15, de Capital. — 3) Denominación: ENVASES SAN LUIS, S.A. — 4) Domicilio: 25 de Mayo 195, 4º piso. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la elaboración de papeles, cartulinas, cartones, envases, bolsas y de todo otro tipo de productos relacionados con la industria papelera y gráfica; y b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación y fraccionamiento, envase, distribución o en general cualquier forma de comercialización de los productos mencionados en el apartado precedente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. — 6) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: A 1.000. — 8) Administración: Un Directorio compuesto de 3 a 7 miembros con mandato por 2 años; un síndico titular y uno suplente por un ejercicio. Presidente: Juan Carlos Marshall; directores titulares: Juan Carlos Yusso y Juan Manuel Alvarez Prado; director suplente: Eduardo María Dessein; síndico titular: Eduardo Gabriel Ferrari; y síndico suplente: Carlos Jorge Silvio Gutiérrez. — 9) Representación: Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

A 3,24 — Nº 52.798

NICHIA INTERNATIONAL CO LTD. (COMPAÑIA INTERNACIONAL ARGENTINA-JAPONESA LIMITADA)

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida en Japón, con sede en Osaka, distrito de Sumiyoshi, Sawanoch 1, chome 2-2, ha decidido establecer una sucursal en la República Argentina, con domicilio legal en Cerrito 1266, piso 1º, oficina "6", de esta Capital Federal, inscribiendo sus estatutos en los términos del artículo 118 de la Ley Nº 19.550. — Ha designado representante legal y gerente de la misma a Tadao Iri, japonés, nacido el 14 de febrero de 1937, hijo de Tokuro Iri y Suefujit de Iri, casado en primeras nupcias con Tomoko Sakura, siendo titular de la Cédula de Identidad Nº 8.972.682, expedida por la Policía Federal. — No se le asignó capital a la sucursal. Buenos Aires, 12 de agosto de 1985. — No se le asignó capital a la sucursal. Expte. E. 3819 de la Inspección General de Justicia.

A 1,80 — Nº 52.789

AUPLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: En la Ciudad de Buenos Aires el 27|6|1985 por escritura pública Nº 51 ante la escribana María Isabel Ugarteche, Ricardo Enrique Hayd, argentino, Licenciado en Administración, C. I. P. F. 4.513.880, Don Bosco 2649, San Isidro (Provincia de Buenos Aires), Jaime Rovirosa, argentino, 23|9|1914, casado, ingeniero, C. I. P. F. número 1.182.745, Echeverría 2210, Capital Federal, Raimundo Germán Luebs, argentino, 24|6|1948, casado, arquitecto, C. I. P. F. 4.924.402, Paraná 336, La Lucila (Provincia de Buenos Aires) por sí resolvieron constituir una sociedad anónima con el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima bajo las siguientes condiciones: Denominación: AUPLAS S. A. — Domicilio: Rivadavia Nº 3872, Capital Federal. — Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a teceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación, Transformación, fraccionamiento, importación, exportación, distribución, compra y venta de toda clase de productos y elementos plásticos o metalúrgicos tales como accesorios para la industria en general y en especial inyección de partes y piezas, estampado y mecanizado de todo tipo de elementos y accesorios plásticos y metalúrgicos que intervengan en la fabricación de congeladoras, secarropas o cualquier otra clase de productos terminados. — b) Ejercer la representación y el mandato de empresas nacionales o extranjeras del ramo indicado. — c) Hacer inversiones y aportes de capital a sociedades por acciones vinculadas con las actividades precedentemente enunciados y d) Realizar toda operación financiera dentro de su ramo, excluyéndose la regulada por la ley de entidades financieras y aquellas que requieran el concurso público. — Capital Social: Mil australes representado por 1.000 acciones ordinarias al portador de A 1 (un austral) valor nominal c|u. de un voto por acción. — Directorio: Presidente: Ricardo Enrique Hayd. — Vicepresidente: Raimundo Germán Luebs. — Director Titular: Pedro Blendinger. — Director suplente: Jaime Rovirosa. — Síndico Titular: Ricardo Luis Amill. — Suplente: Carlos Alberto Julián Pérez Dorrego. — Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

El Escribano.

A 4,32 — Nº 52.777

MELIAN 2189

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 28|2|85 ante el escribano Horacio E. Spinetto adoptando sin reservas el estatuto modelo de la resolución 3|79 del 10|10|79. Socios: Hugo Rodolfo Salvador Fracchia, argentino, nacido el 26|5|48, casado, D. N. I. 5.090.478, arquitecto, domiciliado en Olaya 1091 Capital Federal, Rubén Alberto Suscod, argentino, soltero, contador, domiciliado en Adolfo Dikman 1015 Capital Federal, D. N. I. 11.643.919, nacido el 23|10|54, Denominación: MELIAN 2189 SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Melian 2189, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos, suscriptos por cada socio en un 90 por ciento por el Sr. Hugo Rodolfo Salvador Fraccia y en un 10 por ciento por el Señor Rubén Suscod. — Ambos socios integran en efectivo un 25 por ciento de lo suscripto y se comprometen a integrar el saldo en el plazo de dos años. — Director único titular Hugo Rodolfo Salvador Fraccia. — Síndico titular Rubén Alberto Suscod y Síndico Suplente Eduardo César Coduri, argentino contador, soltero, nacido el 5 de setiembre de 1961, D. N. I. 14.614.758, domiciliado en Canalejas 2490, Capital Federal.

El Director.

A 2,16 — Nº 52.778

DIGM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Eduardo Gómez, 29 años, Don Bosco 904, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. 11.938.169 y Abel Gustavo Maciel, 30 años, Formosa 684, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, C. N. I. número 11.564.082; ambos argentinos, casados e ingenieros. — 2º) Escritura 38 del 22 de abril de 1985. — 3º) DIGMA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Cabildo 2230, 3º piso, Depto. "C", Capital Federal. — 5º) a la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, fabricación instalación y mantenimiento de equipos, accesorios y sistemas de comunicaciones y computación. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000. — 8º) Un directorio de 2 a 5 con mandato por 2 ejercicios, la sociedad prescinde de la sindicatura; Presidente: Eduardo Gómez, Vicepresidente: Abel Gustavo Maciel y Directoras Suplentes Bibiana Mirta Escribano de Gómez y Laura Suárez de Maciel. — 9º) uso de firma presidente del directorio o el vicepresidente en forma individual. — 10) 30 de abril de cada año.

La Autorizada.

A 1,32 — Nº 52.783

NAPAR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura 255 de fecha 3 de setiembre de 1984, acta de Asamblea de fecha 29 de junio de 1984, Unánime, de NAPAR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, aumento de capital y reforma de estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos 10.000.000 (diez millones de pesos argentinos).

El Apoderado.

A 0,72 — Nº 76.884

MAYPER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el estatuto modelo de S. A. Resolución 3|79 de la Inspección General de Personas Jurídicas. — Socios: Krikor Zoulamian Julián, uruguayo, nacido el 1º de julio de 1952, casado en primeras nupcias con Stella Susana Dejizian, comerciante, D. N. I. para extranjeros 92.299.734, domicilio en Lascano 2286, Capital Federal. — Nubar Julián Bazoglaian, uruguayo, nacido el 28 de febrero de 1934, casado en primeras nupcias con Rosa Nergizián, comerciante, C. I. uruguaya 674.433, con domicilio en Lascano 2286, Capital Federal y María Rosa Zoulamian Julián, uruguaya, nacida el 15 de noviembre de 1949, soltera, comerciante, D. N. I. para extranjeros 92.273.187, domiciliada en Lascano 2286, Capital Federal. — Nombre: MAYPER S. A. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la industrialización y comercialización de calzado, ventas por mayor e importación y exportación, todo relacionado con ese fin. — Capital Social: A 500, representado por 500 acciones de A 1 cada una, y suscripto de la siguiente forma: Krikor Zoulamian Julián, suscribe 256 acciones e integra el 25 por ciento en dinero en efectivo. Nubar Julián Bazoglaian suscribe 122 acciones e integra el 25 por ciento en dinero en efectivo; y María Rosa Zoulamian Julián suscribe 122 acciones e integra el 25 por ciento en dinero en efectivo. — Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año. — Domicilio: En la Capital Federal, fijando su sede social en Carlos Encina 632. — Directorio y Síndico: Presidente: Krikor Zoulamian Julián; Vicepresidenta: María Rosa Zoulamian Julián, y Director: Nubar Julián Bazoglaian; y para integrar la sindicatura: Síndica titular: Isabel Mabel Lovrincevich, argentina, nacida el 2 de enero de 1957, casada, abogada, D. N. I. 13.137.078, domiciliada en Caaguazú 6318, Capital Federal. — Síndico suplente: Pedro Alberto Cottone, argentino, nacido el 19 de agosto de 1946 soltero, contador público nacional, D. N. I. 4.554.335, domiciliado en Pavón 4384, sexto piso "18", Capital Federal.

La Autorizada.
A 3,84 — Nº 76.709

TRANSPORTES FURLONG
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por escritura Nº 86 del 16|3|1979, Nº 58 del 2|12|1980 y Nº 143 del 12|3|1982 pasadas todas por ante el Escribano de esta ciudad Enrique J. Moujan, se adecuaron los estatutos de la sociedad a la ley 19.550 y se aumentó su capital, de acuerdo a lo siguiente: a) Domicilio legal: Federico Lacroze 1660, Capital Federal; b) Duración de la sociedad hasta el 31|12|2050; c) Objeto: autotransporte público de carga, compra, venta y fabricación de vehículos, remolques y acoplados, explotación de establecimientos agrícola ganaderos; d) Capital: $a 20.—; e) Ejercicio social cierra el último día de febrero de cada año; f) La administración está a cargo de un Directorio de 5 a 13 miembros elegidos por la asamblea cada dos años; g) La fiscalización está a cargo de un Síndio titular y un suplente elegidos anualmente.

El Directorio.
A 1.80 — Nº 76.727

CAÑA DE CASTILLA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Marvin Leonard Snyder, norteamericano, casado, nacido el 23|1|28, ejecutivo, Pasaporte Nº A-2844265, domiciliado en 12643 Sarah St. Studio City, California 91604, Estados Unidos de Norteamérica y Herbert Renick Chatham, norteamericano, casado, nacido el 5|8|27, ejecutivo, Pasaporte Nº 031007336, domiciliado en 3633, Apartment A, Valihi Way, Glendale, California 91208, Estados Unidos de Norteamérica. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 7|9|84 y 22|7|85. — Denominación: CAÑA DE CASTILLA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Lavalle 1171, 9º piso. — Objeto: a) Compra, venta, manufactura, elaboración, distribución, comercialización, consignación, exportación e importación de todo tipo de instrumentos musicales, sus partes componentes, artículos, elementos y máquinas y maquinarias para su producción y fabricación. — b) Explotación de cultivos agrícolas en general y especialmente cañas de todas clases, en inmuebles propios o de terceros, dados en arrendamiento, usufructo u otro título. — c) Fabricación, producción e industrialización de artículos e instrumentos musicales, sus componentes, elementos y repuestos. — d) Adquisición y explotación de marcas, patentes, diseños industriales, derechos de autor y otros derechos de propiedad industrial o intelectual relacionados con las actividades arriba mencionadas; ejercicio de agencias, comisiones y representaciones vinculadas con dichas actividades. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración: Directorio de uno a siete titulares, con mandato por un año, debiendo la asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Presidente: Richard A. Knaub. — Vicepresidente: Marvin Leonard Snyder. Directores titulares: Aldo Francisco Moreno, Mariano Florencio Grondona y Jorge Luis Pérez Alati. Director suplente: Juan Javier Negri. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, por aplicación del art. 284, Ley Nº 19.550. Representación Legal: Corresponderá al Presidente o a quien lo reemplace. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
A 4,32 — Nº 76.693

M.T.M. MANUFACTURA DE TELAS METALICAS
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 137 de fecha 2 de mayo de 1985, pasada ante el Escribano J. E. Soldano Deheza, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea Ordinaria Unánime del 7 de marzo de 1985, por la que se dispuso el aumento del Capital Social y la reforma de los artículos 4º, 9º, y 10 de los Estatutos Sociales, por lo que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $a 500.000.000, representado por 500 acciones ordinarias, nominativas, endosables, de $a 1.000.000 valor nominal cada una, de un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo ésta delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se elevará a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondientes, será publicada de acuerdo con las normas legales vigentes, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la autoridad de control. Salvo que la asamblea determine un destino especial en interés de la Sociedad, de acuerdo a lo previsto en el artículo 197 de la Ley 19.550. Los accionistas tendrán derecho de preferencia para suscribir y acrecer las nuevas acciones que se emitan, él que deberá ser ejercido en los términos, plazos y condiciones, determinadas por el régimen legal vigente. Las acciones que se emitan serán ordinarias, nominativas endosables, de un voto. Artículo Noveno: El Directorio deliberará legalmente con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes. Se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y cuando lo requiera cualesquiera de sus miembros o el Síndico. La convocatoria será hecha en este último caso por el presidente para reunirse dentro del quinto día de recibido el pedido. En su defecto podrá convocarla cualesquiera de los directores. La convocatoria deberá indicar los temas a tratar, las decisiones serán adoptadas por mayoría de votos presentes. La remuneración del Directorio la fijará la Asamblea Ordinaria, con sujeción a las normas legales vigentes al respecto. Los directores que desempeñen funciones ejecutivas o técnico administrativas de carácter permanente en la sociedad o deban cumplir comisiones especiales podrán tener una remuneración, periódica o no, que será fijada en cada caso por el Directorio, ad-referendum de la Asamblea. — Artículo Décimo: En garantía del buen desempeño de sus respectivos cargos, cada uno de los directores deberá depositar en la Caja de la Sociedad la suma de $a 10.000 en dinero efectivo, o su equivalente en acciones de otra sociedad o en títulos nacionales, provinciales o municipales, hasta la aprobación de su gestión por parte de la Asamblea.

El Presidente.
A 6,00 — Nº 76.713

DOLMASA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente dicto: Que por Asamblea Unánime del 17 de diciembre de 1984, protocolizada por escritura del mismo día, al folio 2791 del Registro 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, DOLMASA SOCIEDAD ANONIMA, modificó y adecuó los Estatutos sociales al régimen de la Ley 19.550 de acuerdo al siguiente detalle: Denominación y domicilio: Con la denominación de "Dolmasa Sociedad Anónima" continúa funcionando una sociedad anónima constituida con el nombre de "Dolmasa Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial e inmobiliaria", que se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir del 17 de junio de 1968, fecha de inscripción del Estatuto original en el R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y|o en el exterior, las siguientes actividades: Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, propios y|o de terceros, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las operaciones relacionadas con la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y las que se dicten en el futuro. Y Comercial: La compra,venta y alquiler de maquinarias, instalaciones, muebles, útiles e instrumental para labortorios de especialidades medicinales, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, distribuciones y mandatos. Capital: El capital social se fija en la suma de $a 1.800.000 representados por 1.800 acciones ordinarias al portador de $a 1.000 c|u. y de un voto por acción. Administración y representación: Directorio integrado por un número de 3 a 7 por un ejercicio social. Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por un año. Representación y uso de firma: La ejerce el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: Cierra el 30 de junio.

La Escribana.
A 3,48 — Nº 76.721

ZERAVLA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19|550 se hace saber por un día que: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 6|85. 1) Samuel Furvasser, nacido el 9|9|36, casado, comerciante, argentino, domiciliado en La Pampa 5546, Capital, L.E. Nº 4.184.318; César Pérez, nacido el 21|2|26, casado, español, empleado, domiciliado en Gamarra 1868, Capital, C.I.P.F. Nº 2.605.359; Hugo Constancio Suárez, nacido el 2.|2|30, casado, comerciante, argentino, domiciliado en Grecia 3534, 1º B, Capital, L.E. número 6.105.989. — 2) Escritura del 11|7|85. — 3) ZERAVLA S.A. — 4) Julián Alvarez 243, Capital. — 5) Compra, venta, permuta, locación, administración, división, incluso por el régimen de la propiedad horizontal y demás operaciones sobre inmuebles, por si o en representación de terceros. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos no prohibidos por la ley o por el estatuto. — 6) 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 60.000.— 8) Presidente, Samuel Furvasser; Vicepresidente, César Pérez; Director titular, Hugo Constancio Suárez; Síndico titular, Fernando Raúl Regatky; Síndico suplente Elena Beatriz Tosi. Los directores tienen mandato por dos ejercicios; los síndicos tienen mandato por un ejercicio. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Abogado.
A 2,88 — Nº 76.756

B. BARALLA E HIJOS
SOCIEDAD ANONIMA

Gabriela Gabrielli de Baralla, arg., nac. 29|11|27, viuda, comerc., D.N.I. número 14.618.002, Concordia 3764, Cap. Fed.; Franco Marco Baralla, arg., nac. 4|10|57, casado, comerc., D.N.I. Nº 13.133.486, Olazábal 2745, 16 B, Capital Federal; Julio César Mosquera, arg., nac. 28|1|56, casado, comerc., D.N.I. Nº 12.153.123, Emilio Lamarca 3654, Cap. Fed.; Bruna María Mara Baralla de Mosquera, arg., nac. 16|3|1960, casada, comerc., D.N.I. Nº 13.740.278, Emilio Lamarca 3654, Cap. Fed.; Marcelo Romano Baralla, arg., nacido 5|11|62, soltero, comerc. D.N.I. Nº 14.991.971, Concordia 3764, Cap. Fed. — 1) B. BARALLA E HIJOS S.A. Domicilio ciudad de Bs. Aires. — 2) 99 años, desde su inscripción en el R.P.C. — 3) Comerciales: Transporte y distribución en corta, media y larga distancia, en el ámbito nacional e internacional de líquidos, productos líquidos, petróleo y sus derivados, sólidos, productos sólidos y cargas en general, utilizando para ello vehículos propios o de terceros. Exportación e importación. En caso de que la Secretaría de Estado de Transp. y Obras Públicas otorgue a la Soc. el Permiso para el Tráfico Intern. de carga, la sociedad no podrá disolverse total o parcialmente sin previa conformidad de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, mientras sea permisionaria. Financieras: Mediante préstamos y otorgamiento de créditos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capitales a empresas o sociedades por acciones; la compra, venta de tíulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos nacionales y extranjeros; la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley Nº 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público. — 4) $a 5.000.000 (A 5.000) dividido en 5.000.000 de acciones ord. al port. con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal $a 1 cada acción. — 5) Directorio: Presidenta, Gabriela Gabrielli de Baralla; Vicepresidente, Franco Marco Baralla; Directores: Julio César Mosquera, Bruna María Mara Baralla de Mosquera y Marcelo Romano Baralla; Directora suplente, Silvia Sincpolli. — 6) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. — 7) Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — 8) Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. — 9) Domicilio especial: Pedro Morán 3247, Cap. Fed.

El Presidente.
A 3,96 — Nº 76.769

ROCINANTE
SOCIEDAD ANONIMA

Se complementa el edicto número 48.750 del 17|7|85, en el que se omitió consignar la reforma del art. 1º, que dice: Bajo la denominación de ROCINANTE SOCIEDAD ANONIMA, continúa su giro la sociedad anónima constituída bajo el nombre de "Rocinante Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria". Tiene su domicilio legal en la calle Carlos Pellegrini 713, Capital.

El Presidente.
A 0.72 — Nº 52.757

K. L. M. COMPAÑIA REAL HOLANDESA DE AVIACION
SOCIEDAD ANONIMA (SUCURSAL ARGENTINA)

Se hace saber que por escritura número del 23|4|84, se protocolizó la reforma integral de los estatutos de su casa matriz, modificados por acta de fecha 23|1|81, labrada ante el escribano actuante en Amsterdam, Dr. J. C. F. Pons.

El Apoderado.
A 0,60 — Nº 76.795

OCTANA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por escritura 462 del 26|10|83 y resuelto por Asamblea Extraodinaria de fecha 31|8|1983, OCTANA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, aumentó el capital social de $a 100 a $a 800.000, representado por acciones ordinarias, al portador, de 1 voto cada una y de valor $a 1 por acción; cambió la actual denominación por la Octana Sociedad Anónima; y reformó los estatutos sociales. — 1) La sociedad se denomina Octana Sociedad Anónima y operaba bajo la razón social de Octana Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Finanicera, Inmobiliaria y Agropecuaria. Domicilio legal en Avda. Corrientes 2463, 2º, Cap. Federal. — 2) Objeto: Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, prestación, venta y|o permuta de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y|o cualquier clase de bienes raíces; el establecimiento de estancias para cría o inverne de ganado tambos, cabañas, granjas y cultivos de toda índole, incluyendo forestales y la realización de toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas. Comerciales: A través de la compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y|o exportación de maquinarias e implementos agrícola-ganaderos, sus partes y componentes, materias primas, materiales, equipos, productos, subproductos de las actividades indicadas en el párrafo anterior. De Servicios: Organización y asesoramiento sobre las actividades agropecuarias y comerciales mencionadas en los párrafos anteriores. — 3) Capital: $a 800.000.— 4) Directorio: 3 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. — 5) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 6) Sindicatura: titular y suplente por un año. — 7) Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Por escritura modificatoria 330 del 24|6|85 y resuelto por Asamblea Extraordinaria del 31 de octubre de 1984 se modificó el art. 6º de los estatutos sociales.

El Presidente.
₳ 3,36 — Nº 76.758

MARTINDALE

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGRICOLA Y GANADERA

Por Escritura Nº 274 del 23|8|1983, escribano Eduardo A. Díaz, registro 193 de Capital Federal, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 6|5|1983 que resolvió el compromiso de escisión con la Cambiada Sociedad Anónima, .. reducción del capital social y consecuentemente la reforma del artículo sexto del estatuto social, el que queda redactado en los siguientes términos: Artículo Sexto: El capital social es de pesos dos millones cuatrocientos mil, representado por dos millones cuatrocientos mil acciones de un peso valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550|72. Asimismo se resolvió la adecuación de los estatutos sociales, los que quedar redactados en los siguientes términos: Denominación: Martindale Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera. Duración: 99 años contados desde su constitución. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terderos y|o conjuntamente con terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta y adquisición o enajenación en cualquier otra forma, explotación, arrendamiento, construcción, administración, urbanización, loteos, y|o fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cr.a, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases. Financieras: Aportes e inversiones de capital a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse para simples particulares para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, y operaciones de crédito en general, con o sin garantía, así como compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público Comercial e industrial: Fabricación, elaboración, comercialización por cuenta propia o de terceros de productos cuyos insumos provengan de la actividad agrícola, ganadera, especialmente los de orden alimenticio. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $a 240, representado por 240 acciones de $a 1, valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto entre uno y seis miembros por un año. Representación legal: Corresponde al Presidente. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
₳ 5,40 — Nº 52.734

CIENTIFICA DEL ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un solo día: Constitución de Sociedad Anónima. — Por Escritura Pública Nº 118, del 2|5|85, Escribana Gladys R. Vivas. — Estatuto modelo de Sociedad Anónima creado por Res. Gral. Nº 3 de la I.G.P.J. de la Cap. Fed. del 10|10|79. — Socios: Miguel Alfredo Behr Ducos, argentino, nacido el 28|9|44, casado, L.E. Nº 4.445.157, comerciante, domiciliado en L. N. Alem 1099, Banfield, Prov. de Bs. As.; Ana Lía Barrera de Valdés, argentina, nacida el 3|1|47, casada, L. Cívica Nº 5.623.603, comerciante, domiciliada en Av. Rosario 1361, Funes, Prov. de Sta. Fe. — Denominación: CIENTIFICA DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Av. Santa Fe 3721, primer piso, departamento "B", de la Capital Federal. — Duración: Noventa y nueve años, a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la fabricación, elaboración y venta, distribución, exportación e importación de elementos o sustancias químicas, simples, puras, industriales y|o compuestas y reactivos, con las características de que éstos sean analíticos y|o de proceso; material de vidrio; aparatos e instrumental para laboratorio y|o de uso médico, ortopédico y|o científico, y todo otro artículo, instalación y|o servicio que se requiera para equipamiento hospitalario, instrumental quirúrgico o de laboratorio, exceptuando medicamentos, y la representación de marcas que produzcan y|o distribuyan los materiales, elementos e implementos relacionados con el rubro a explotar. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — Capital social: Pesos argentinos seiscientos mil ($a 600.000). — Directorio: Presidente: Miguel Alfredo Behr Ducos; Vicepresidente: Ana Lía Barrera de Valdés; Síndicos: titular: Carlos Alberto Piquín Gallo; suplente: Miguel Eduardo Dolan. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado
₳ 3,84 — Nº 52.740

BACS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 29|12|83, escritura pública del 27|7|84, BACS SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del Capital Social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, efectuó el cambio de la sede social y del cierre del ejercicio, reformando los arts. 1º, 4º, 8º, 9º, 11, 15 y 17 del estatuto. Modificación. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede en Olleros 2720, piso 1º C. — Capital Social: $a 300.000. — Administración: Directorio de dos a once titulares, con mandato por tres años, debiendo la asamblea designar por lo menos un director suplente. — Director suplente: Ricardo Alejandro Rosales. — Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, correspondiendo a los socios los derechos que prevé el art. 55, Ley Nº 19.550. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Directorio.
₳ 1,56 — Nº 76.797

FALPINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Alberto Héctor Timbaldi, argentino, divorciado, de 51 años, médico, L.E. número 4.511.112; y Amelia del Valle Falcucci, argentina, soltera, de 45 años, empleada, L.C. Nº 3.742.298, ambos domiciliados en Av. del Libertador 274, piso 13, dpto. F, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 7|10|83. — Denominación: FALPINO S.A. — Domicilio: Av. del Libertador 274, piso 13, dpto. F, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos; realización de obras de arquitectura e ingeniería, industriales, viales, de arte, hidráulicas, portuarias, pluviales, cloacales, redes de agua, gas y telefónicas, de alumbrado público, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectvias materias; movimiento de suelos y transporte de obras. — b) En relación con las actividades sociales, dar y tomar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; aportes e inversiones de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; recibir y otorgar créditos en general, en forma de descuento de prenda o cualquiera de las permitidas por las leyes, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 122.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por tres años. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Alberto Héctor Timbaldi; Vicepresidenta: Amelia del Valle Falcucci; Síndico titular: Ramón Agustín Castillo Carrillo; Síndico suplente: Marco Antonio Carrillo. — Representación Legal: Será ejercida por el Presidente y el Vicepresidente, actuando en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
₳ 4,08 — Nº 76.794

COTE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA FORESTAL Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 390 del 26|7|85, en el Registro 310 de Capital Federal. Los accionistas de: COTE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA FORESTAL Y AGROPECUARIA, en las asambleas generales ordinaria y extraordinaria unánimes del 5|7|85, resolvieron: a) Aumentar el capital social en ₳ 60.000 o sea hasta un total de ₳ 75.000. — b) Emitir 60.000 acciones ordinarias, al portador, de las cuales 48.000 serán acciones de cinco votos c|u. y 12.000 serán acciones de un voto por acción v|n. c|u. de ₳ 1, con lo cual la emisión de acciones asciende a ₳ 60.000 y el capital totalmente emitido a ₳ 75.000. — c) Reformar los artículos cuarto, séptimo y undécimo los que en el futuro serán del siguiente tenor: Artículo 4º: El capital social es de ₳ 75.000 representado por 75.000 acciones de v|n. ₳ 1 c|u. — Artículo 7º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un año. Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Artículo 11: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — d) Canjeadas las acciones actualmente en circulación por nuevas láminas expresadas en valores del nuevo signo monetario.

La Escribana.
₳ 3 — Nº 76.805

CAVALIERE TIEMPO COMPARTIDO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 11|7|1985. Estatuto Modelo. Socios: Jorge Cavaliere, argentino, divorciado, nacido el 17|7|39, comerciante, L.E. Nº 4.300.514, domiciliado en Viamonte 903, piso 2º, Dpto. 4, Capital; y Guillermo Horacio Stegmann, argentino, casado, nacido el 21|1|1947, comerciante, L.E. Nº 4.553.197, domiciliado en Sarandí 339, Beccar, Pcia. de Bs. As. Denominación: CAVALIERE TIEMPO COMPARTIDO S. A. Domicilio Social: Maipú 942, piso 21, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de propiedades inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, tiempo compartido, explotaciones agrícolas o ganaderas, recuperación de tierras áridas o inundables, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Hotelera: La explotación directa o indirecta de hoteles, restaurantes, casas de comida y demás negocios derivados del ramo, la explotación del turismo en todas sus formas, la industrialización, comercialización y distribución de toda clase de productos relacionados con la alimentación y la bebida; la compra, venta, importación y exportación de toda clase de frutos y productos relacionados con la alimentación y la bebida. Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades operativos. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital Social: Cuatro mil australes. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente, Jorge Cavaliere; Vicepresidente, Guillermo Horacio Stegmann; Síndico titular, Mario Augusto Capparelli; Síndico suplente, Guillermo José Iacona.

El Gestor.
₳ 4,32 — Nº 76.748

DRAWER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 62 años, C. I. número 3.977.116, y don Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, de 67 años, L.E. 1.231.822, ambos domiciliados en Doblas 160, Capital. — 2) 23|7|85. — 3) DRAWER S.A. — 4) Suipacha 255, Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos farmacéuticos, químicos y químico industriales, de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos químicos, químico industriales, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos y cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, de arquitectura o ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) ₳ 100.— en acciones ordinarias al portador de 1 voto de ₳ 1.— c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidenta: Antonieta Pessino. Director suplente: Alberto Ramón Zeballos. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|6 de cada año.

El Escribano.
₳ 3,48 — Nº 76.737

ENVASES FADEH

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Que por escritura Nº 79 del 29|3|85 pasada al folio Nº 63 del Registro Nº 408 de Capital, ENVASES FADEH SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA, protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria por medio de la cual se resolvió aumentar el capital de $a 20.000 (hoy ₳ 20) a $a 18.000.000 (hoy ₳ 18.000), o sea en la suma de $a 17.980.000 (hoy ₳ 17.980); emitir 17.980 acciones ordinarias, al portador, de $a 1.000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto, dividido en series y reformar el artículo cuarto que queda así: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 18.000.000 (pesos argentinos dieciocho millones), representados por 18.000 acciones ordinarias al portador de $a 1.000 (pesos argentinos un mil) valor nominal, cada una con derecho a 1 (un) voto y dividido en series. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública en cuyo momento se abonará el sellado correspondiente.

El Presidente.
₳ 2,28 — Nº [illegible]

BERSABE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, de 35 años, L.C. 5.676.574, domiciliada en Avda. Pueyrredón 1717, y Alberto Pedro Zeballos, argentino, casado, comerciante, de 32 años, C.I. 6.794.941, domiciliado en Pueyrredón 1717, ambos Capital. — 2) 29|7|1985. 3) BERSABE S.A. — 4) Corrientes 1844, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, reparación y producción de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, y realización de obras públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Por la realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 100 en acciones ordinarias al portador de 1 voto de ₳ 1 c/u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidenta: María Ester Dolan. Director suplente: Alberto Pedro Zeballos. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|6 de cada año.

El Escribano.
₳ 3,00 — Nº 76.738

COFNAS E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Sznejer Cofnas, argentino, nacido el 23 de noviembre de 1921, comerciante, viudo, L. E. Nº 4.541.635; Mario Isaac Cofnas, argentino, nacido el 15 de junio de 1948, comerciante, soltero, L. E. Nº 7.792.191; Jaime Enrique Cofnas, argentino, nacido el 4 de marzo de 1952, comerciante, soltero, D.N.I. Nº 10.082.495, y Carlos Daniel Cofnas, argentino, nacido el 3 de noviembre de 1960, estudiante, soltero, D. N. I Nº 14.263.202, domiciliados en Avenida Mitre 1044, de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 15 de julio de 1985. — 3º) COFNAS E HIJOS S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida del Libertador 4730, 4º piso, Dpto. D. — 5º) a) Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de prendas de vestir y sus correspondientes anexos. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación y cualquier otra forma de negociación comercial de los productos indicados en el punto anterior, y las materias primas correspondientes. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, refacción, locación y cualquier otra forma de disposición o administración de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive los relacionados al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — 6º) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Mil australes (1.000). — 8º) Directorio de dos a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. — 9º) Presidente del Directorio o en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. — 10) 30 de setiembre de cada año. Composición del Directorio: Presidente: Sznejer Cofnas; Vicepresidente: Mario Isaac Cofnas; Directores suplentes: Jaime Enrique Cofnas; Carlos Daniel Cofnas. Sindicatura: Se prescinde.

El Apoderado.
₳ 3,36 — Nº 76.883

BESANFO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución 6|85 I.G.J. Socios: Jorge Alberto de Santos, D.N.I. Nº 4.586.450, argentino, casado, bioquímico, 42 años, domiciliado en Salvador de Benedetti 2673, de Olivos, Provincia de Buenos Aires; Rolando Aristóbulo Fonseca, L. E. número 4.019.819, casado, argentino, doctor en química, 59 años, domiciliado en Blanco Encalada 3558, de Capital, y Héctor Antonio Beretta, D.N.I. N 4.219.811, casado, argentino, 59 años, comerciante, domiciliado en Montevideo 1296, de Capital. Fechas de Constitución: 25|6|85 y 8|8|85. Nombre: BESANFO S. A. Domicilio y Jurisdicción En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Ouido 1982, de Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de negocios de restaurante, parilla, bar y venta de comidas y afines; comercialización al por mayor y por menor por cuenta propia o a través de terceros de productos alimenticios y bebidas e industrialización, exportación e importación de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: 99 años, a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Es de ₳ 100. Administración: A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de los socios, pues prescinde de sindicatura de acuerdo al artículo 284 de la Ley 19.550. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Héctor Antonio Beretta; Vicepresidente: Jorge Alberto de Santos; Director: Rolando Aristóbulo Fonseca; Directores suplentes: Viera Matvijuk de de Santos y Lía Josefina Pierina Zucca de Fonseca.

El Presidente.
₳ 3,84 — Nº 76.891

TEMPLIER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 26 años, D.N.I. Nº 13.076.787, domiciliado en Suipacha 58 y Dalinda Dadurian, argentina, soltera, comerciante, de 50 años, L.C. número 2.119.938, domiciliada en Curupayti 3210, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. — 2) 23|7|85. — 3) TEMPLIER S.A. — 4) San Juan 2969, Capital. — 5) Comerciales e Industriales: a) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo; — b) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. c) La compra, venta y distribución de carnes y productos de la caza y de la pesca en general; fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. d) La organización de flotas pesqueras; compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la exploración y|o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) ₳ 100.— en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de ₳ 1.— c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: La sociedad prescindirá de Sindicatura. Presidente, Osvaldo Alfredo Argüello; Directora suplente, Dalinda Dadurian. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|6 de cada año.

El Escribano.
₳ 4,56 — Nº 76.753

ORUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 21|5|85 se protocolizó el acta de Asamblea del 17|5|85 en la que se resolvió aumentar el capital de $a 89.000.— hasta $a 10.000.000.— y modificar el estatuto social: Denominación: La sociedad se denomina ORUS S.A. constituida originariamente como "Orus Sociedad Anónima Industrial y Comercial". — Duración 99 años desde el 4|7|47. — Objeto: Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, manufactura, procesamiento y transformación de materias primas, hilados, fibras, telas, productos elaborados o semielaborados de la industria textil, incluyendo la tintorería industrial, apresto y acabado de hilados y tejidos. — Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación, exportación, incluso el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de las materias primas, productos y mercaderías relativos a la actividad industrial. — Agrícola: Mediante la explotación de la agricultura, la ganadería y la forestación. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, fraccionamiento, urbanización, loteo y construcción de inmuebles. — Capital: $a 10.000.000. — Administración: Directorio de 3 a 6 miembros con mandato por 3 años. — Representación legal: Corresponde al presidente y al vicepresidente en forma individual o a 2 directores cualesquiera en forma conjunta. — Ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año. Sede social: Sucre 1238, Capital Federal.

La Autorizada.
₳ 3,00 — Nº 76.774

LIBRERIA TECNICA C. P. 67

SOCIEDAD ANONIMA

"Constitución de Sociedad Anónima": 1º) Alicia Juritz de Kliczkowski, argentina, casada, comerciante, de 60 años, L.C. 0.273.289, Pasteur 163, Piso 5º, Dto. 22, Capital Federal; Guillermo Raúl Kliczkowski, argentino, casado, arquitecto, 34 años, L.E. 8.490.230, Congreso 3844, Capital Federal; León Kliczkowski, argentino, casado, comerciante, 63 años, L.E. 0.420.384, Pasteur 163, 5º, dpto. 22, Cap. Federal; Hugo Alberto Kliczkowski, argentino, casado, arquitecto, 36 años, L. E. 6.082.659, Dr. Pedro Ignacio de Rivera 4051, Capital Federal. — 2º) 1º de junio de 1985. — 3º) LIBRERIA TECNICA C.P. 67, S.A. — 4º) Calle Florida 683, local 18, Capital Federal. — 5º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Capital es de australes diez mil: ₳ 10.000. — 7º Directorio de dos a seis Directores por dos años; Presidenta: Alicia Juritz de Kliczkowski; Vicepresidente: Guillermo Raúl Kliczkowski; Director León Kliczkowski; Hugo Alberto Kliczkowski; Sindicatura se prescinde. — 8º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente del mismo indistintamente. — 9º) 31 de mayo de cada año. 10) a) Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, o importación, fabricación, distribución, suscripción, edición de libros, revistas, periódicos, boletines, folletos, impresos, afiches, posters, papelería, comercial, envases de cartulina, cartón y papel, cajas y rollos de cartón corrugado, y toda otra actividad que tenga relación con las artes gráficas; y afines, como así también la compra, venta, exportación, importación de máquinas de computación, sus programas, cintas, casettes, y en general todo otro implemento relacionado con esa actividad; b) Financieras; Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Inmobiliaria: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteos, permuta y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, inclusos hipotecas y sus administraciones y financiaciones pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal, y dedicarse a la formación, promoción, locación y administración de consorcios de Propiedad Horizontal.

El Apoderado.
₳ 4,92 — Nº 76.777

FAPA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución. Escritura Nº 202 de fecha 15 de julio de 1985. Accionistas: José Luis Fandiño, español, de 38 años, comerciante, con C.I. Nº 4.950.234, casado, domiciliado en Juncal 947, Temperley, Pcia. Bs. As.; Manuel Fandiño Fraga, español, de 45 años, comerciante, con C.I. Nº 4.950.233, casado, domiciliado en Avellaneda 575, Bernal, Pcia. Bs. As. y Oscar Alberto Pangrazi, argentino, de 40 años, comerciante, con D.N.I. Nº 4.448.869, domiciliado en Montevideo 1161, Bernal, Pcia. Bs. As., adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 6|85. Denominación: FAPA S.A. Objeto: a) Comerciales: La comercialización y distribución por cualquier medio, inclusive compra, venta, de combustibles, lubricantes, repuestos y accesorios para automotores, maquinarias y automotores nuevos y usados, metales nuevos y usados y chatarra. b) Servicios; Prestación de servicios para automotores tales como; mecánica, lavado y engrase y mantenimiento en general. c) Importación y Exportación: Importación y Exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes tradicionales o no tradicionales y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación. En caso de que así lo exijan las disposiciones vigentes, el asesoramiento será efectuado por profesionales con título que legalmente los habilite. d) Financieras; Mediante inversiones y aporte de capitales a particulares empresas o sociedades, negociación de títulos y acciones u otros valores de derechos reales, otorgamiento de créditos y demás operaciones financieras mobiliarios, constitución y transferencia permitidas por las leyes; quedando excluidas las operaciones comprendidas en el decreto ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: ₳ 3.000. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente; José Luis Fandiño Vicepresidente; Manuel Fandiño Fraga. Director suplente: Oscar Alberto Pangrazi. Sede social: Av. Independencia 466, piso 1º, Of. "E", Capital Federal. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Mínimo de uno, máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550.

El Presidente.
₳ 4,08 — Nº 52.833

LABORATORIOS DR. GADOR Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 30 de abril de 1985, que fuera protocolizada por escritura pública Nº 262 de fecha 28 de junio de 1985, pasada por ante el escribano Dr. Alvaro Gutiérrez Zaldivar, titular del Registro Nº 374, se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de australes 28.000 (pesos argentinos 28.000.000) a la suma de australes 140.000 (pesos argentinos 140.000.000) y que por Asamblea General Extraordinaria Unánime también del 30 de abril de 1985, protocolizada juntamente con el acta anterior, se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de australes 140.000 (pesos argentinos 140.000.000), a la suma de australes 140.402 (pesos argentinos 140.402.000) y reformar el estatuto social en los siguientes términos: El Capital Social es de pesos argentinos 140.402.000 (pesos argentinos ciento cuarenta millones cuatrocientos dos mil) representado por 140.402.000 (ciento cuarenta millones cuatrocientos dos mil) acciones ordinarias al portador de $a 1 (pesos argentinos uno) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

El Escribano.
₳ 2,40 — Nº 52.830

EXPRESO PARQUE EL LUCERO

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES LINEA 741

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea Extraordinaria de fecha 18|12|84 se resolvió la reforma y adecuación del estatuto social y el aumento de capital hasta la suma de $a 5.001.000, quedando el estatuto social redactado de la siguiente manera: 1) Domicilio social: San Martín 575, 4º piso, Capital Federal. — 2) Capital social: El capital social es de pesos argentinos 5.001.000, representado por 500.100 acciones ordinarias nominativas, endosables, de $a 10 de un voto por acción. — 3) La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio compuesto por 3 a 9 miembros con mandato por dos ejercicios. — La Asamblea designará suplentes en igual o menor número que los titulares.

La Autorizada.
₳ 1,44 — Nº 52.831

AGROPASO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 244, pasada al Folio 584 del Registro Nº 963 de la Capital Federal, el 24 de julio de 1985, la Sociedad: AGROPASO SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó el Aumento del Capital Social y reforma estatutaria sancionados por la Asamblea Extraordinaria del 20|5|85, de acuerdo a lo siguiente: Artículo 4º: El Capital Social es de catorce millones de pesos argentinos representado por acciones de valor nominal $a 10 cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Toda decisión sobre aumento de capital será elevada a escritura pública en la que se abonará el Impuesto de Sellos, se inscribirá registralmente y se publicarán los avisos correspondientes.

El Directorio.
₳ 1,44 — Nº 52.818

RENTAQUIP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 76, pasada al Folio 194, de fecha 21 de mayo de 1985, y Escritura Complementaria Nº 108, pasada al Folio 281, de fecha 15 de julio de 1985, ambas por ante la Escribana Gloria B. de Iturriza, a cargo del Registro Nº 236, de la Capital Federal, se constituyó la Sociedad RENTAQUIP S.A. Socios: Emilia Rosa Mans, argentina, nacida el 6 de octubre de 1947, soltera, empleada, titular de la C.I.P.F. Nº 5.682.165, domiciliada en Viamonte 965, 7º Piso, Capital y Eduardo Raúl Bertozzi, argentino, soltero, nacido el 24 de junio de 1958 empleado, titular de la C.I.P.F. Nº 8.001.432, domiciliado en Antártida Argentina 1529, Boulogne, Provincia de Bs. As. Sede Social: Viamonte 965, 7º Piso, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades en el país o en el exterior: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo y administración de bienes urbanos y rurales, así como la realización de todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; b) Financieras: Efectuar préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, a personas, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; c) De inversión: Compra, venta, negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Tomar participación en negocios, empresas, sociedades por acciones, contratar préstamos con entidades financieras bancarias y no bancarias oficiales, mixtas, privadas del país o del exterior. Se excluyen expresamente todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — d) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola, ganadera, forestal; cría y engorde de ganado en todas las especies; explotación de establecimientos avícolas, cunícolas, apícolas; cultivo de cereales, oleaginosas, forrajes y frutales; explotación de bosques naturales; forestación y reforestación de tierras, consignación, distribución, comisión, acopio, importación y exportación de productos forestales y agropecuarios. Capital: Cien mil pesos. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. Representación: La representación legal corresponderá al Presidente en su reemplazo al Vicepresidente. Fiscalización: Por aplicación del art. 284 de la Ley 19.550, la sociedad prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidenta: Srta. Emilia Rosa Mans, Vicepresidente: Señor Eduardo Raúl Bertozzi, Director suplente: Jorge Jiménez Salice.

La Apoderada.
A 5,88 — Nº 52.838

CASA HODARA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Domicilio social: Billinghurst 2349, piso 9º "B", Capital Federal. — Comunica que por escritura Nº 121 del 1º de julio de 1985, quedó protocolizada la resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de octubre de 1984 disponiendo la reforma del artículo cuarto del estatuto social, en los términos siguientes: "Artículo Cuarto: El capital social es de cinco millones quinientos cincuenta mil pesos argentinos, representado por quinientos cincuenta y cinco mil acciones ordinarias al portador de diez pesos argentinos valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550 y será elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos, se publicará e inscribirá en la Inspección General de Justicia.

El Directorio.
A 1.68 — Nº 52.832

JOMAFA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 124, de fecha 6 de mayo de 1985. Accionistas: José Luis Fandiño, español, de 38 años, comerciante, casado, con C.I. Nº 4.950.234, domiciliado en Juncal 947, Temperley Pcia. Bs. As.; Manuel Fandiño Fraga español, de 45 años, comerciante, casado con C. I. Nº 4.950.233, domiciliado en Avellaneda 575, Bernal, Pcia. Bs. As.; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3/79. Denominación: JOMAFA S.A. Objeto: a) Comerciales: La comercialización y distribución por cualquier medio inclusive compra, venta de combustibles, lubricantes, repuestos y accesorios para automotores, nuevos y usados, metales nuevos y usados y chatarra. b) Servicios: Prestación de servicios para automotores tales como: mecánica, lavado y engrase y mantenimiento en general. c) Importación y exportación: Importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes tradicionales o no tradicionales y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación o exportación. En caso de que así lo exijan las disposiciones vigentes, el asesoramiento será efectuado por profesionales con título que legalmente los habilite. d) Financieras: Mediante inversiones y aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, negociación de títulos y acciones u otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos y demás operaciones financieras permitidas por las leyes, quedando excluidas las operaciones comprendidas en el Decreto Ley Nº 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $a 3.000.000.— Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año. Directorio: Presidente, José Luis Fandiño; Vicepresidente, Manuel Fandiño; Síndico titular, Enrique Martín Giménez; Síndico suplente, Rubén Angel Scaletta. Sede Social: Avda. Independencia 466, piso 1º, Of. E, Capital. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

El Presidente.
A 4,08 — Nº 52.834

ABLUFEMA

SOCIEDAD ANONIMA
FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y DE MANDATOS

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y reforma de Estatuto Social: Escritura Nº 73 de fecha 25 de marzo de 1985, donde quedaron protocolizadas las actas de Asambleas Generales Extraordinarias Nº 107 y 121 de fechas 24 de noviembre de 1980 y 23 de setiembre de 1982, donde los señores accionistas de ABLUFEMA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y DE MANDATOS, resolvieron aumentar el capital social de $ 1.000.000 a $ 35.000.000 y de $ 35.000.000 a $ 140.000.000 como consecuencia del aumento del capital se modifica el artículo Cuarto del Estatuto social el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 140.000.000, compuesto por 14.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 10 c/una y con derecho a un voto por acción.

El Presidente.
A 1,80 — Nº 52.835

CIBATEC

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que por Escritura Nº 81 pasada con fecha 15 de junio de 1984 al folio 339 del protocolo del escribano Roberto A. Sanbrizzi y escrituras complementarias Nº 11 pasada con fecha 14 de febrero de 1985 al folio 19 del protocolo del escribano Roberto A. Sambrizzi y Nº 18 pasada con fecha 11 de marzo de 1985 al folio 54 del protocolo del mismo escribano, se constituyó CIBATEC SOCIEDAD ANONIMA, y además se informa: 1) Accionistas: Ciba-Geigy Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, con domicilio en Ramallo 1851, Capital Federal y Packwood Inversiones Sociedad Anónima con domicilio en Rodríguez Peña 1063, Capital Federal. — 2) La fecha de constitución es la que se menciona precedentemente. — 3) Denominación: Cibatec Sociedad Anónima. — 4) Domicilio: Rodríguez Peña 1063, piso primero, Capital Federal. — 5) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la ejecución de construcciones civiles, y la formulación, venta y distribución de productos químicos y compuestos sintéticos, aditivos para hormigón y productos auxiliares para la construcción, y la prestación de servicios de asesoramiento técnico, de selección y de aplicación de dichos productos. — 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: Se fija en la suma de $a 16.470.000 dividido en acciones ordinarias nominativas de valor $a 100 cada una y con derecho a un voto por acción. — 8) El Directorio estará integrado por nueve miembros titulares pudiendo la Asamblea elegir hasta igual número de suplentes. — Cinco de los directores titulares serán elegidos por los accionistas propietarios de acciones clase "A" y cuatro titulares serán elegido por accionistas propietarios de acciones clase "B". Los suplentes podrán remplazar únicamente a cualquier titular elegido por accionista de la misma clase que los haya designado. El Presidente será designado por los accionistas propietarios de la clase "A" y el Vicepresidente por los de la clase "B". La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente designados anualmente por la Asamblea. — En el acto constitutivo se designaron: Presidente: Werner Mettler; Vicepresidente: Francisco Domingo Polledo; Directores titulares: Alfonso Cristóbal Freyvogel, Eugenio Mario Prada, Juan Ernesto Schob, Eduardo Hortensio Urien, Orestes Jorge Ardissone, Carlos Dante Penno, César Polledo; Directores suplentes: Ercilia Carmen Siciliano de Bertagnini, Carlos Raúl de la Vega, Antonio Ramón Hallu, Héctor Alberto Hadziatanasiu, Jernej Dobovsek, Fernando Adolfo Polledo, Julio César Iramain, Cristian Hugo Miguens y María Inés Bo; Síndico titular: Víctor Coles; Síndico suplente: Pascasio Carlos Fernández. — 9) La representación legal de la Sociedad estará a cargo del Presidente, o de dos Directores actuando conjuntamente, elegido uno por cada clase de acciones, cuyas firmas obligarán a la Sociedad. — 10) El ejercicio fiscal cerrará el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
A 6.72 — Nº 52.821

HUARAJI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 11/7/85 ante el Registro Nº 473, de Capital, se constituyó la sociedad HUARAJI S. A., con domicilio legal en Cramer 1853, piso 6º D, Capital. Socios: Enrique Gotz, casado, argentino, nacido el 19/1/33, L. E. Nº 6.003.188, industrial, domiciliado en Sarmiento 1109, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Alberto Etchepare, casado, argentino, nacido el 13/3/37, C. I. Nº 7.647.007, domiciliado en Posadas 1120, piso 24 A, Capital, y Enrique Montemayor, casado, argentino, nacido el 15/5/30 L. E. Nº 5.128.550, comerciante, domiciliado en Cramer 1853, piso 6º, de esta Ciudad. Duración: 99 años, a contar desde su inscripción. Objeto: La ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Producción: Mediante la producción por extracción de productos primarios, agropecuarios o minerales y todos sus derivados y conexos, ya sea en establecimientos propios o de terceros, utilizando todos los medios y tecnología, ya sea de la sociedad o adquirida a terceros. Industrialización: Mediante la industrialización de los productos mencionados anteriormente, utilizando establecimientos propios o de terceros y la compra, venta de los mismos establecimientos en cualquier parte. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y cualquier forma de comercialización y distribución de los productos relacionados en este objeto. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Capital Social: Treinta mil australes. Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por 2 años. Fiscalización: La sociedad prescindirá de sindicatura como órgano de fiscalización interna. Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Enrique Montemayor; Directora suplente: Elcira Albina Bicocca.

La Abogada.
A 3,96 — Nº 52.891

DOS-AL

SOCIEDAD ANONIMA

Se acepta el Estatuto Modelo de S. A. s/Resol. Nº 3 de la I.G.J. Socios: Herminio Dos Santos, nacido el 24 de marzo de 1934, casado, argentino, industrial, domiciliado en Sarmiento 5643, Billinghurst, Partido Gral. San Martín Pcia. de Buenos Aires, L. E. Nº 5.094.032; Carlos Omar Aldorino, nacido el 23 de junio de 1956, casado, argentino, arquitecto, domiciliado en Amenábar 3672 4º piso; Dpto. B, Capital Federal D.N.I. Nº 12.317.036; Magdalena Esther Cuadros de Dos Santos, nacida el 20 de junio de 1933, casada, argentina, industrial, domiciliada en Sarmiento 5643, Billinghurst, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, L. C. Nº 3.280.691, y Graciela Adela Mónica Ventura de Aldorino, nacida el 7 de julio de 1955, casada, argentina, arquitecta, domiciliada en Amenábar 3672, 4º piso, Dpto. B, Capital Federal, D.N.I. Nº 11.574.327. Fecha de Constitución: Por escritura de fecha 11 de junio de 1985 y escritura aclaratoria de fecha 19 de julio de 1985. Denominación: DOS-AL S. A. Domicilio: Amenábar 3672, 4º piso B, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la industria y comercialización de carpintería metálica y herrería de obra, compra, venta, permuta, distribución, fletamiento, consignación y comisión de todos los productos fabricados así como su importación y exportación, y el ejercicio de representaciones y mandatos en lo relacionado con tales actividades donde para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por la Ley, o el Estatuto. Capital Social: $a 100.000, representado por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal por acción. Composición del Organo de Administración: Presidente: Herminio Dos Santos; Vicepresidente: Carlos Omar Aldorino; Directoras: Graciela Adela Mónica Ventura de Aldorino y Magdalena Esther Cuadros de Dos Santos. Composición del Organo de Fiscalización: Síndica titular: Marcela Mónica Gattella, D.N.I. Nº 12.765.319; Síndica suplente: Mónica Cristina Alba, D. N. I. Nº 12.226.491. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

La Apoderada.
A 4,92 — Nº 52.894

ESTRATEGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituyóse por Estatuto Modelo I.G.J. Resol. 6 del 18/6/1985. 1) César Miguel Félix Gioia, argentino, nacido 13/6/1940, publicista, casado, L. E. Nº 4.313.388, y Ana María Donato de Gioia, argentina, nacida 1º/12/1941, casada, ilustradora, L. C. Nº 4.259.248, ambos domiciliados en Joaquín V. González 2771, Capital. — 2) 7/8/1985. — 3) ESTRATEGIA S.A. — 4) La prestación de servicios profesionales en lo concerniente a estudios, asesoramiento, consultas e informes técnicos vinculados a la programación, implementación y control de campañas publicitarias, o de propaganda institucional, como también la representación de firmas consultoras o asesoras en publicidad nacionales o extranjeras, con intervención de profesionales matriculados, cuando así fuere requerido por las normas vigentes. Podrá asimismo la sociedad actuar como mandataria, mediante el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones, fuera del país o del exterior. — 5) Tucumán 540, 25 piso E, Capital. — 7) A 500. — 8) Presidente: César Miguel Félix Gioia; Vicepresidenta: Ana María Donato de Gioia; Director suplente: Horacio Eduardo Tato. — 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado.
A 2,40 — Nº 52.883

ASIFI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 15 de junio de 1985, resolvió modificar el artículo cuarto del estatuto social, cuya nueva redacción es: "Cuarto: El capital social es doscientos dos mil cuatrocientos australes, representado por 202.400 acciones ordinarias, al portador, de un valor nominal de un austral y un voto cada una. — Dicho capital podrá ser aumentado por resolución de Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Escribano.
A 1.20 — Nº 52.853

EDELWEISS INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que ha modificado los artículos 8º y 9º de sus Estatutos prescindiendo para lo sucesivo de la fiscalización privada mediante Síndicos y estableciendo la obligatoriedad de designar director suplente para integrar el Directorio, habiendo quedado designado para tal cargo el señor Eduardo Héctor Vilella, de 50 años, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.138.457, domiciliado en Maestro Santana 73, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

El Abogado.
A 0,68 — Nº 76.764

EDITORIAL SILUETAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea celebrada el 16/10/1984 y Escrituras de fecha 20 de abril y 18 de junio de 1985 la Sociedad que se transcribe reformó su denominación en la siguiente forma: Artículo 1º: Bajo la denominación de EDITORIAL SILUETAS SOCIEDAD ANONIMA, funciona una sociedad que fuera autorizada con el nombre de "Editorial Siluetas Sociedad Anónima Editora Comercial, Industrial y Financiera".

El Autorizado.
A 0.72 — Nº 52.7[illegible]



INQUIMIR
SOCIEDAD ANONIMA

1) Mirta Rosa Trejo, argentina, nacida el 3,9,1942, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 4.423.577, domiciliada en Junín 1349, 7º piso, Depto. "B", Capital Federal, y Haydee Irene Trejo, argentina, nacida el 20,6,1947, casada, arquitecta, D.N.I. Nº 5.633.624, domiciliada en Junín 1349, 7º piso, Depto. "B", Capital Federal. — 2) 19,7,1985. — 3) INQUIMIR S.A. — 4) Avda. Belgrano 634, 5º piso, Depto. "Q", Capital Federal. — 5) Comerciales: Importación y exportación de materias primas y artículos manufacturados. — Mandatos y Servicios: Realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero, quedando expresamente excluidos los que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, ejercicio de mandatos y representaciones. — 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 400,00. — 8) Administrada por un Directorio compuesto de miembros entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 años. — Presidenta: Mirta Rosa Trejo; Directora suplente: Haydée Irene Trejo. — La Sociedad prescinde de Sindicatura. — 9) Representación legal a cargo del Presidente del Directorio o del Director suplente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
₳ 2,28 — Nº 52.860

NAUTICA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de febrero de 1985, protocolizada por escritura Nº 68, de fecha 26 de abril de 1985, pasada ante el escribano Ernesto C. Etchegaray del Registro Nº 1.016 de la Capital Federal, se resolvió el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del estatuto. — El capital social se aumentó de ₳ 6.500 a ₳ 37.500, emitiéndose 31.000 acciones: de las cuales 6.200 acciones clase "A" de 5 votos por acción y ₳ 1.— de valor nominal por acción y 24.800 son acciones de clase "B" de 1 voto por acción y ₳ 1.— valor nominal por acción. — A continuación se transcriben los artículos reformados: "Artículo 5º - Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos argentinos treinta y siete millones quinientos mil ($a 37.500.000) representado por treinta y siete mil quinientas acciones al portador de un mil pesos argentinos cada una. — Artículo 6º - Aumento del Capital Social: El Capital Social podrá ser aumentado hasta la suma de pesos argentinos ciento ochenta y siete millones quinientos mil por resolución de la Asamblea General Ordinaria que se convoque a tal efecto la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse pudiendo delegar en el Directorio en cada caso la oportunidad de la emisión, la forma y modo de pago de las acciones". Completada la presente emisión el capital social emitido alcanza a ₳ 37.500 y se encuentra totalmente suscripto e integrado.

El Presidente.
₳ 2,88 — Nº 52.863

PANTANALI HNOS. Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 22|4|85 se aumentó el capital social a $a 3.000.000, se emitieron las acciones correspondientes y se reformó el art. 4º del Estatuto del siguiente modo: Capital. — Artículo 4º: El Capital Social es de tres millones de pesos argentinos, representado por tres millones de acciones de un peso argentino valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550".

La Apoderada.
₳ 0,96 — Nº 52.866

AMTEX
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 287 del 24|7|85, en el Reg. 310 de Cap. Fed. don Bernardo Gualterio Oberbeil, casado, L.E. número 8.253.227, argentino, nacido el 8|2|46, contador público, dom. en Suipacha 1067, P. 5º, Cap. Fed.; don Carlos Esteban Galán, soltero, D.N.I. 11.896.003, argentino, nac. el 3|9|53, contador público, dom. en Suipacha 1067, P. 5º, Cap. Fed., ambos por sí y en representación de: Manuel Angel de Bernardi Cámpora, casado, Pasaporte Peruano 337.813, peruano, nacido el 24|7|39, comerciante; don Elio Sala, casado, Pasaporte Italiano E-631.268, italiano, nac. el 9|9|34, comerciante; don Corrado Piotti Quaresima, casado, Pasaporte Italiano E-391.091, italiano, comerciante, nac. el 21|12|45, todos con dom. en Suipacha 1067, P. 5º, Cap. Fed. e I.T.E. Corporation Limited, con sede en Lugano, Suiza y dom. especial en Suipacha 1067, P. 5º, Cap. Fed., han resuelto constituir una sociedad anónima denominada AMTEX S.A. — Tiene domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la industrialización de productos químicos. — Comercial: La comercialización de lo producido por la actividad industrial, la compra, venta, importación, exportación y distribución, permuta y distribución de productos químicos, producidos por terceros y de todos aquellos productos, herramental y maquinaria que se relacionen directamente con la actividad industrial y asimismo, prestación de asistencia técnica. — Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios, administración de bienes capitales y empresas en general, explotación y uso de licencias, marcas y patentes, modelos industriales de terceros, el otorgamiento de fianzas y garantías en asuntos propios o de terceros. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, incluso por el régimen de propiedad horizontal. — Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y|o de terceros, tomar a su cargo y|o en combinación con otras firmas la colocación de debentures, de emisiones de acciones, títulos y toda otra actividad financiera, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 u otras por las que se requiere el concurso público. — Capital: ₳ 100, representado por 100 acciones de ₳ 1 v|n. c|u. — Administración y Representación: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de cinco y un máximo de siete con mandato por un año. — Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Representación legal y uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, individualmente o a dos Directores en forma conjunta. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — Suplente por el mismo término. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Manuel Angel de Bernardi Cámpora; Vicepresidente: Martín Germán Emilio Jebsen; Directores: Elio Sala, Corrado Piotti Quaresima, Francisco Ignacio Gutiérrez Laclaustra, Uldarico Germán Arnaldo Reinhold y Bernardo Gualterio Oberbeil. — Síndico Titular: Carlos Esteban Galán; Síndico Suplente: Osvaldo Jorge Mazlumian. — Domicilio Social: Suipacha 1067, piso 5º, Capital Federal.

La Escribana.
₳ 7,56 — Nº 76.806

VIRREY CEVALLOS 231
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 19 de julio de 1983 dispuso el aumento del Capital Social de $a 12.000 a $a 106.000 emitiéndose 94.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1 cada una con derecho a un voto por acción, y la modificación del Art. 4º del estatuto social con motivo del citado aumento del capital social, del Art. 5º referente al valor de las acciones, expresado en $a 1 por acción, y del Art. 8º con referencia al depósito en garantía de los Directores, fijado en $a 50. — Asimismo comunica, que la Asamblea General Ordinaria del 28 de diciembre de 1984 dispuso el aumento del Capital Social de pesos argentinos 106.000 a $a 350.000 mediante la emisión de 244.000 acciones ordinarias al portador, de valor nominal $a 1 cada una y un voto por acción.

El Directorio.
₳ 1,44 — Nº 52.849

TRANS - TRADE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Angel Francisco Ramini, argentino, soltero, nacido el 15|5|50, asesor comercial, L.E. 8.400.760, domiciliado en Avda. Cabildo 2426, Capital, y Eduardo Miguel Jorge Drot de Gourville, argentino, casado, nacido el 3|1|57, empleado, D.N.I. número 12.549.814, domiciliado en Avda Libertador 4954, p. 2º, "4", Capital. — Instrumento de constitución: Escrituras públicas del 21|8|84 y 8|4|85. — Denominación: TRANS - TRADE S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Cerrito 520, p. 8º, ofic. B. — Objeto: Realizar el comercio de agente transportista, por todo medio, sin limitaciones, terrestres, marítimas, fluvial y aérea, dentro del territorio nacional o en el exterior, por sí o por mandato o en representación de terceros. — Actuar como agente de embarque, fletadores, despachantes de aduana e intermediario de transporte; importadores y exportadores de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. Suministrar y recibir, en el país o en el exterior, servicios de consultoría, de gerencia y operaciones de apoyo en procesamiento de datos, incluyendo programación, transmisión y diseño de sistemas y cualquier servicio complementario de los mismos, por sí o como agente, mandataria o representante. — Ejercer representaciones y mandatos sin limitaciones. Despacho, envío, admisión, transporte, recepción, entrega, importación o exportación, temporaria o definitiva, de toda clase de muestras comerciales, pequeñas encomiendas, envases, productos alimenticios o bebidas, materia prima y cualquier otro artículo o mercadería, sin limitaciones, por vía terrestre, aérea o marítima. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $ argent. 100.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres años. — Presidente: Eduardo Enrique Anderson; vicepresidente: Alberto Eduardo Sosa; director: Ricardo Pablo Anderson. — Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. — Representación legal: El presidente y el vicepresidente, individual e indistintamente. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
₳ 3,96 — Nº 76.876

CHANNEL MASTER T.V.
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber que por Asamblea del 29|3|85, escritura pública del 13|5|85, CHANNEL MASTER T.V., SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación: Capital social: $a 4.000.000.

El Directorio.
₳ 0,60 — 76.877

ADDING
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Modelo: 1º) Franklin Daniel Eisenstaedt, argentino, nacido el 29 de diciembre de 1943, comerciante, L.E. 4.422.873, casado, Delgado 1481, Capital Federal; Eugenio Radzik, polaco, nacido el 19 de junio de 1932, ingeniero, C.I. 4.027.361 Pol. Fed., casado, Teniente General Eustaquio Frías 444, Depto. 25, Capital Federal. 2º) Escritura Pública Nº 355, 16 de julio de 1985 pasada al folio 924 del Registro Notarial 521 de Capital Federal, otorgada ante el escribano Jorge Hugo Lascala. 3º) ADDING SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 885, 8º piso "X". — 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la realización de trabajos de ingeniería; Fabricación y ventas de artículos y equipos con ingeniería propia o de terceros, sea elaborados ellos en taller propio o ajenos, contratado en el país o en el exterior. Conferir y|o aceptar representaciones y mandatos, con relación al objeto indicado; Ofrecer service de mantenimiento en general, de elementos de ingeniería. Todo lo expuesto, por cuenta propia y|o de terceros. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. — 6º) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — 7º) Capital Social: Australes cien. — 8º) Se designa para integrar el Directorio: Presidente a: Señor Franklin Daniel Eisenstaedt y y Director suplente a: Eugenio Radzik, por el término de dos ejercicios.

La Autorizada.
₳ 2,64 — Nº 52.852

JOAN MIRO MODELE
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. 1) JOAN MIRO MODELE S. A. — 2) . de agosto de 1985. — 3) Israel Simón Lew, argentino naturalizado, nacido el 15 de octubre de 1933, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 4.548.340, domiciliado en Viamonte 1336, 2º piso, 10, Capital Federal; María Inés Lapadula, argentina, nacida el 21 de enero de 1944, casada, comerciante, Libreta Cívica Nº 4.787.857, domiciliada en Viamonte 1336, 2º piso, 10, Capital Federal; Elsa Amalia García, argentina, nacida el 17 de marzo de 1930, soltera, comerciante, Libreta Cívica número 7.683, domiciliada en Rivadavia 2959, 7º piso B, Capital Federal, y Natividad Herminia Del Cueto de Lapadula, argentina, nacida el 2 de octubre de 1914, viuda, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 1.194.095, domiciliada en Jean Jaurés 1189, 6º piso A, Capital Federal. — 4) Viamonte 1336, 2º piso, oficina 10, de la Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: la compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, fabricación y distribución por cuenta propia o de terceros, de toda clase de productos para la vestimenta, tejidos, plásticos y sus materias primas, importación de máquinas para su fabricación con repuestos y accesorios, así como también la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas y forestales. — 6) ₳ 2.000. — 7) Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes. — 8) Estará a cargo de un síndico titular y suplente. — 9) 31 de julio de cada año. — 10) Presidente: Israel Simón Lew; Vicepresidenta: María Inés Lapadula; Directoras titulares: Elsa Amalia García y Natividad Del Cueto de Lapadula; Síndico titular: Sergio Gustavo Galicer, y Síndico suplente Jorge Cipriano Peñalba. — 11) Plazo de Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 12) La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso.

El Escribano.
₳ 3,84 — Nº 52.884

BITAQUI
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: Que en el aviso referente a la Constitución de la Sociedad "BITAQUI SOCIEDAD ANONIMA", publicado el día 25 de julio de 1985, bajo el Nº 49.591, se ha reformado el Artículo Tercero en la siguiente forma: Artículo Tercero: Tiene por objeto la inversión o el aporte de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, o en gestión, constitución de hipotecas y demás derechos reales y sus transferencias; compraventa de títulos y acciones, créditos y demás valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Escribano.
₳ 1,56 — Nº 52.766

M. S. I.
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 111 de fecha 23|4|85, pasada al folio 252 del Registro 394, Capital Federal, se protocolizó la modificación de los estatutos sociales en sus artículos 4º, 8º, 9º, 11 y 16, a saber: Cuarto: Capital: $a 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias de $a 1 v|n c|u. de 1 voto. — Octavo: Directorio: Mínimo de tres y máximo de diez miembros con mandato por tres ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes por igual o menor número de titulares y por el mismo plazo. — Noveno: Garantía: Directores: $a 10.000 en efectivo. — Undécimo: Se prescinde de la Sindicatura, teniendo los socios el derecho de contralor del art. 55 de la Ley 19.550, cuando por aumento de cap. quedare la sociedad comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la Ley 19.550, la Asamblea debe designar Síndico titular y suplente con mandato por tres ejercicios sin necesidad de reforma de estatutos. — Decimosexto: La liquid. de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por liquidadores designados por la Asamblea bajo la vigilancia de los socios o del síndico, en su caso.

El Presidente.
₳ 2,28 — Nº 52.876

ACLARACIONES

SILMO
S.A.

Aclara que en el aviso publicado el 24|7|85 Nº 49.497 se hizo consignar erróneamente la denominación social como Silmo Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, siendo su denominación correcta SILMO SOCIEDAD ANONIMA.

La Escribana.
₳ 0,60 e. 21|8 Nº 52.996 v. 21|8|85

M.T.S. ARGENTINA
S.A.

Se hace saber por un día que en la publicación de fecha 15 de agosto de 1985, número 52001, se deslizó un error y donde dice: M.T.A. Argentina Sociedad Anónima; debe decir: M.T.S. ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA.

La Escribana.
₳ 0,60 e. 21|8 Nº 53.059 v. 21|8|85

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GACEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la sociedad por contrato modelo de I.G. Justicia de fecha 5 de agosto de 1985. — Socios: Angel Pérez Garrido, español, casado, industrial, nacido el 11 de octubre de 1944, con C.I. Nº 7.488.083, domiciliado en San Nicolás 1038, Capital Federal; y Mariana Elba Otto de Pérez Garrido, argentina, casada, industrial, nacida el 30 de marzo de 1950, L.C. Nº 6.402.200 domiciliada en San Nicolás 1038, Capital Federal. — Denominación: GACEL S.R.L. — Duración: Treinta años. — Objeto: Dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Fabricación de envases y sacabocados, pegado automático de estuches y cajas, impresiones en offset y tipografía, relieves y stampings, laminado, barnizado, troquelado, montaje de pliegos, encuadernación, copiado, grabado, cortes en guillotina folletos, balances, libros, revistas, películas, dibujos, planchas de planos; b) Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, mandatos y representaciones al por mayor y menor de materiales, productos, materias primas, subproductos y mercaderías relacionados con el inciso anterior, intervenir en licitaciones públicas o privadas, todo relacionado con su objeto social; y c) Mediante aporte e inversiones de capitales a Empresas o sociedades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por leyes. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de australes mil, dividido en 1.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Angel Pérez Garrido: 500 cuotas, o sea ₳ 500; y Mariana Elba Otto de Pérez Garrido: 500 cuotas, o sea ₳ 500. — Fecha de Cierre: 31 de julio de cada año. — Sede Social: Itaquí 1877, Capital Federal. — Socios Gerentes: Angel Pérez Garrido y Mariana Elba Otto de Pérez Garrido.

El Socio Gerente.
₳ 4,20 — Nº 52.736

ORGANIZACION PIATIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: Instrumento Privado del 28|2|1985. — Socios: Tomás Alberto Piatis, argentino, 42 años, nacido el 15|7|1942, L.E. Nº 5.196.499, divorciado, Yapeyú 377, Bernal, Pcia. de Buenos Aires; Julia Emma Rey, argentina, 24 años, nacida el 17|2|1961, D.N.I. número 14.387.061, soltera, Sargento Cabral 1104, Villa Ballester. — Denominación: ORGANIZACION PIATIS S.R.L., con domicilio legal y sede social en Libertador 184, 3º C, Capital Federal. — Objeto: Asesoramiento y producción de Seguros. — Duración: 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Ciento cuarenta australes dividido en ciento cuarenta mil cuotas de ₳ 0.001, valor nominal cada una. — Administración y Dirección: A cargo de los dos socios indistinamente en el carácter de gerentes, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
₳ 2,04 — Nº 52.787

E.N.O.D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 2 de abril de 1985, en la sociedad E.N.O.D., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, los socios acuerdan modificar la cláusula quinta: Quinta: Quedan nombrados gerentes Eduardo Osvaldo Asprea, Gregorio Fraile Puerto y Francisco Fraile, todos los socios con uso de firma indistinta.

La Autorizada.
₳ 0,48 — Nº 52.788

ACUÑA Y FLORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 10 de julio de 1985, se constituyó la sociedad: ACUÑA Y FLORES S.R.L. — Socios: Juan Pablo Acuña, nacido el 5|10|49, D. N. I. Nº 7.828.391, domiciliado en Antognoli 550, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. — Hugo Alfredo Flores, nacido el 6|2|52, D.N.I. Nº 10.650.055, domiciliado en Paso y Richieri, Edificio 9, dpto. L, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados y comerciantes. — Domicilio Legal: Av. Cruz 6800, Edificio 6, piso 6º, Capital Federal. — Duración es de cinco años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: encuadernación en especial la de protocolos notariales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: comprar, vender y permutar toda clase de bienes inmuebles, muebles, mercaderías, insumos tomar en arrendamiento bienes de la misma naturaleza, pudiendo dentro de su objeto participar en licitaciones y|o concursos de precios, tanto en instituciones públicas como privadas. — El Capital Social es de australes 100. — Administración a cargo de ambos socios con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Autorizado.
₳ 2,52 — Nº 76.869

CRILICO RODRIGUEZ SOLA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escrituras del: 14|5|85 y del 21|6|85 el señor Manuel Constenla, socio de Constenla Rodríguez Solá Sociedad de Responsabilidad Limitada, cede, vende y transfiere 1.050 de las cuotas que posee en la sociedad al otro socio señor Ricardo Angel Rodríguez Solá y las restantes 700 a la socia que se incorpora María Celeste Castagnino, argentina, casada, empresaria, nacida el 16|10|45, L.C. Nº 5.252.078, domiciliada en Pedro Goyena 1776, 5º F, Capital, quienes resuelven modificar la denominación social por la de: CRILICO RODRIGUEZ SOLA Y COMPAÑIA S.R.L. — Aumentar el capital de $a 3,50 hasta $a 40.000 y reformar el estatuto social: Duración: 20 años, desde el 1º|10|70. — Objeto: manufactura y venta de materiales plásticos en general, pudiéndose dedicar a toda otra actividad vinculada con el ramo en el sentido más amplio. — Capital: $a 40.000. — Administración: a cargo de ambos socios en carácter de Gerentes por el término de 5 años, en forma individual, quienes tienen el uso de la firma social y la representación legal. — Ejercicio Social: 30 de setiembre de cada año. — Sede Social: Av. San Juan 4351|53, Capital Federal.

La Escribana.
₳ 2,40 — Nº 76.879

PRIESSE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Alfredo Juan Priesse, 57 años, L. E. número 4.044.094, Corrientes 848, 13º, Capital Federal y Jorge Luis Gambardella, 41 años, L. E. 4.437.441, Rivadavia 6031, 10, Capital Federal; ambos argentinos, casados y comerciantes. — 2º) Documento privado del 10 de julio de 1985. — 3º) "PRIESSE Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Corrientes 848, 13º, Capital Federal. — 5º) Mandatos y gestiones: mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones, gestiones de negocios e intermediaciones en la contratación de mandatos y servicios, gestiones de cobro por cuenta propia y orden de terceros. — 6º) 10 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) ₳ 100. — 8º) Asumen en calidad de gerentes ambos socios por 10 ejercicios, con una garantía de ₳ 10 cada uno. — 9º) uso de firma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
₳ 1,08 — Nº 52.785

INDUSTRIAS TEXTILES DABBAH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Estatuto Modelo: Socios: Marcos Daniel Dabbah, argentino, casado, nacido el 17|12|1955, comerciante, D. N. I. 11.634.904. — César Gustavo Dabbah, argentino, soltero, nacido el 3|11|1959, comerciante, D. N. I. 13.914.007. — Horacio Andrés Dabbah, argentino, soltero, comerciante, nacido el 3|11|1959, D. N. I. 13.656.933 todos domiciliado en calle Corrientes 2763, 5º Piso "11", Capital Federal. — Fecha de Instrumento: Contrato Privado 7|8|1985. — Primero: Denominación de la Sociedad "INDUSTRIAS TEXTILES DABBAH S. R. L.". — Segundo: su duración es de 50 años, a contar de su Inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercero: La Sociedad tiene por Objeto: La Actividad Industrial y Comercial, mediante la compra, venta y|o consignación, exportación, importación de cualquier tipo de procesos de fibras, hilados y|o sucedaneos textiles naturales y|o artificiales, tejidos y afines y prendas de vestir, o de cualquier otro artículo manufacturado con los elementos mencionados. — Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Sesenta Australes. — Quinto: La Administración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de Diez ejercicios, siendo reelegibles en tal carácter, tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5965|63. — Octavo: El Ejercicio Cierra el 30 de junio de cada año. — En este acto los socios acuerdan establecer la Sede Social en la calle Corrientes 2763, 5º "11", Capital Federal. — b) Designar Gerentes a los Señores Marcos Daniel Dabbah, César Gustavo Dabbah, y Horacio Andrés Dabbah.

La Autorizada.
₳ 3,12 — Nº 52.738

BALASTOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Oscar Alfredo Leites, casado, técnico en electrónica, 34 años, L. E. 8.432.806, Pedro Ignacio Rivera 3027, Depto. "A", Capital Federal y Walter Omar Graziano, divorciado, comerciante, 43 años, D. N. I. 4.208.680, Pico 3642, Capital Federal, ambos argentinos. — 2º) Documento privado del 5 de agosto de 1985. — 3º) BALASTOS ARGENTINOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Rivera 3027, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de balastos, productos electrónicos, semaforenización, instalaciones electromecánicas y electrónicas, sistemas de seguridad, sus repuestos y accesorios. — 6º) 20 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) ₳ 1.000. — 8º) Asumen en calidad de gerentes ambos socios, por 20 ejercicios, con una garantía ₳ 20. — 9º) Uso de firma indistinta. — 10) 30 de abril de cada año.

La Autorizada.
₳ 1,20 — Nº 52.780

ANTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la sociedad por contrato modelo de I. G. Justicia de fecha 14 de junio de 1985. — Socios: José Antonio Campaniello, D. N. I. número 10.794.597, nacido el 26 de febrero de 1953, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en Ciudad de La Paz 216, 7º A, Capital Federal y Mirta Lidia Marchese, D. N. I. 10.077.516, nacida el 5 de agosto de 1951, argentina, comerciante, soltera domiciliada en Ciudad de La Paz 216, 7º A, Capital Federal. — Denominación: "ANTO S. R. L.". — Duración: 20 años. — Objeto: industrialización y comercialización de indumentaria y artículos afines. — Capital Social: se fija en la suma de pesos argentinos cuatrocientos mil (pesos argentinos 400.000) dividido en 400.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: José Antonio Campaniello: 200.000 cuotas que representan $a 200.000 y Mirta Lidia Marchese: 200.000 cuotas que representan $a 200.000. — Fecha de cierre: 31 de mayo de cada año. — Socios Gerentes: José Antonio Campaniello y Mirta Lidia Marchese. — Sede Social: Pasteur 359 - 3º A - Capital Federal.

El Socio Gerente.
₳ 2,40 — Nº 52.784

G. & J. E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — 1) Enrique Sayago, argentino, casado, de 32 años de edad, comerciante, con C.I. Nº 7.063.834 Policía Federal, domiciliado en la calle Domingo Martinto 110, de la localidad de Wilde, provincia de Buenos Aires. — Jorge Rubén Florio, argentino, casado, de 33 años de edad, comerciante, con D.N.I. Nº 10.396.419, domiciliado en la calle Vucetich 613, de la localidad de Wilde, provincia de Buenos Aires, y Guillermo Julio Hernáez, argentinos, casado, de 27 años de edad, comerciante, con C.I. Nº 7.703.513 Policía Federal, domiciliado en la calle Guardia Nacional 1015, de la Capital Federal. — 2) 1º de agosto de 1985. — 3) G. & J. E. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Av. Santa Fe 1670, oficinas Nros. 61|64, Capital Federal. — 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación de artículos de tejidos de punto y sus elementos accesorios. — Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de tejidos de punto para indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones de tejidos de punto de todo tipo utilizando fibras naturales, artificiales y|o sintéticas. Teñido, grabado, pintado y planchado de telas y prendas. Confección de prendas de tejido de punto para abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir. Con o sin el agregado de otros materiales y|o materias primas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Sesenta australes (60 australes). — 8) y 9) Los tres socios, señores Enrique Sayago, Jorge Rubén Florio y Guillermo Julio Hernáez, en calidad de gerentes" y uso de firma indistinto. — 10) El día 31 de diciembre de cada año.

El Contador.
₳ 3,48 — Nº 52.705

MARTINEZ FONT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ernesto Edgardo Martínez Font, argentino, nacido el veintitres de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, L.E. 8.243.904, soltero, vendedor, con domicilio en la calle Puán 57, 8º B, Capital Federal, y Alberto Daniel Martínez Font, argentino, nacido el 8 de julio de 1959, D.N.I. 13.834.612, casado con Gabriela Zubia, D.N.I. número 16.559.244, comerciante, con domicilio en la calle Puán 57, 8º B, Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: 17 de setiembre de 1984. — Denominación social: MARTINEZ FONT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Calle Puán 57, 8º B, Capital Federal. — Objeto social: El mandato, las representaciones, comisiones y consignaciones. — Duración: Treinta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Pesos argentinos diez mil, dividido en diez mil cuotas de un peso argentino valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Señor Ernesto Edgardo Martínez Font, cinco mil cuotas de un peso argentino valor nominal cada una, y señor Alberto Daniel Martínez Font, cinco mil cuotas de un peso argentino valor nominal, cada uno. — Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. — La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles, teniendo todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. — Se deja constancia que revisten el cargo de gerentes los socios señor Ernesto Edgardo Martínez Font y señor Alberto Daniel Martínez Font. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios Gerentes.
₳ 4,80 — Nº 52.722

POLI JUEGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: 1) Benjamín Krevneris, argentino, 20|3|47, L.E. 7.591.610, comerciante, Río Bamba 340, P. 4º, "D", Capital. Graciela Mónica Rubel de Krevneris, argentina, casada, docente, 11|12|50, C.I.P.F. Nº 5.869.253, Río Bamba 340, P. 4º, "D", Capital. 2) Instrumento privado: 10|7|85. 3) POLI JUEGOS S.R.L. 4) Río Bamba 340, P. 4º, "D", Capital. 5) Objeto: Comercialización al por mayor y menor, importación, exportación por cuenta propia o de terceros de juguetes, artículos de juguetería, artículos de cotillón, entretenimientos, juegos recreativos, didácticos, juegos infantiles para parques y jardines, artículos de playa y rodados. 6) 99 años desde inscripción. 7) Capital: Australes 100 dividido en 10 cuotas de ₳ 10 c|u., suscripto en partes iguales. Integrado efectivo 25 %. 8) Administración. Representación legal: Gerente: ambos socios. 3 ejercicios. Uso de firma: indistinta. 9) 31 de diciembre de cada año, cierra balance.

La Abogada.
₳ 2,04 — Nº 76.[illegible]

SCRATCH

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: Marcelo Jacobo Sasson, argentino, de 30 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.122.918, casado con Denise Alicia Pinto, con domicilio en Ciudad de la Paz 1340, piso 6º, departamento B, Capital Federal; e Isaac Eduardo Cabable, argentino, de 27 años, comerciante, D.N.I. Nº 13.295.606, casado con Andrea Suez, con domicilio en Avenida Libertador 4408 de Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: 17 de julio de 1985. — 3º) Denominación: SCRATCH S.R.L. — 4º) Domicilio: Avenida Corrientes 2625, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la importación, exportación, comercialización y fabricación de todo lo relacionado con la indumentaria masculina o femenina. — 6º) Capital: Australes (5.000) cinco mil. — 7º) Duración: 15 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Administración: A cargo de Marcelo Jacobo Sasson e Isaac Eduardo Cabable, ambos en calidad de Gerentes en forma individual e indistinta. — 9º) Uso de la Firma Social: Ambos Gerentes en forma individual. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
₳ 2,40 — Nº 52.684

ERIC L. SCOTT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 22|7|85, Registro 546 de Capital Federal, Folio 170, aumentó su Capital Social a ₳ 500, quinientos australes, mediante el incremento de ₳ 470 (cuatrocientos setenta australes). — Modifica Art. 3º: El Capital Social se fija en la suma de quinientos australes (₳ 500), dividido en 500 cuotas de ₳ 1 cada una, de las que corresponden 400 cuotas equivalentes a cuatrocientos australes al socio Eric Lorenzo Scott y 100 cuotas equivalentes a cien australes al socio Oscar Simón Eidanowski.

El Socio Gerente
₳ 1,08 — Nº 52.685

MOKA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 31|7|85, pasada ante el escribano Alvaro Etulain, al folio 424, del Registro 587 a su cargo, se protocolizó la Cesión de Cuotas efectuada por don Manuel Gómez o Gómez Bargo, de las 142 cuotas, que tiene y le corresponden en la sociedad MOKA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma de ₳ 200.— a favor de la citada sociedad, con efecto retroactivo al 1º de agosto de 1976.

El Escribano.
₳ 0,96 — Nº 52.733

SERVICIO DUNA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de S.R.L. — Socios: Norberto Mario Cusani, argentino, soltero, nacido el 24|2|46, tallerista, L. E. Nº 7.754.962, domiciliado en Avalos 557, Capital; Roberto Santa María, argentino, soltero, nacido el 6|7|53, tallerista, D.N.I. Nº 10.824.730, domiciliado en Matheu 12, Capital. — Fecha del Instrumento: Escritura del 2|8|85. — Primero: Denominación de la Sociedad: "SERVICIO DUNA S.R.L.". — Segundo: Su duración es de veinte años contados a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicio Integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones, así como también adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos. — Cuarto: El capital se fija en la suma de cien australes (₳ 100). — Quinto: La Administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendiente al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley Nº 5.965|63. — Octavo: Cierre de Ejercicio será el 31 de julio de cada año. — En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la Sede Social en la calle Heredia 465, Capital. — b) Designar Gerentes a los señores Norberto Mario Cusani y Roberto Santa María, en forma indistinta.

La Autorizada
₳ 3,36 — Nº 52.737

A. B. E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por Contrato Modelo de S.R.L., lo siguiente: Fecha 30|7|85. — Socios: Alberto Boass, argentino, 69 años, L. E. Número 139.096, casado, industrial, domiciliado en Lascano 4117, Dpto. "A" Capital; Néstor Jorge Boass, argentino, 42 años, L. E. Nº 4.405.637, casado, industrial, domiciliado en Avda. Juan B. Justo 5645, p. 7º, Dpto. "A", Capital y Héctor Mario Boass, argentino, 40 años, L. E. Nº 4.519.802, casado, industrial, domiciliado en Lope de Vega 1620, piso 3º, Dpto. "D" Capital. — Denominación: A. B. E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: Mediante la transformación, producción, elaboración e industrialización de metales en cualesquiera de sus etapas y en especial la fabricación de herrajes para artículos de marroquinería. — Comercial: Compra, venta, consignación, distribución, representación, importación, exportación y todo otro tipo de comercialización de los rubros mencionados en el objeto industrial. — Capital: ₳ 600. — Gerentes: Los tres socios por dos ejercicios. — Cierre ejercicio: 31|12. — Duración: 20 años. — Domicilio: Lascano 4121, Capital.

El Apoderado
₳ 2,16 — Nº 52.837

MOKA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 31|7|85, pasada ante el escribano Alvaro Etulain, al folio 432, del Registro 587, a su cargo, se protocolizó la cesión de cuotas efectuada por don Antonio Rodríguez o Rodríguez Guerra, de las 657 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad MOKA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma de 500 australes a favor de doña Etel Hebe Blanco, con efecto retroactivo al 1º de agosto de 1976.

El Escribano.
₳ 1,08 — Nº 52.731

ESTABLECIMIENTO METALURGICO ME-COR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución. — Instrumento privado del 14 de agosto de 1985. — Socios: Horacio Rubén Mecozzi, argentino, soltero, industrial, nacido el 20 de diciembre de 1945, con C.I. Nº 5.874.743, domiciliado en la calle Parera 36, 14 B, Capital Federal; y Vicente Carlos Corrado, argentino, soltero, industrial, nacido el 12 de octubre de 1957, con L.E. Nº 13.313.595, domiciliado en la calle Pizurno 259, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. — Denominación: ESTABLECIMIENTO METALURGICO ME-COR S.R.L. — Domicilio Social: Cortina 1225, Cap. Fed. — Objeto: Industriales: Mediante la fabricación de todo tipo de repuestos para maquinarias, equipos industriales, automotores, ferrocarriles, barcos, herramientas industriales, sus distintas partes y componentes, matrices retenes y los distintos accesorios de uso en máquinas industriales ya sea en metal, madera, caucho, goma, papel plástico o materiales sintéticos, electrónicos o químicos, tornería mecánica, frezadas y rectificados y la fabricación de piezas especiales en fundición gris, acero y bronce. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, consignación y distribución de máquinas de uso industrial, repuestos accesorios y todo tipo de elementos de uso para el mantenimiento y conservación de máquinas industriales, automotores y herramientas de uso en los mismos ramos y en la agricultura, laminería y la industria extractivas, en general. — Plazo: 10 (diez) años, a partir de la fecha de inscripción del instrumento. — Capital: Un mil australes (₳ 1.000) que los socios han suscripto totalmente e integrado en un 25 % en dinero en efectivo, comprometiéndose a integrar el saldo restante dentro de los dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, en la siguiente proporción: el señor Horacio Rubén Mecozzi, el 80 %, del capital, o sea 800 cuotas de ₳ 1.- cada uno; y el señor Vicente Carlos Corrado, el 20 % del capital, o sea 200 cuotas de ₳ 1.- cada una. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio anualmente. — Dirección y Administración: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del señor Vicente Carlos Corrado, quien por el contrato es designado gerente.

El Gerente.
₳ 4,08 — Nº 52.889

MASTROIANNI Y GRAVELLONI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Juan Pablo Mastroianni, argentino, casado, comerciante, 28 años, D.N.I. Nº 13.431.552, domiciliado en Echeverría 1261, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Alberto Gravelloni, argentino, soltero, comerciante, 24 años, D.N.I. Nº 14.014.784, domiciliado en Avda. Belgrano 1560, 5º "A", Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 2 de julio de 1985. — 3) Razón Social: MASTROIANNI Y GRAVELLONI, S.R.L. — 4) Domicilio de la Sociedad: Lope de Vega 854, Cap. Fed. — 5) Objeto Social: Comercialización de aves, carnes, derivados y productos comestibles envasados. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercial. — 7) Capital Social: ₳ 2.800 (dos mil ochocientos australes), suscripto e integrado por los socios en partes iguales en efectivo. — 8) Administración: A cargo de ambos socios. — 9) Representación Legal: Ambos socios en forma indistinta. — 10) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Gerencia.
₳ 2,52 — Nº 52.896

DE ROSA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de S.R.L. por instrumento privado del 13|8|85: Socios: Mezzadra, Gustavo Daniel, soltero, argentino, ingeniero agrónomo, D.N.I. Nº 10.513.366, 6|11|1952, Domingo Matienzo 327, Quilmes; De Rosa, Patricia Delia, soltera, comerciante, argentina, D.N.I. Nº 13.264.360, 28|1|59, San Antonio 509, Capital; y Caccinelli, Gladys Maribel, casada, comerciante, argentina, D.N.I. Nº 2.976.608, 1º|4|33, San Antonio 509, Capital. — 1) DE ROSA S.R.L. — 2) Angel Gallardo 32. — 3) Objeto: Compra, venta, comisión, consignación, representación, fraccionamiento, envasamiento, distribución y comercialización de todo tipo de pescados y mariscos, así como también carnes y aves ya sea al por mayor o menor. Su importación y exportación. Asimismo podrá realizar operaciones de elaboración y conservación tales como curado, ahumado, salado, conservación en salmuera, enlatado en recipientes herméticos de los productos mencionados con anterioridad. — 4) ₳ 100. — 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios que revestirán los cargos de gerentes, actuando en forma individual e indistinta. — 6) 30 de junio.

El Gerente.
₳ 1,56 — Nº 52.922

MOKA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 31|7|85, pasada ante el escribano Alvaro Etulain, al folio 428, del Registro 587, a su cargo, se protocolizó la cesión de cuotas efectuada por don Antonio Rodríguez o Rodríguez Guerra, de las 658 cuotas, que tiene y le corresponde en la sociedad MOKA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma de 500 australes a favor de doña Inés Blanco de Bocos y de don Jorge Eduardo Blanco, a razón de 329 cuotas a cada uno, con efecto retroactivo al 1º de agosto de 1976.

El Escribano.
₳ 1,20 — Nº 52.720

AKASHA PUBLICIDAD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Cto. Modelo S.R.L. Resol. I.G.J. 6|85. Socios: Gustavo Adolfo Canals, argentino, casado, nacido el 14|12|52, fotógrafo, C. I. número 7.086.420, domiciliado en Santa Fe 4990, 2º piso H, Capital y Marcos Agustín Suárez Alais, argentino, nacido el 13|8|54, casado, ingeniero, C.I. Nº 7.033.208, domiciliado en Virrey del Pino 2604, piso 7º C, Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 19|7|85. Denominación: AKASHA PUBLICIDAD S.R.L. Domicilio: Santa Fe 4990, 2º piso, Dpto. H, Capital. Objeto: Explotación de la publicidad y propaganda, en todos sus aspectos y modalidades, por sí o por terceros, por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras, megáfonos, móviles, impresos, películas cinematográficas y cualquier otro medio usual para tal fin o que se creare en el futuro. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 100.— Administración y representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, como gerentes, quienes por el término de un ejercicio actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
₳ 2,16 — Nº 76.878

ENPLAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad privada: 1º) Federico Luis Adrián Bangerter, 27 años, comerciante, argentino, D.N.I. número 14.101.290, casado; María Alejandra Casella de Bangerter, 25 años, comerciante, argentina, D.N.I. Nº 13.881.432, casada, domiciliada en Ortiz de Ocampo 2515, P. 16 C, Capital Federal. — 2º) 1º de julio de 1985. — 3º) ENPLAR S.R.L. — 4º) Ortiz de Ocampo 2515, piso 16 C, Capital Federal. — 5º) Será objeto de la sociedad realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros a la fabricación, venta, exportación e importación, consignación y representación de artículos realizados en film de polietileno, rígiros, flexibles, y termocontrolables, como así también la realización de elementos de PVC y otros elementos plásticos y derivados del mismo; utilizando materias naturales y sintéticas de cualquier naturaleza; y la importación y exportación de artículos y maquinarias del ramo. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de australes 1.000.— (mil). — 8º) A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 2,40— Nº 76.881

SOUTH TRADE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 25 de julio de 1985, se constituyó: SOUTH TRADE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, adoptando el Contrato Modelo: Socios: Aisenberg Santiago, argentino, de 45 años de edad, comerciante, casado, L.E. número 4.303.491, domiciliado en Rosario 294, 4º "B", Capital Federal; Heinermann Jorge Guillermo, argentino, de 36 años de edad, comerciante, casado, L.E. número 7.682.672, domiciliado en Boulogne Sur Mer 1662, Banfield, provincia de Buenos Aires; Panchuk Marcos, argentino, de 58 años de edad, comerciante, viudo, L.E. Nº 4.030.543, domiciliado en Julián Alvarez 585, 4º piso, Depto. 14, Capital Federal. — Domicilio Legal: En la ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: En Tucumán 1749, planta baja, Capital Federal. — Duración: 5 años. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Compra venta de automotores, maquinarias agrícolas, artículos para el hogar y sus repuestos, accesorios, mediante operaciones en el mercado interno o a través de exportaciones e importaciones, explotación de servicios auxiliares de lavado, engrase, reparación y servicio de mantenimiento de los bienes objeto de comercialización; b) Industriales: Mediante la elaboración de toda clase de productos de cualquier naturaleza relacionados con la explotación de establecimientos metalúrgicos, químicos, de la alimentación, del automotor, de la electrónica, del cuero, textiles y también afines a la actividad de la construcción, en plantas industriales o no. — Capital: Es de novecientos australes, dividido en 900 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas, por cada uno de los socios: Santiago Aisenberg 300 cuotas; Jorge Guillermo Heinermann, 300 cuotas; Marcos Panchuk, 300 cuotas. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los señores Santiago Aisenberg, Jorge Guillermo Heinermann y Marcos Panchuk, quienes investirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y sus firmas obligan a la Sociedad. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
₳ 3,84 — Nº 52.948

GODOY, SCHNEIDER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Flaminio Godoy, paraguayo, nacido el 12 de abril de 1938, casado, C. I. Nro. 8.297.568, mecánico; Delia Rosa Schneider, argentina, nacida el 1º de febrero de 1951, casada, L. C. Nº 6.537.300, comerciante, ambos domiciliados en Falucho 3931, Rafael Calzada, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 3 de julio de 1985. — 3º) "GODOY SCHNEIDER S.R.L.". — 4º) Calle Rocha 952, piso 2º, oficina "D" de la Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto la realización de trabajos de mecánica, electromecánica, calderería y herrería; tanto naval como civil, como así también la provisión y venta de materiales afines y complementarios sea por cuenta propia, de terceros independientes o asociada a otra empresa, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. — 6º) Diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) 150 australes. — 8º) A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes; por tiempo indeterminado. — 9º). Cada gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
₳ 2.16 — Nº 76.779

ESTAMPERIA CARBALLO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. — Socios: José Carballo, argentino, nacido el 7|8|47, casado, industrial, L. E. Número 7.607.731 y Stella Maris Canals de Carballo, argentina, nacida el 23|10|50, casada, comerciante, L. C. Nº 6.389.540, ambos domiciliados en Manuel Díaz Vélez 2320, Olivos, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 18|6|85. — Denominación: "ESTAMPERIA CARBALLO S. R.L.". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Vidal 2027, 3º piso "A". — Objeto: a) Estampado y teñido de telas, prendas y|o cualquier otro material, sobre diseños programados y confeccionados por la sociedad. — b) Fabricación de bastidores, matrices y todo otro elemneto que haga a su objeto industrial, incluyendo los artículos para base del estampado. — c) Contratación de licencias comerciales para su utilización de personajes determinados. — d) Comercialización, venta y distribución de productos y mercaderías aplicables a los ramos de estampería y tintorería; adquisición y venta de pinturas, anilinas y productos químicos para su uso y aplicación en los mismos. — e) Importación y exportación de materias primas, productos elaborados o semielaborados, maquinarias, moldes, matrices, bastidores y demás elementos relacionados con su objeto. — Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 500. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de gerentes, los que actuarán por tiempo indeterminado en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios
₳ 2,88 — Nº 76.793

HOLOWCZAK Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme Art. 10 Ley 19.550 y modificación Ley 21.357, se hace saber por un día que: Basilio Angel Holowczak, de 45 años, casado, argentino, ingeniero electrónico; domiciliado en Venezuela 2061, piso 8, Dpto. C, Capital Federal; L.E. Nº 4.307.278; Marcelo Hernán Laguna; de 25 años; soltero, argentino, comerciante; domicilio Avda. Rivadavia 4070, piso 7º Dpto. P, Capital Federal; D.N.I. Nº 13.655.246 y Jorge Roberto Pérez, de 35 años; casado, argentino, comerciante; domicilio Avda. del Libertador 553, Tigre, provincia de Buenos Aires; D.N.I. Nº 8.329.067; por instrumentos de fecha 30 de mayo y 11 de julio de 1985 resuelven: Constituir la sociedad comercial HOLOWCZAK Y ASOCIADOS S.R.L. con domicilio social en la calle Venezuela Nº 2061, piso 8º Dpto. C, Capital Federal; cuyo objeto social es la explotación por cuenta propia y|o de terceros del servicio de asesoramiento; proyecto; fabricación; comercialización; provisión de equipos o elementos de origen nacional o extranjeros; instalación y mantenimiento de sistemas electrónicos de alarmas de seguridad; compraventa de lámparas y tubos de iluminación; industrial y|o comercial; y todo lo relativo a sistemas de seguridad residencial, comercial y|o industrial; el plazo de duración se fija en 99 años contados a partir de la fecha de inscripción; el capital se establece en la suma de Pesos Argentinos doscientos mil dividido en 200.000 cuotas de un peso argentino valor nominal, totalmente suscriptas, correspondiendo al socio Basilio Angel Holowczak 80.000 cuotas; a Marcelo Hernán Laguna 60.000 cuotas y al socio Jorge Roberto Pérez 60.000 cuotas; integradas en un ciento por ciento en dinero efectivo. La administración, representación legal y uso de la firma social están a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta; siendo designados gerentes Basilio Angel Holowczak, Marcelo Hernán Laguna y Jorge Roberto Pérez, por el término de 10 ejercicios; siendo reelegibles. Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.—

El Abogado
₳ 4,32 — Nº 76.860

V.F.B.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Tomás Vendemia, argentino, casado, 32 años, comerciante, D.N.I. 10.231.656, domiciliado en Vito D. Sabia 3539, de Lomas del Mirador; Rodolfo Francisco Fevola, argentino, soltero, 31 años, comerciante, D.N.I. 11.344.715, domiciliado en Catriló 1379, de Lomas del Mirador; y Jorge Eladio Brito, argentino, casado, 34 años, comerciante, D.N.I. 8.490.471, domiciliado en Helguera 1612, de Cap. Federal. 2) Contrato privado del 29|7|85. — 3) "V.F.B. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Hipólito Yrigoyen 1144, piso 5º, Cap. Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a la compra, venta, elaboración, fabricación, importación, exportación, consignación, de autopartes y repuestos para automotores de todo tipo, clase y marca de fábrica, como asimismo toda clase de accesorios relacionados con la industria automotriz; el ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones. — 6) Diez años. — 7) Australes 300. — 8) Administración, representación legal y uso firma social a cargo de los tres socios en forma personal e indistinta. — 9) 31 de agosto.

El Socio Gerente.
₳ 1,80 — Nº 76.837

FERRETERIA INDUSTRIAL TECNICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 24|7|85 se aumentó el capital de ₳ 1.650.— hasta ₳ 1.952.— y se modificó la cláusula cuarta del Contrato Social.

La Autorizada.
₳ 0,48 — Nº 76.775

BANDONEON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución por contrato modelo de fecha 14 de junio de 1985. — Nombre: BONDONEON S.R.L. — Socios: Astor Pantaleón Piazzolla, argentino, divorciado, nacido el 12|3|21, domiciliado en Avda. del Libertador 5164, piso 6º, L. E. Nº 1.730.694, y Laura Sara Escalada Carrera, argentina, soltera, locutora, nacida el 24|7|33, domiciliada en Avenida del Libertador 5164, piso 6º, L. C. Nro. 2.445.971. — Duración: 10 años — Objeto: Edición, distribución y comercialización de obras musicales, literarias y artísticas y particularmente de composición músico-literaria, tanto nacionales como extranjeras. — Así también podrá ser agente de actividades artísticas. — La importación y exportación de todo lo afín al ramo. — Domicilio: Avda. del Libertador 5164, piso 6º, Capital Federal. — Capital: $a 120.000. — Administración: Quedan designados gerentes los socios Astor P. Piazzolla y Laura S. Escalada Carrera, con uso indistinto de la firma social. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Abogado
₳ 1,80 — Nº 76.803

DISTRIBUIDORA CIUDADELA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 1º de agosto de 1985, se constituyó la sociedad DISTRIBUIDORA CIUDADELA S.R.L. — Socios: Enrique Walter Ferreyra, soltero, argentino, de 27 años, D.N.I. 13.331.776, comerciante, domiciliado en Quesada 2549, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires; Vicente Luis Ferreyra, casado, argentino, de 37 años, D.N.I. 5.069.176, comerciante, domiciliado en Habana 5879, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires; Walter Horacio Ferreyra, casado, argentino, de 24 años, D.N.I. 14.284.809, comerciante, domiciliado en Habana 5879, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires y Ezequiel Vicente Ferreyra, casado, argentino, de 70 años, L.E. 134.585, comerciante, domiciliado en Quesada 2549, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires. — Sede social: Esmeralda 1385, Capital Federal — Duración: Es de 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Importar, exportar, toda clase de bienes, mercaderías y productos y ejercer en el país y en el exterior la representación de personas y sociedades nacionales y extranjeras con la finalidad de facilitar la colocación de los mismos. — Capital social: Es de ₳ 3.600. — Administración a cargo de todos los socios, con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 5 años. — El ejercicio social cierre e 31|12 de cada año.

E Autorizado.
₳ 2,76 — Nº 76.772

ALPEMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por esc. del 25|6|85 Margarita San Vicente de Pérez Muñoz cedió sus cuotas a Carmen Pérez de Figueira, argentina, casada, 70 años, comerciante, L.C. número 3.077.666, Azara 351, Capital. — La sociedad aumentó su capital y reformó su contrato social. — Art. cuarto: El capital social es de trescientos australes, dividido en 600 cuotas de ₳ 0,50 cada una, que los socios han suscripto e integrado en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: Luis Pérez Muñoz: 273 cuotas, equivalente a 136,50 australes; Jorge L. Capiello: 273 cuotas, equivalentes a 136,50 australes; Antonio Iglesias Oro: 6 cuotas, equivalentes a 3 australes; Ernesto Sucharczuk, 30 cuotas, equivalentes a 15 australes; Cecilia S. de Ferrari: 12 cuotas, equivalentes a 6 australes. — Art quinto: La administración y representación estará a cargo de Luis Pérez Muñoz y Jorge L. Capiello, en forma indistinta. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
₳ 1,44 — Nº 52.887

CONFECCIONES CORDOBA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 22 de julio de 1985, se constituyó la sociedad CONFECCIONES CORDOBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Ramón Angel Córdoba, de 41 años, C.I. 5.802.241; Martha Zulema Tejada de Córdoba, de 41 años, C.I. 6.801.931, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Barrio Presidente Rivadavia, Casa 373, Capital Federal; y Jorge Leandro Leiva, argentino, soltero, de 29 años, C.I. número 8.997.159, comerciante, domiciliado en La Rioja 1627, Capital Federal. — Sede Social: Esmeralda 1385, Capital Federal. — Duración: Es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La actividad de taller de costura en general como asimismo confección de prendas de vestir. — Capital social: Es le $a 400. — La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del socio Ramón Angel Córdoba con el cargo de gerente por el término de 5 años. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Autorizado.
₳ 1,92 — Nº 76.773

METALURGICA NARVAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 31 de octubre de 1984, el socio Jorge Alberto González ha cedido la cantidad de 250 cuotas de capital de METALURGICA NARVAL S.R.L. a Ana Edy Hohle, argentina, soltera, de 30 años de edad, empresaria, D.N.I. Nº 11.153.973, con domicilio constituido en Mozart 513, 2º C, Capital Federal. — La cesión se ha efectuado con el consentimiento de Alicia María Paparaito, cónyuge de Jorge Alberto González y de Carlos Kuusk y Otto Enrique Stubig, restantes socios de Metalúrgica Narval S.R.L.

El Socio Gerente.
₳ 1,32 — Nº 52.864

MACROCOLOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 13 de marzo de 1984, los señores Mario César Alvarez y Mario Antonio Vitale ceden y transfieren a favor de los Sres. Eduardo Felipe Giaimo y Eduardo Jorge Melber, la cantidad de 550 cuotas de $a 1.— cada una respectivamente; por instrumento privado de fecha 31 de julio de 1984, el Sr. Mario Antonio Vitali cede y transfiere a favor del Sr. Eduardo Jorge Melber la cantidad de 4.263 cuotas de $a 1.— cada una, por escritura Nº 76, de fecha 30 de abril de 1985, al Folio 170, del Registro Nº 236, de la Capital, se instrumentó la cesión de cuotas del Sr. Eduardo Jorge Melber a favor del Sr. Mario César Alvarez de 4.263 cuotas de $a 1.— cada una; por escritura Nº 77 de fecha 30 de abril de 1985, pasada al Folio 173, del Registro Nº 236 de la Capital Federal, se instrumentó la cesión de cuotas del Sr. Mario César Alvarez, a favor del Señor Eduardo Bartolomé Alvarez de 7.013 cuotas de $a 1.— cada una, y por último, por escritura Nº 84 de fecha 5 de junio de 1985, pasada al Folio 223, por ante la Escribana Gloria B. de Iturriza, a cargo del Registro Número 236, de la Capital Federal, los socios ratificaron los instrumentos mencionados precedentemente y procedieron a reformar las cláusulas según Iturriza, a cargo del Registro Nº 236, de la Capital Federal, los socios ratificaron a reformar las cláusulas segunda, quinta y sexta del contrato social. — Sede Social: Tucumán 1516, 5º piso "A", Capital Federal. — Capital: Once mil pesos argentinos, dividido en once mil cuotas de $a 1.— cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios, en la siguiente proporción: Eduardo Bartolomé Alvarez, 7.013 cuotas; Héctor Manuel Mel 1.375 cuotas; Miguel Saigh, 1.375 cuotas; Eduardo Felipe Giaimo, 550 cuotas; Eduardo Jorge Melber: 550 cuotas y Mario Antonio Vitali: 137 cuotas. — Administración: La administración y representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes desempeñarán sus funciones en forma individual o conjunta, según se determine al designarlos, por el término de tres ejercicios.

La Apoderada
₳ 4,08 — Nº 52.839

LA FABBRICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 19|9|84, entre el señor Cecilio Teodoro Malamud, argentino, casado, nacido el 16 de julio de 1922, ingeniero civil, con L. E. Nº 1.808.698, domiciliado en Tucumán 2396, 2º piso, Dpto. D Capital por una parte y la Sra. Rebeca Fischberg, argentina naturalizada, ama de casa, viuda, nacida el 3 de febrero de 1909, con D.N.I. Nº 1.685.749, domiciliada en Arenales 2436, 1º piso, Dpto. D, Capital Federal por la otra, se convienen lo siguiente: El señor Malamud, vende, cede y transfiere a la señora Rebeca Fischberg las doscientas setenta mil cuotas valor nominal de $a 0,1 cada una, que tiene y le corresponden en el capital de la sociedad que gira en esta plaza con la denominación de "LA FABBRICA S.R.L." constituida por instrumento privado el 31 de enero de 1983, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27|4|83 bajo el Número 1665, Libro 83 de Contratos Públicos. — Esta venta, cesión y transferencia se realiza por el valor de $a 27.000. — Por instrumento privado del 21|11|84 entre el Sr. Oscar Carlos Elustondo, argentino, soltero, nacido el 1º de octubre de 1944, Contador Público Nacional, con L. E. Nº 4.608.354, domiciliado en la calle Drysdale 3597 de Carapachay, Provincia de Buenos Aires por una parte y la Sra. Graciela Iparraguirre, argentina, divorciada judicialmente, comerciante, con L. C. Nº 3.497.183, nacida el 3 de diciembre de 1936, domiciliada en Santa Fe 3386, piso 1º, Dpto. A de Capital Federal por la otra, se conviene que el señor Elustondo vende, cede y transfiere a la señora Iparraguirre, las treinta mil cuotas v|n. $a 0,01 cada una que le corresponden en el capital de la sociedad que gira en plaza con la denominación "La Fabbrica S. R.L.". Esta venta-cesión y transferencia se realiza por la suma de $ argent. 3.000.

La Escribana
₳ 3,12 — Nº 52.826

LOLO Y ANDRIUC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

que por contrato privado del 27|1|83, Carlos Andriuc, Isabel Angela Lolo de Andriuc, Ernesto Pedro Lolo, en carácter de socios de LOLO Y ANDRIUC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, venden, ceden y transfieren c|u. 500 cuotas de capital, o sea un total de 1.500 cuotas, a Raúl Eduardo Lolo, argentino, soltero, comerciante, nacido 17|9|48, L.E. Nº 6.151.779, domicilio: Miller 2752, Capital, por el precio de $a 70.000. — Se designa gerente a Raúl Eduardo Lolo, cargo que desempeñará indistintamente con los aquí cedentes. — Se modifica contrato en integración del capital y queda: a) Carlos Andriuc, 1.500 cuotas; b) Isabel Angela Lolo de Andriuc, 1.500 cuotas; c) Ernesto Pedro Lolo, 1.500 cuotas; d) Raúl Eduardo Lolo, 1.500 cuotas.

El Socio Gerente.
₳ 1,20 — Nº 52.824



SERVIEMPRES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de constitución: 27|6|85. — Socios: Verónica Pichaka, de 34 años, soltera, argentina, productora; Florida 1, piso 11, Capital Federal; C.I. 9.283.094 de la Policía Federal; Julio Alberto Pancaldo, argentino, abogado, viudo; de 53 años; Uruguay 485, 2º A, Capital Federal; L. E. Nº 4.081.789. — Denominación: SERVIEMPRES S.R.L. — Domicilio social: Florida 1, piso 11, Capital Federal. — Plazo: 20 años a contar desde la inscripción en el Reg. Púb. Com. — Objeto: La prestación de servicios eventuales en los términos del Art. 29 última parte de la Ley de Contrato de Trabajo. — Capital social: Australes Mil. Dividido en un mil cuotas de un austral cada una; aportando la Srta. Pichaka 950 cuotas y el Sr. Pancaldo 50. — Dirección y administración a la gerente que se designa en la persona de la socia Srta. Pichaka. — Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Abogado.
A 1,44 — Nº 76.838

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita al presunto ausente para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: "QUIROGA MERLAN, RODOLFO s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por un día en el mes.
Buenos Aires, agosto 13 de 1985. — Alberto Ugarte, secretario.
A 0,42 — e.21|8 Nº 52.964 v.21|8|85

Nº 7

El Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, autos: "Balbiani, Renato y otros c|Sanguinetti, Pedro y otros s|Posesión vicenal", cita por diez días a MARIA NAPOLITANO DE RUSCA para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1985. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
A 1,02 — e.21|8 Nº 53.104 v.22|8|85

Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO ANTONIO DE SANTIS. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, julio 25 de 1985. — María T. Tibau, secretaria.
A 0,85 — e.21|8 Nº 76.046 v.23|8|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8|8 al 12|8|85.

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO ANTONINO PULVIRENTI y de don SALVADOR PULVIRENTI. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1985. — Adriana C. de Frezza, secretaria.
A 0,85 — e.21|8 Nº 45.192 v.23|8|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17|6 al 19|6|85.

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita a RICARDO LOCOCO CALVENTE a estar a derecho por el término de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial, en autos: "Escalante, Emilia del Carmen c|Lococo Calvente, Ricardo s|Alimentos". — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1985. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
A 0,85 — e.21|8 Nº 77.075 v.22|8|85

Nº 19

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza a ALICIA IRENE NAYMARK, para que comparezca en los autos: "Naymark, Alicia Irene s|Ausencia c|Presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, abril 28 de 1985. — Eduardo Nuzzolese, secretario.
A 0,425 — e.21|8 Nº 71.700 v.21|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, cita y emplaza al demandado MIGUEL NICOLAS ADRE para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco días, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que asuma su representación en los autos caratulados "Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda. c|Adre, Miguel Nicolás s|Ejecutivo". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de julio de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e.21|8 Nº 1.653 v.21|8|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Capital Federal, Secretaría Nº 22, hace saber por dos días que en la quiebra S.A.C.I.M.I.E. S.C.A., el Liquidador presentó un proyecto de distribución parcial por actualización de los créditos.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1985. — Juan R. Garibotto, secretario.
A 0,85 — e.21|8 Nº 53.165 v.22|8|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Sergio Villamayor Alemán, Secretaría a mi cargo, sita en Callao 635, piso 2º, Capital, en autos caratulados: "San Fernando Cía. Financiera S.A. c| Menta, Daniel Alberto y otro s|Ejecutivo", Expte. Nº 53.129, cita y emplaza a DANIEL ALBERTO MENTA, con el fin de que dentro del quinto día comparezca a autos, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y El Cronista Comercial, por un día. — Fdo.: Sergio Villamayor Alemán, Juez.
Buenos Aires, 5 de julio de 1985. — María E. Uzal, secretaria.
A 0,76 — e.21|8 Nº 53.080 v.21|8|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de la doctora Nelly Rosa Fernández, sito en la calle Callao 635, 3er. piso, de Cap. Fed., hace saber que en los autos caratulados: "Banco del Acuerdo S.A. c|González, Eduardo Gonzalo s|Ejecutivo" - Expediente Nº 6.090, se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos, con el fin de que el demandado GONZALEZ, EDUARDO GONZALO se notifique de la sentencia 1ra. dictada con fecha 15 de noviembre de 1983 que se transcribe: "Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983. No habiendo el ejecutado opuesto excepciones de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542, 551, 558 del Código Procesal Civil y Comercial, sentenció esta causa de trance y remate y llévese adelante la ejecución hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital reclamado de $a 64 con más intereses y costas. Téngase presente el desistimiento fomulado respecto del demandado Antonio Bechara Zenón, rectifíquese la carátula y el correspondiente libro de entradas. — En virtud de lo resuelto por el superior en el acuerdo plenario del 22 de diciembre de 1977 hacer lugar al pedido de reajuste de la condena para la compensación de la depreciación del signo monetario, el que será computado desde la fecha de mora (21|3|79, 21|4|79, 21|5|79, art. 50 d. 1.5965|1963 plenario del 17|6|81 hasta el efectivo pago y de conformidad con las pautas establecidas in re Ucello Sala "D" 14|3|77, L.L. 1977, pág. 151 con más un interés del 6% anual. — Costas a cargo del demandado vencido art. 558 del Código Procesal Civil y Comercial. — Téngase el domicilio del ejecutado por constituido en los estrados del juzgado (art. 41 Código Procesal). — Previo a todo complétese la tasa de justicia faltante. — Difiérese la regulación de honorarios, para el momento de que se haya practicado la liquidación en autos. — Notifíquese, regístrese y oportunamente glósese y archívese. — Aydée Cáceres Cano, Jueza". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, julio 5 de 1985. — Nelly R. Fernández, secretaria.
e.21|8 Nº 1.654 v.21|8|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del doctor Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a cargo del doctor Raúl A. Taillade, sito en Talcahuano 550, 6º piso, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "Banco del Acuerdo S.A. c|Kupervaser, David Carlos y otro s|Ejecutivo" - Expediente Nº 8.378, se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos, con el fin de que el demandado DAVID CARLOS KUPERVASER se notifique de la sentencia 1ra. instancia dictada con fecha 27 de mayo de 1981 que se transcribe: "Buenos Aires, 27 de mayo de 1981... Autos y Vistos: ...No habiendo la ejecutada opuesto excepciones de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542, 551, 558 del Código Procesal. Sentenció esta causa de trance y remate y llévese adelante la ejecución c|Diana Leonor Loyber, hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado $ 897.497.—, con más sus intereses y costas. — Téngase presente el desestimiento formulado con relación al codemandado Carlos David Kupervaser. — Atento a lo resuelto en los fallos plenarios 'Cámara Nacional de Apelación en lo Comercial s|desvalorización monetaria en caso de mora del 13|4|77 y Papelera Alsina S.A.C.I.F.I.A. c|Arnedo, José Arturo s|Ejecutivo' del 22|12|77 y lo dispuesto por el art. 303 del Código Procesal dejando a salvo la opinión del proveyente con respecto al primero de ellos, actualízase el capital que se manda a pagar teniendo en cuenta para el cálculo lo respecivo el índice correspondiente a precios mayoristas en general (Cám. Com. 17|11|77 Sala 'B' Trevira S.A. c| Muñiz, Liliana E. s|Ejecutivo'. — Fíjase la tasa del 6% anual por el cómputo en los intereses. Difiérese la correspondiente regulación de honorarios hasta tanto exista base patrimonial por la aplicación de los coeficientes arancelarios (Conf. Cám. Com. Sala 'D', Noto, Domingo c|Fusco José s|Sumario 5|8|77), oportunidad en que deberá computarse la tasa de justicia. — Notifíquese. — Téngase por constituido el domicilio en los estrados del juez. — Fdo.: Carlos Viale, Juez".
Buenos Aires, 26 de julio de 1985. — Raúl A. Taillade, secretario.
e.21|8 Nº 1.655 v.21|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, cita por cinco días a GRACIELA ANTONIA FABIO, MARIA ELENA GRANDE DE FABIO y EMIDIO FABIO, para que comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho y constituyan domicilio, en autos: "Banco Financiero Argentino S.A. c|Fabio, Graciela Antonia y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para su representación en juicio. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 1º de julio de 1985. — Raúl A. Taillade, secretario.
A 0,68 — e.21|8 Nº 53.037 v.21|8|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, notifica a los señores OSVALDO NORBERTO SZPIGIEL y LEJZOR SZPIGIEL, la sentencia dictada en autos: "Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda. c|Szpigiel, Osvaldo N. y otro s|Ejecutivo": "Buenos Aires, 7 de agosto de 1984. — Autos y Vistos: No habiendo los ejecutados opuesto excepciones, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 558 del Cód. Procesal sentenció esta causa de trance y remate y llévese adelante la ejecución contra Osvaldo Norberto Szpigiel y Lejzor Szpigiel, hasta hacer al acreedor, Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda., íntegro pago del capital reclamado de pesos argentinos cuarenta y dos mil ochocientos seis con noventa y siete centavos ($a 42.806,97) con más sus intereses y costas. — Conforme a lo resuelto por el Superior en los plenarios 'Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial s|Desvalorización Monetaria en caso de mora del deudor, de fecha 13 de abril de 1077 (ED. 72-566) y Papelera Alsina c|Arnedo, José s|Ejecutivo', de fecha 22 de diciembre de 1977 (ED. 75-611) y lo dispuesto en el art. 303 del Cód. Procesal actualízase el capital que se manda pagar de acuerdo al índice de precios mayoristas no agropecuario —total— suministrado por el I.N.D.E.C., debiendo liquidarse a partir del mes inmediato anterior al de la mora (15 de enero de 1982) y hasta el índice del mes anterior al del pago. — Difiérase la regulación de los honorarios profesionales intervinientes, hasta tanto se practique liquidación en los términos de la desvalorización monetaria. — En razón de que queda de este modo cubierto el porcentual a aplicar sobre el capital así actualizado, limítase el interés a aplicar a la tasa del 6% anual. — De conformidad con lo dispuesto en los arts. 41, 542 y 133 del Cód. Procesal, notifíquese en lo sucesivo al demandado por ministerio de la ley con excepción de la presente sentencia que deberá notificarse en el domicilio real". — Fdo.: Isabel Míguez, Jueza. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 11 de junio de 1985. — Carlos J. Señaris, secretario.
e.21|8 Nº 1.656 v.21|8|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la doctora Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del doctor Federico Johnson, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber a GRADIN SANTIAGO ALBERTO que en autos: "Río Paraná Cía. Financiera S.A. c|Gradín, Santiago Alberto s|Ejecutivo", Expediente Nº 11.097, lo siguiente: Se intime al pago del capital reclamado de A ciento cincuenta con más la suma de A ciento cincuenta en concepto de intereses y costas. La ejecutada quedará citada para oponer excepciones e intimada a constituir domicilio dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento previsto en el art. 542, haciéndose saber que en caso de incomparecencia se designará al Defensor de Ausentes (art. 145 y 343 C.P.R.). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1985. — Federico S. Johnson, secretario.
A 2,55 — e.21|8 Nº 77.026 v.22|8|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del doctor Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39, cita al demandado HORACIO JOSE MAZZINO por cinco días, a fin de que comparezca a estar a derecho, en autos: "Caja de Crédito Flores Sud Soc. Coop. Ltda. (en liquidación por el B.C.R.A., c|Bonilla, Juan Carlos, y otro, s|ej.", Expediente número 9.966, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días en el diario "La Ley".
Buenos Aires, 4 de julio de 1985. — Federico C. Carrero, secretario.
A 1,36 e. 21|8 Nº 53.163 v. 22|8|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, cita y emplaza al demandado EDUARDO ALBERTO PICCONE, para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco días de la última publicación bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que asuma su representación en los autos caratulados "Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda. c|Piccone, Eduardo Alberto y otros s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 21|8 Nº 1.657 v. 22|8|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a NELIDA MARGARITA OLIVERA DE DOMINGOS y NURHAN DAMLAMAYAN, como surge de los autos: "San Fernando Cía. Financiera S.A., c|Nélida Margarita Olivera de Domingos, y otro, s|ejecutivo", Expte. Nº 11.881, el auto que ordena la medida en su parte pertinente expresa: "Bs. As., 9|11|84... Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín" durante un día, emplazando a los demandados para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él (art. 531 C.P.). — Notifíquese. — Jorge del Valle Puppo, Juez.
Buenos Aires, 21 de junio de 1985 — Matilde E. Ballerini, secretaria.
A 1,02 e. 21|8 Nº 53.082 v. 21|8|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación, a JORGE PEDRO FOSSATI y VIGEOT S.A., como surge de autos: "San Fernando Cía. Financiera S.A., c|Fossati, Jorge Pedro, y otro, s|ejecutivo", Expte. Nº 12.462, de acuerdo al siguiente proveído: Bs. As., 6 de mayo de 1985... cítese a los demandados por edictos, por el término de cinco días, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designárseles al Señor Defensor Oficial (arts. 145, 146 del C.P.CC). — Los edictos deberán ser publicados por un día en el Boletín Oficial y en el diario "Boletín de la Bolsa de Comercio", de conformidad con lo dispuesto por el art. 531, del C.P.C.C. — Atilio C. González, Juez (P.A.S.).
Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Norma Di Noto, secretaria.
A 1,10 e. 21|8 Nº 53.078 v. 21|8|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "Río Paraná Cía. Financie-



ra S.A., c|Rivas, Luis José, s|ejecutivo", cita al demandado LUIS JOSE ARMANDO RIVAS a comparecer a este juzgado dentro del quinto día de la última publicación, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de julio de 1985. — Laura Inés Orlando, secretaria.

A 1,36 e. 21|8 Nº 77.027 v. 22|8|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, en lo Civil y Comercial Nº 11, a cargo del doctor Jorge E. Crespo, sito en la calle Uruguay 714, piso 1º, Capital, cita y emplaza por el plazo de diez días a ISMAEL ALBERTO PINIELLA, a efectos de que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en los autos caratulados: "Purriños, Andrés, c|Piniella, Ismael Alberto, s|sumario daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes (art. 343, del Cód. Proc.), para que asuma su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de julio de 1985. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

A 1,87 e. 21|8 Nº 77.008 v. 22|8|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, a cargo de la doctora Beatriz Bonora, Secretaría doctora María Cristina Rodríguez, cita y emplaza a IDEL SZTERN a estar a derecho, en juicio dentro de los cinco días en los autos: "Quaglia, José c|Sztern, Idel, s|sumario", bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1985. —

A 1,02 e. 21|8 Nº 77.037 v. 22|8|85

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, en lo Civil y Comercial Nº 27, a cargo del doctor Carlos A. Valora, sito en la Avda. Callao 635, piso 6º, Capital, cita y emplaza por el plazo de diez días a JOSE ALBERTO CUSTA, a éstos de que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en los autos caratulados: "Barcia, Antonio, c|Custa, José Alberto, s|sumario daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes (art. 343, del Cód. Proc.), para que asuma su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de julio de 1985. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

A 1,87 e. 21|8 Nº 77.009 v. 22|8|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial número 27, cita y emplaza a don Salas Correa, Edgardo Carlos como surge de los los autos caratulados: "San Fernando Compañía Financiera S.A., c|Salas Correa Edgardo Carlos, s|prendario"... Citando al demandado CARLOS SALAS CORREA y ANTONIO RAGUSU para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Fdo.: Carlos Alberto Valora, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de julio de 1985. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

A 1,36 e. 21|8 Nº 53.079 v. 22|8|85

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 35, a cargo de la doctora Betty M. Saigg de Piccione, cita y emplaza a don CARLOS ARTURI y a doña ADELA JOSEFINA PEDOTTI, a fin de que en el plazo de diez días comparezcan a contestar la demanda entablada en su contra en autos: "Ruscitti, Enrique J., c|Arturi, Carlos, s|transferencia", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial (art. 343 CPCC). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

A 1,53 e. 21|8 Nº 77.013 v. 22|8|85

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, piso 5º, cita y emplaza a SANTIAGO JOSE HOGAN para que dentro de los diez días de la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos: "Giuliani Bruno G., y otro, c|Murphy María E., subinq. y|u ocup. s|desalojo", Expte. 36.778, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes e Incapaces para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1985. — Norberto E. Maldonado, secretario.

A 1,36 e. 21|8 Nº 77.017 v. 22|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 0,85. Publicación: Comienza: 21|8|85. Vence: 23|8|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13|8|85	MANUEL PEREZ	76.888
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|8|85	MARIA ROSA BENVENUTO de POGGI	76.897
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|7|85	JORGE LUIS ROSA	76.956
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13|8|85	JUAN BUSTOS	76.960
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7|8|85	ALBINO JULIO DURANTE	76.966
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30|7|85	MARIO VALLINA	52.920
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|7|85	DORA MARQUEZ de GONZALEZ	52.817
2	4	Horacio Roberto Granero	3|7|85	CAYETANO de SIMONE y MARIA de LORENZO de DE SIMONE	52.908
2	4	Horacio Roberto Granero	27|5|85	FABIO ALBERTO CORONEL	52.867
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2|8|85	ANTONIO MONTERO y ELVIRA ARAUJO	76.895
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13|6|85	JORGE ABDO (hijo)	76.942
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2|8|85	SUSANA NORMA de COUSANDIER de RUIZ	76.932
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|8|85	ARMANDO GARCIA	76.902
5	10	Carlos A. Carranza Casares	2|8|85	SAMUEL GRINBERG	76.917
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8|8|85	MARINA CARMEN ALBOR de SUEIRO	76.918
6	12	Tristán Bravo	14|8|85	FEDERICO GROSSMANN o GROSZMANN	76.911
7	13	María Teresa Tibau	25|7|85	ARISTIDES MALERBA	76.971
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|8|85	NICOLAS DI CORATO	76.947
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|8|85	JORGE PEDRO COUDANES	76.952
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2|8|85	SAUL GUILLERMO NASSO	52.804
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	1º|8|85	DOMINGO SPINA	76.912
8	16	Norma Susana Nicolaris	12|8|85	JOSE PEDRO BALOCCHIO	76.913
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9|8|85	CESAR COTON	76.938
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|8|85	HECTOR GABRIEL GRAMPONE	76.887
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2|8|85	AMELIA JULIA BURLANDO	52.854
9	18	Ernesto D. Julián	26|7|85	JUAN NAVARRO y JUAN CARLOS NAVARRO	76.963
9	18	Ernesto D. Julián	2|7|85	ANA CRISTINA TURANO de GIMENEZ	52.873
10	19	Fernando M. Racimo	9|8|85	ENRIQUE ROBERTO CABEZAS	52.850
10	19	Fernando M. Racimo	14|8|85	ELOY CECILIO FERNANDEZ	76.899
10	19	Fernando M. Racimo	14|8|85	ISMAEL RICARDO CARTELLE	76.875
11	21	Julio Campos	14|8|85	MARIA MANUELA PATIÑO	52.818
11	21	Julio Campos	13|8|85	MAXIMINO LORENZO	76.883
11	21	Julio Campos	8|8|85	MARIA KOZIAK y JUAN MUDRY o JUAN MADREZ	76.899
11	22	José María Irigaray	14|8|85	GREGORIO CHARABORA	76.923
12	23	Irene Martínez Alcorta	8|8|85	MARIA ESTHER OTERO de TURRI	52.844
12	24	Ezequiel E. Goitía	13|8|85	MANUEL ADOLFO FACAL	76.894
12	24	Ezequiel E. Goitía	9|8|85	VOLPENTESTA de NIRO MARIA ROSARIO	76.909
13	26	María Celia García Zubillaga	12|8|85	ISABEL MARIA RASTELLI de CORNELIO	52.915
13	26	María Celia García Zubillaga	8|8|85	VICENTE BRUNO	76.900
13	26	María Celia García Zubillaga	7|8|85	EDUARDO DOMINGO FRASCA	76.946
13	26	María Celia García Zubillaga	28|5|85	SAMUEL DESSE	76.934
14	27	José Luis Caruso	13|8|85	FRANCISCA KUCERA de VALKO	52.881
14	27	José Luis Caruso	13|8|85	CELIA JUANA URIZ de LINARI	76.948
14	27	Guillermo C. Mercado	8|8|85	JUAN ANTONIO PARRA	76.950
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5|8|85	LAURA PEREZ viuda de PATITUCCI	52.912
15	29	Beatriz E. Scaravonati	25|6|85	LOPEZ y LOPEZ viuda de ALONSO CONSUELO	76.941
15	30	José Luis González	12|8|85	ISABEL TERESA VALENTINA FALLOTICO de ZORRILLA	52.927
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31|7|85	ALBERTO JOSE MAZZIOTTI	52.923
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9|8|85	MARIA MERCEDES ESPANTOSO de AGUERRIDO	76.893
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8|8|85	JUAN ARQUIMIDES SIMONINI	76.959
16	32	Luis Pedro Fasanelli	5|8|85	JOSE GABRIEL IANNARONE	76.933
17	34	Raquel Elena Rizzo	14|8|85	JOSE DILEO	52.827
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|8|85	MARIO LUIS BONINO	[illegible]
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|8|85	ELISABETH CURTO	76.958
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|8|85	HECTOR JUAN AGUIRRE	76.928
18	36	María Isabel Millán	14|8|85	GREGORIO MARTINEZ y MARIA ESTHER GALENDE de MARTINEZ	52.829
18	36	María Isabel Millán	12|8|85	SARA BELLEMI de NAPOLITANO	52.851
19	37	Eduardo Nuzzolese	8|8|85	EVA YOLANDA ALZUGARAY	52.823
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12|8|85	JORGE RAFAEL LUIS	76.906
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23|7|85	MAHMOUD MOHAMED HUSSEIN	52.911
20	39	Luis José Carballido	8|8|85	SEBASTIAN ROMANAZZI	76.964
20	40	Celia Angeles Pérez	13|6|85	DOLORES NELIDA MARGARITA MIGUELEZ de BAGNASCO	76.907
21	42	Carlos Alberto Vásquez	5|8|85	AURORA LARUFFA de MARTELLOTTA	76.910
21	42	Carlos Alberto Vásquez	9|8|85	ANTONIO CICINELLI	76.942
21	42	Carlos Alberto Vásquez	13|8|85	AMALIA MARIA BEAZLEY	76.927
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9|8|85	EMA LOSARDO de ESTEVA	76.940
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13|8|85	PEREGRINA FERNANDEZ de VITOLO	76.951
22	44	Hernán Lorenzo Coda	8|8|85	MERCEDES CORDERO de VAZQUEZ	76.903
22	44	Hernán Lorenzo Coda	7|8|85	JOSE FILLOL MARTI	76.957
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|8|85	MARIA ISABEL MASSA de ALDERETE	52.836
23	46	Félix G. de Igarzábal	22|7|85	DOMINGO DI CHIARO	76.961
24	48	Rubén H. Malatesta	14|8|85	BENJAMIN VIEITES	76.908
24	48	Rubén H. Malatesta	24|6|85	ELVIRA ARMENIA ANTONINI	76.879
24	48	Rubén H. Malatesta	24|6|85	ROBERTO ANGEL ANTONINI	76.880
24	48	Rubén H. Malatesta	13|8|85	ALFREDO JOSE BERNASCONI	52.855
25	49	Adriana C. de Frezza	13|8|85	DAVID DIEGUEZ	76.934
25	50	María Eugenia Giraudy	12|8|85	CARLOS FRANCISCO ZAMBRUNO	76.954
26	52	Jorge A. Quagliardi	5|8|85	MARGARITA HAYDEE CHAVES	52.923
27	53	María Isabel Di Filippo	9|8|85	CARMEN CELIA FRESCO de RESICO	76.953
27	53	María Isabel Di Filippo	26|7|85	MIGUEL EDMUNDO ANTONIO NATARELLI	52.842
27	53	María Isabel Di Filippo	25|7|85	ESTEBAN JUAN FRUMENTO, ADOLFO MATEO FRUMENTO, MAGDALENA DELIA FRUMENTO, DELIA PAULA FRUMENTO, ROMULO HORACIO FRUMENTO, LEONOR GRACIA de FRUMENTO y ALFREDO BENITO FRUMENTO	52.877
27	53	María Isabel Di Filippo	13|5|85	PLACIDA DALOIA	52.860
27	54	Juan Manuel Converset	7|8|85	SALVADOR ALEJANDRO BOSCH	76.898
28	55	Ricardo Li Rosi	12|8|85	MANUEL MARIANO TORRES	76.901
30	59	Santiago González Balcarce	8|3|85	LUIS BABINO y TERESA GENTILE de BABINO	76.955

e. 21|8 Nº 142 v. 23|8|85

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	4	Guillermo Tiscornia	6|8|85	EDUARDO MIGUEL ZALDIVAR	3	Inf. art. 302 del C.P.
5	9	Jorge A. Mazzaglia	8|8|85	JOSE MIGUEL COBOS	3	Contrabando
5	9	Jorge A. Mazzaglia	8|8|85	LUIS MIGUEL HUK	3	Contrabando

e. 21|8 Nº 37 v. 21|8|85

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
3	110	Luis Fernando Niño	26|7|85	ROBERTO JULIO SPERATTI	3	Homicilio calificado - Causa número 39.566
7	121	Armando Lorenzo Romano	2|8|85	JOSE CASARES	3	Estafa
7	121	Armando Lorenzo Romano	6|8|85	GABRIEL GONZALEZ	3	Robo
8	125	Carlos Arturo Bruno	13|8|85	FERNANDO REGINO LOPEZ	3	Estafa
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	5|8|85	GROPPA, OSCAR ANGEL	3	Corrupción
12	137	Luis Alberto Macchi	1º|8|85	JORGE OMAR GALVAN (D.N.I. 10.802.401)	3	Hurto de automotor
18	156	Jorge H. Gettas	9|8|85	LUCAS ROSSATTO	3	Nº 20.394 - Estafa
21	165	Martín Adolfo Márquez	7|8|85	MARIO CIRILO RODRIGUEZ	3	El delito de robo, en la que se encuentra procesado
26	134	Eduardo A. Larrea	30|7|85	CLAUDIO GUSTAVO PELAY	3	Robos reiterados
29	136	Federico Luis Casal	12|8|85	ANGEL EDUARDO LAZARTE	3	Robo en grado de tentativa

e. 21|8 Nº 38 v. 21|8|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal número 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a JESUS MARIA PASCUAL o JESUS MARIA PASCUAL y MURO, Prio. D.E. 168.451 y con últimos domicilios conocidos en Avda. Rivadavia 1188, piso 1º; Avda. Santa Fe 1443, piso 1º y Arenales 3040, piso 1º, depto. 3º, todos de esta Capital, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarárselo rebelde. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1985. — María Teresa Salgueiro, secretaria.

e. 21|8 Nº 1.658 v. 21|8|85

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERL

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 15 de julio de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Weiss Tito Waldemar Julio s|Infracción Art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 153.259|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano WEISS TITO WALDEMAR JULIO, Matrícula 5.916.874, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, en relación con la renuncia a la ciudadanía argentina del ciudadano Weiss Tito Waldemar Julio, M.I. número 5.916.874 ... lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, corresponde excluir del padrón electoral al mencionado ciudadano". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 16 de julio de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 21|8 Nº 1.360 v. 21|8|85

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Paraná con competencia electoral, Secretaría Electoral Distrito Entre Ríos, sita en calle Urquiza 840, de la ciudad de Paraná, en los autos caratulados: "Fridman Efraín s|Pérdida de derechos políticos", Expte. número 523|85, cita y emplaza a EFRAIN FRIDMAN, L.E. Nº 5.897.937, con domicilio en calle Fco. Soler 460 —hoy Juan Domingo Perón 460— de Paraná, para que en el término de quince días hábiles de notificado, conteste la demanda y ofrezca la prueba de descargo.

Paraná, 12 de agosto de 1985. — Gustavo Alfredo Ibáñez, secretario.

e. 21|8 Nº 1.661 v. 21|8|85

El Juzgado Federal de Paraná con competencia electoral, Secretaría Electoral Distrito Entre Ríos, sita en calle Urquiza 840, de la ciudad de Paraná, en los autos caratulados: "Man Simón s|Pérdida de derechos políticos", Expte. Nº 524|85, cita y emplaza a SIMON MAN, L.E. número 5.765.953, con domicilio en calle 9 de Julio 293, de Paraná, para que en el término de quince días hábiles de notificado, conteste la demanda y ofrezca la prueba de descargo.

Paraná, 12 de agosto de 1985. — Gustavo Alfredo Ibáñez, secretario.

e. 21|8 Nº 1.664 v. 21|8|85

El Juzgado Federal de Paraná con competencia electoral, Secretaría Electoral Distrito Entre Ríos, sita en calle Urquiza 840, de la ciudad de Paraná, en los autos caratulados: "Lapiduz de Spector Florentina s|Pérdida de derechos políticos", Expte. Nº 526|85, cita y emplaza a FLORENTINA LAPIDUZ, L.C. Nº 5.359.008, con domicilio en calle Urquiza 1539, de Paraná, para que en el término de quince días hábiles de notificada, conteste la demanda y ofrezca la prueba de descargo.

Paraná, 12 de agosto de 1985. — Gustavo Alfredo Ibáñez, secretario.

e. 21|8 Nº 1.667 v. 21|8|85

El Juzgado Federal de Paraná con competencia electoral, Secretaría Electoral Distrito Entre Ríos, sita en calle Urquiza 840, de la ciudad de Paraná, en los autos caratulados: "Hocsman Claudia Mirta s|Pérdida de Derechos Políticos", Expediente Nº 525|85, cita y emplaza a CLAUDIA MIRTA HOCSMAN, D.N.I. Nº 16.435.446, con domicilio en calle Alem 816, de Paraná, para que en el término de quince días hábiles de notificada, conteste la demanda y ofrezca la prueba de descargo.

Paraná, 12 de agosto de 1985. — Gustavo Alfredo Ibáñez, secretario.

e. 21|8 Nº 1.670 v. 21|8|85

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

FEDERAL SAN JUAN - SECRETARIA ELECTORAL MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Candidatos al Comité de la Provincia: Presidente: Juan Carlos Bataller; Vicepresidente 1º: Alfredo Daroni; Vicepresidente 2º: Julio César Carmona; Secretario: David Abner; Secretario: Oreste Sotomayor; Secretario: Silvia Sevilla; Tesorero: Juan Antonio Conte Grand; Protesorero: José Luis Bacigalupo.

Vocales Titulares: Dominica Jofre, Fernando Marini, Juan Romero, Enrique Barrionuevo, Mario Gómez, Guillermo Palacio, Guillermo Fernández, José Ale, Máximo Castro, Guillermo Aubone, Humberto Mario Rojas.

Vocales Suplentes: Luis Félix Riveros, Juan Oscar Mascarell, Oscar N. Labate, Anife Naranjo de Herrería, Amaro Segundo Silva, Modesto López, Roberto Flores Roselot, Vicente La Torre, Antonio Simone, Juan C. Lepez, Susana Sevilla, Rodolfo Videla, Dino Ibáñez, Félix D. Figueroa, Carlos Ale, Florencio Gallardo, Rodolfo Zoe Montaño, Horacio Angel Olmos.

Candidatos a Delegados al Comité Nacional: Titulares: Juan Carlos Bataller, Jorge Hugo Rovira, Alfredo Daroni, Julio César Carmona.

Suplentes: David Abner, Luis Félix Riveros.

Candidatos a Junta de Disciplina y Conducta: Titulares: José Marcelino Alonso, Juan Victoria, Pedro Dobladez, Ernesto Bustos, Félix H. Correa.

Suplentes: Rodolfo Gil, Silvia Bonillo, Susana Alcoba.

Candidatos al Comité de Capital: Presidente: Fernando Marini; Vicepresidente: Antonia Cabrera; Secretario: Roberto Flores R.; Secretario: Silvia Del Castillo; Tesorero: Alfredo R. Ramírez; Protesorero: Amelia Montero.

Vocales Titulares: Estela Josefina Coll, Jorge Gustavo Castro, Guillermo Plana, Miguel Angel Díaz, Silvia Plana, José Luis Bacigalupo.

Vocales Suplentes: Juan Carlos Avalos, Silvia Castano, Luisa R. Fernández.

Delegados a la Convención Provincial: Titulares: Jorge Moncunill, Elena de Marini, Jorge Marti.

Suplentes: María Eugenia Correa, Antonio Marun, Juan José Cremades.

Candidatos al Comité de Rivadavia: Presidente: Mario Gómez; Vicepresidenta: Silvia Sevilla; Secretario: Dalia Tortoza; Secretario: Arturo Carmona; Tesorero: Rubén Gómez; Protesorera: Norma Zabaleta.

Vocales Titulares: María del C. Giménez, Manuel Arriba, Carlos Elizondo, Miguel Reyes, Angélica Sosa, José Luis Bernal.

Vocales Suplentes: Carlos Zabaleta, Manuel Morandi, María Tejada.

Delegados a la Convención Provincial: Titulares: Carlos Barros Bustos, César A. Carmona, Rubén A. Hidalgo.

Suplentes: Julio César Sevilla, Dino Petrini, Josefina Stordeur.

Candidatos al Comité de Concepción: Presidente: Enrique Barrionuevo; Vicepresidente: Oscar N. Labate; Secretario Humberto M. Rojas; Secretario: Rafael Jorge Orelo; Tesorero: Dora P. Crowder; Protesorera: Ana María Gordo.

Vocales Titulares: Ramón Zalazar, Amanda Argentina Ale, Juan Oscar Fernández, Verónica Aubone, Alejandra Aubone, Hugo Agustín Díaz.

Vocales Suplentes: Marta Evelia Cuello, Guillermo Luis Palacios, José Fidel Montivero.

Delegados a la Convención Provincial: Titulares: Ricardo Marcelo Martín, Elena Leaniz, Roberto Zamora.

Suplentes: Dora Norma Moreno, Noelia Mabel Alcaide; Myriam Isabel Rojas.

Candidatos al Comité de Trinidad: Presidente: Juan Andrés Romero; Vicepresidente: Roberto H. Reta; Secretario: Carlos M. Reta; Secretario: Edith Zalazar; Tesorero: Juan Oscar Mascarell; Protesorero: María C. Balmaceda.

Vocales Titulares: Mary Astudillo, Iris Pilar Pociello, Roberto Neri Lucero, Gerónimo Juan Mascarell, Guillermo E. Conte Grand, Alfredo Enrique Benítez.

Vocales Suplentes: Beatriz Isabel Costa, Lucía Esther Abriola, Vicente Babsia.

Delegados a la Convención Provincial: Titulares: Edgar Pillarou, Pedro Calvo, Mario Alberto Romero.

Suplentes: Carola Gesualdo, Consuelo de Pociello, Yolanda Arias.

Candidatos al Comité de 25 de Mayo: Presidente: Anife N. de Herrerías; Vicepresidente: Máximo Castro; Secretario: Adalverto O. Coria; Secretario: Juan Ponce; Tesorero: Florencio S. Rodríguez; Protesorero: Adán P. Bustos.

Vocales Titulares: Oreste Gregorio Sotomayor, Raúl Federico Garay, José Fermín Soria, Oscar Arnoldo Aballay, Ramón Eduardo Albors, Antonio Córdoba.

Vocales Suplentes: Miguel Angel Soria, José Raúl Zevallos, Argentina Lidia Castro.

Delegados a la Convención Provincial: Titulares: Julio Rufino Peralta, Luis Arturo Sosa, Esteban Oscar Peralta.

Suplentes: Nancy Raquel Rodríguez, Marcela Elsa Castro, Francisca Alcaraz.

Candidatos al Comité de Valle Fértil: Presidente: José Rodolfo Ale; Vicepresidente: Amaro S. Silva; Secretario: Justo C. Castro; Tesorero: Florentino G. Riveros.

Vocales Titulares: Víctor Eduardo Orello, Nelly Alejandra Nelián, Oscar Verónico Ortiz, Luis Rufino Zandon, Ernesto Camilo Rucci, Jorge F. Vera Quiroga.

Vocales Suplentes: Rolando Armando Chávez, Raquel Vega de Morcta, Mercedes Leonor Villalón.

Delegados a la Convención Provincial: Titulares: Mario Julio Rivero, Gustavo Adolfo Arelo, Viviana Orelo.

Suplentes: Armando Molina, Amalia Isabel Díaz, Armando Gabriel Acosta.

Candidatos al Comité de Santa Lucía: Presidente: Guillermo Fernández; Vicepresidente: Modesto López; Secretario: Rodolfo Videla; Secretario: Lorenzo Díaz; Tesorero: Pedro de los Ríos; Protesorero: Héctor Rubén Ale.

Vocales Titulares: Daniel Insegna, Pedro Morales, Martha Ercilia Flores, [illegible]

Nicolás Murciano, Juan Antonio Carranza, Oscar Marcelo Cano.

Suplentes: Viviana Angulo, Dolores A. Martín, Elida Rosa Zepeda.

Delegados a la Convención Provincial: Titulares: Duilio Angulo, Raúl Eduardo Bataller, Hugo Bet.

Suplentes: José Diego Rovira, Francisco Fociello, Esther L. Fernández.

El Apoderado.

e. 21|8 Nº 1.660 v. 21|8|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Acdo, Margarita Eliana s|naturalización" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, noviembre 6 de 1984. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a ACDO, MARGARITA ELIANA, nacida el día 13 de agosto de 1954 en Curacautín, Chile, casada, ama de casa, con C. I. Nº 102.750 de la Policía de Río Negro, y con domicilio en la calle Gutiérrez 3056 de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires. — II) Señálase primera audiencia para que comparezca ante este Tribunal la solicitante a fin de recibirle el juramento de ley. — III) Fecho ello, ofíciese al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. — Notifíquese, regístrese, y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 8 de agosto de 1985. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 21|8 Nº 1.673 v. 21|8|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Martínez, Luis s|naturalización"; se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 6 de noviembre de 1984. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a don MARTINEZ LUIS; nacido el 26 de agosto de 1928 en Lambaré, Paraguay, con C. I. Nº 4.255.537 de la Policía Federal y con domicilio en la calle Dardo Rocha 408 de la localidad de Burzaco, partido de Alte. Brown, Prov. de Buenos Aires. — II) Señálase primera audiencia para que comparezca a este Tribunal el solicitante, a fin de recibirle el juramento de ley. — III) Fecho ello, ofíciese al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 8 de agosto de 1985. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 21|8 Nº 1.674 v. 21|8|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados "Iguain Zabala, Victoriano s|naturalización" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 6 de noviembre de 1984. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a don VICTORIANO IGUAIN ZABALA; nacido el día 12 de setiembre de 1935 en Guipuzcoa, España, con C. I. Número 8.320.953 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Biocca 320 de San Vicente, partido del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires. — II) Señálase primera audiencia para que comparezca a este Tribunal el solicitante a fin de recibirle juramento de ley. — III) Fecho ello, ofíciese al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 8 de agosto de 1985. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 21|8 Nº 1.675 v. 21|8|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados "Tenorio Angulo, Marcelino s|naturalización" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, noviembre 6 de 1984. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a TENORIO ANGULO, MARCELINO, nacido el día 18 de junio de 1958 en Punata, Bolivia; con C. I. Nº 9.918.992 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Montiel 341 de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. — II) Señálase primera audiencia para que comparezca a este Tribunal el solicitante, a fin de recibirle juramento de ley. — III) Fecho ello, ofíciese al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 8 de agosto de 1985. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 21|8 Nº 1.676 v. 21|8|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados "Mareco, Narciza s|naturalización" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, noviembre 6 de 1984. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a NARCIZA MARECO, nacida el día 13 de marzo de 1952 en Itacurubí, de la Cordillera; Paraguay; con D.N.I. Nº 92.124.802 del Registro Nacional de las Personas y con domicilio en la calle El Litoral Nº 656 de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. — II) Señálase primera audiencia para que comparezca a este Tribunal la solicitante, a fin de recibirle juramento de ley. — III) Fecho ello, ofíciese al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 7 de agosto de 1985. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 21|8 Nº 1.677 v. 21|8|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados "Manfredi, José Benedicto s|naturalización" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, noviembre 6 de 1984. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a don MANFREDI, JOSE BENEDICTO, nacido el día 1º de noviembre de 1948 en Comune di Sambiase, Catanzaro, Italia; con D.N.I. Nº 92.395.023 del Registro Nacional de las Personas y con domicilio en la calle Sarmiento 2297 de Rafael Calzada, partido de Alte. Brown, Prov. de Buenos Aires. — II) Señálase primera audiencia para que comparezca a este Tribunal el solicitante a fin de recibirle el juramento de ley. — III) Fecho ello, ofíciese al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 7 de agosto de 1985. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 21|8 Nº 1.678 v. 21|8|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados Gómez Suárez, Pedro Aurelio s|Naturalización, se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, noviembre 6 de 1984. Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a don GOMEZ SUAREZ PEDRO AURELIO, nacido el 27 de octubre de 1946 en Montevideo, Uruguay, con D.N.I. Nº 92.139.474, otorgado por el Registro Nacional de las Personas y con domicilio en la calle Anchorena número 1493 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. II) Señálase primera audiencia para que comparezca a este Tribunal el solicitante a fin de recibirle juramento de ley. III) Fecho ello, ofíciese al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral y publíquese en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. Fdo. Julio Amancio Piaggio, juez federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

L. de Zamora, 7 de agosto de 1985. — María E. Beatriz Zucca, secretaria federal.

e. 21|8 Nº 1.679 v. 21|8|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados Belvedere Lucía s|Naturalización, se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, noviembre 6 de 1984. Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña LUCIA BELVEDERE, nacida el 17 de octubre de 1946 en Cosenza, Italia; con C. I. Nº 6.673.187 de la Policía Federal y con domicilio en la calle Londres Nº 604 de Burzaco, partido de Alte Brown, Provincia de Buenos Aires. II) Señálase primera audiencia para que comparezca a este Tribunal la solicitante, a fin de recibirle el juramento de ley. III) Fecho ello; ofíciese al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo. Julio Amancio Piaggio, juez federal. Publíquese el presente por el término de un día.

L. de Zamora, 7 de agosto de 1985. — María E. Beatriz Zucca, secretaria

e. 21|8 Nº 1.680 v. 21|8|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados Santos Ireneo Ramón s|Naturalización, se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, noviembre 6 de 1984. Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a SANTOS IRENEO RAMON, nacido el día 31 de diciembre de 1963 en Asunción, Paraguay, con D.N.I. numero 92.006.970 del Registro Nacional de las Personas y con domicilio en la calle Salta Nº 1554 de San José, Partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires. II) Señálase primera audiencia para que comparezca el solicitante a fin de recibirle el juramento de ley. III) Fecho ello, ofíciese al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo. Julio Amancio Piaggio, juez federal. Publíquese el presente por el término de un día.

L. de Zamora, 7 agosto de 1985. — María E. Beatriz Zucca, secretaria federal.

e. 21|8 Nº 1.681 v. 21|8|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados Velazco de Kunihiro, Asunción s|Naturalización, se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, noviembre 30 de 1984. Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a ASUNCION VELAZCO DE KUNIHIRO, nacida el día 15 de agosto de 1947 en Caballero, Paraguay, con D.N.I. Nº 92.191.533 otorgado por el Registro Nacional de las Personas y con domicilio en la calle Monte Nº 969 de Villa La Madrid, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. II) Señálase primera audiencia para que comparezca a este Tribunal la solicitante, a fin de recibirle el juramento de ley. III) Fecho ello, ofíciese al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo. Julio Amancio Piaggio, juez federal. Publíquese el presente por el término de un día.

L. de Zamora, 7 agosto de 1985. — María E. Beatriz Zucca, secretaria federal.

e. 21|8 Nº 1.682 v. 21|8|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados Bogado Paredes, Cristina s|Naturalización, se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, noviembre 6 de 1984. Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a CRISTINA BOGADO PAREDES, nacida el 16 de agosto de 1960 en Río de Janeiro, Brasil, con C. I. Nº 9.157.934 de la Policía Federal y con domicilio en la calle Lacámera Nº 1054, de la localidad de Adrogué, partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires. II) Señálase primera audiencia para que comparezca a este Tribunal la solicitante a fin de recibirle juramento de ley. III) Fecho ello, ofíciese Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo. Julio Amancio Piaggio, juez federal. Publíquese el presente por el término de un día.

L. de Zamora, 7 agosto de 1985. — María E. Beatriz Zucca, secretaria federal.

e. 21|8 Nº 1.683 v. 21|8|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados Cruz de Rogora María del Carmen s|Naturalización, se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, noviembre 6 de 1984. Autos y Vistos. ...Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña CRUZ DE ROGORA, María del Carmen, nacida el día 9 de julio de 1947 en Madrid, España, con C. I. Nº 5.844.227, de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Sargento Cabral 182, de la localidad de Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. II) Señálase primera audiencia para que comparezca a este Tribunal la solicitante a fin de recibirle el juramento de ley. III) Fecho ello, ofíciese al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo. Julio Amancio Piaggio, juez federal. Publíquese el presente por el término de un día.

L. de Zamora, 7 agosto de 1985. — María E. Beatriz Zucca, secretaria federal.

e. 21|8 Nº 1.684 v. 21|8|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados: Ferrel Zurita de Flores, Lola s|Naturalización, se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, setiembre 13 de 1984. Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a FERREL ZURITA DE FLORES, LOLA, nacida el día 13 de febrero de 1940 en Potosí, Bolivia, con C.I. Nº 7.746.718 de la Policía Federal Argentina y con domicilio en la calle Londres e|Guamini y Montiel de la localidad de Villa Centenario, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. II) Señálase primera audiencia para que comparezca a este Tribunal la solicitante, con el fin de recibirle el juramento de Ley. — III) Fecho ello, ofíciese al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, agosto 7 de 1985. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria Federal.

e. 21|8 Nº 1.685 v. 21|8|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados: Glebowski Pedro Carlos s| Naturalización, se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, noviembre 6 de 1984. Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a Don GLEBOWSKI, PEDRO CARLOS, nacido el día 5 de julio de 1947 en Macerata, Italia; con C.I. 2.657.418 de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y con domicilio en la calle Jujuy s|Nº de Empalme Lobos, partido de Lobos, Pcia. de Bs. As. II) Señálase primera Tribunal la solicitante, con el fin de recibirle el juramento de Ley. — III) Fecho ello, ofíciese al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, agosto 7 de 1985. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria Federal.

e. 21|8 Nº 1.686 v. 21|8|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora; Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados: Van Strate Esquivel, Margarita s|Naturalización, se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, setiembre 13 de 1984. Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a VAN STRATE ESQUIVEL, MARGARITA, nacida el 17 de febrero de 1957 en Asunción, Paraguay, con D.N.I. 92.270.897 del Registro Nacional de las Personas y con domicilio en la calle Mitre y Uruguayana s|Nº de Ezeiza, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires. — II) Señálase primera audiencia para que comparezca a este Tribunal la solicitante, con el fin de recibirle el juramento de Ley. — III) Fecho ello, ofíciese al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, agosto 7 de 1985. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria Federal.

e. 21|8 Nº 1.687 v. 21|8|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora; Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados: Moreira Hernández, Fernando Rafael s|Naturalización, se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, noviembre 6 de 1984. Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a Don MOREIRA HERNANDEZ, FERNANDO

RAFAEL, nacido el día 1º de enero de 1940 en Santiago, Chile; con C.I. Nº 6.143.883 de la Policía Federal y con domicilio en la calle España Nº 6474 de la localidad de Rafael Calzada, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires. — II) Señálase primera audiencia para que comparezca a este Tribunal el solicitante, con el fin de recibirle el juramento de Ley. — III) Fecho ello, ofíciese al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, agosto 7 de 1985. María Elena Beatriz Zucca, secretaria Federal.

e. 21 8 Nº 1.688 v. 21|8|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora; Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados: Nicastro, José s|Naturalización, se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, noviembre 6 de 1984. Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a Don NICASTRO, JOSE; nacido el día 15 de julio de 1948 en Sicilia, Italia, con C.I. Nº 6.326.734 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Balcili Nº 1326 de Villa Centenario, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. — II) Señálase primera audiencia para que comparezca a este Tribunal el solicitante, con el fin de recibirle el juramento de Ley. — III) Fecho ello, ofíciese al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, agosto 7 de 1985. María Elena Beatriz Zucca, secretaria Federal.

e. 21 8 Nº 1.689 v. 21|8|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora; Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados: Reyes, Felipe s|Naturalización, se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, noviembre 6 de 1984. Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a Don REYES, FELIPE, nacido el día 23 de agosto de 1949, en Sucre, Bolivia; con C.I. Nº 9.700.743 de la Policía Federal y con domicilio en la calle Retiro Nº 2316 de la localidad de Adrogué, partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires. II) Señálase primera audiencia para que comparezca a este Tribunal el solicitante, con el fin de recibirle el juramento de Ley. — III) Fecho ello, ofíciese al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, agosto 7 de 1985. María Elena Beatriz Zucca, secretaria Federal.

e. 21 8 Nº 1.690 v. 21 8 85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora; Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados: Motta, Juan s|Naturalización, se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, noviembre 6 de 1984. Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a JUAN MOTTA, nacido el día 5 de abril de 1957 en Catanzaro, Italia; con C.I. Nº 8.125.305 otorgada por la Policía Federal y con domicilio en la calle San Julián 463 de la localidad de Témperley, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. II) Señálase primera audiencia para que comparezca a este Tribunal el solicitante, con el fin de recibirle el juramento de Ley. — III) Fecho ello, ofíciese al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, agosto 7 de 1985. María Elena Beatriz Zucca, secretaria Federal.

e 21|8 Nº 1.691 v. 21 8 85

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por un día a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS SUAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 44 de la Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día.

La Plata, 13 de agosto de 1985. — Rubén Mario Sarlo, secretario.

e. 21 8 Nº 1.659 v. 21|8|85

SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás, a cargo del doctor Hugo del Pozo, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días al señor Néstor Miguel Rendich para que comparezca a estar a derecho en los autos: "GONZALEZ DE RENDICH, MARIA DEL CARMEN. Solicita declaración presunto fallecimiento de RENDICH, NESTOR MIGUEL" - Expediente Nº 12.520, que se tramitan por ante este Juzgado y Secretaría de acuerdo con lo dispuesto por el artículo quinto de la Ley Nº 22.068.

San Nicolás, 6 de agosto de 1985. — Juan E. Poggio, secretario.

₳ 3,40 — e.21|8 Nº 53.026 v.27|8|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 5 días en autos: "STIN SELEM IND. Y COM. S.C.A. s|Quiebra s| Incidente de Subasta", expediente número 48.785, que el martillero Alfredo H. Yáñez Recalde, subastará el día 4 de setiembre de 1985, a las 13 horas, en calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Patricios 302 06, esquina Gualeguay 1192, Capital Federal, que consta de planta baja, baño y sótano que mide: 77 m2, 43 dm2 y 57 m2 72 dm2. — Superficie total: 135 m2, 15 decímetros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3ª. Sección 8, Manzana 60, Parcela 14. — El inmueble (local) se encuentra desocupado y se entregará en las mismas condiciones, libre de gravámenes, impuestos y servicios al día de la posesión. — Deuda: I. Impuestos Municipales a junio de 1985: ₳ 58,393; O.S. a junio de 1985: ₳ 541; Expensas comunes a junio de 1985: ₳ 270,681. — Base: ₳ 8.500. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0.5 por ciento. — En dinero en efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza a nombre del martillero. — La venta al contado y el saldo del precio de la venta se deberá depositar en autos dentro de los cinco días de aprobarse el remate (Art. 58 C. Procesal), bajo el apercibimiento contenido en dicha norma legal. — Visitar días 28, 29, 30 de agosto y 2 y 3 de setiembre de 1985, de 12 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1985. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

₳ 9,33 e. 21 8 Nº 53.041 v. 27|8|85

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BANCO COMERCIAL DEL NORTE S.A. c|MACCIONE, EDUARDO y Otros s|Ejecutivo", expediente N42531|83, que el martillero Walter Eduardo Von Egen rematará el día 30 de agosto de 1985, a las 11.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Lourdes 737 entre las de Rawson y Donato Alvarez, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. — Consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño instalado, patio y espacio guarda coche, en buen estado de conservación. — Lote mide 10,91 m de frente por 17.39 m de fondo. total: 189.82 metros cuadrados. — Ad Corpus — Nomenclatura catastral: Circ. I. Sec. A, Manz. 10, Parc. 6, según título (fs. 99| 104). — Ocupada por el demandado y su familia. — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. — Base: australes 150.056. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley. — Todo en efectivo en el acto de la subasta. — Se visita los días 28 y 29 de agosto de 1985, de 15 a 18 horas. — Adeuda por Impuesto Inmobiliario: ₳ 25 064 (fs. 106 7); O.S.N. ₳ 57.575 (fs. 96|7); Municipalidad: ₳ 33,689 (fs. 94), más sus actualizaciones. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1985. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

₳ 3,06 e. 21|8 Nº 53.038 v 22|8|85

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en autos caratulados: "SCOPELLITI, GUILLERMO ENRIQUE c|BARTUCCA FLORENTINO s|Ejecutivo", Expediente Nº 11.976, que el martillero Oscher Steimberg rematará el 28 de agosto de 1985, a las 11 horas, en la calle Brasil 1360, Capital Federal, la 1|10 parte indivisa del inmueble sito en calle Bragado 5741, el que posee las siguientes características: Planta baja y tres pisos. — En la planta baja hay cuatro departamentos, correspondiéndole al demandado el existente al fondo denominado número 1 y que tiene dos habitaciones de aproximadamente 4 x 4 cada una; cocina, baño y patio interior chico. — Posee línea telefónica Nº 682-1628, y se encuentra ocupado por el demandado y señora. — El resto, es decir los tres restantes, de las mismas características indicadas precedentemente. — Ocupados todos, sin contrato vigente. — En el primer piso funciona una guardería. — En el segundo y tercero hay cuatro inquilinos, también sin contrato, según constancias agregadas a juicio — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I. — Sección 62. — Manzana 25. — Parcela 24 — Adeuda: por Impuestos Municipales: Australes 22,974 m. — O.S.N.: Australes 2.745 m. — Pda. ambos 31.624. — Liquidación hasta mayo de 1984. — Base de venta: Australes 1.000. — Seña: 8 por ciento — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — Todo en efectivo y en el acto de la subasta. — Días de exhibición: 26 y 27 de agosto de 1985, de 10 a 16 horas. — El comprador deberá establecer dentro del tercer día de aprobada la subasta, el nombre del comitente — Asimismo deberá depositar en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, el saldo de precio adeudado, sin notificación alguna, bajo apercibimiento de darse por perdida la seña oblada y ordenar nueva subasta — Deberá también constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1985. — Norma Beatriz Di Noto, secretaria.

₳ 4,76 e. 21|8 Nº 53.036 v. 22|8|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 3 comunica por dos días en las autos BANCO EXTERIOR S. A. c| METALURGICA SAN MARTIN s| Prendario (Expte. Nº 215.875) que el Martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1473, 5º 503 40-9648) rematará el próximo 4 de setiembre de 1985, a las 11 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital: Un grupo electrógeno marca Kohler, modelo 100 R Foz 71 Nº PE-127232-A, con motor Diésel marca White Nº D-4800

T de 147 CV; Una máquina alesadora horizontal de montaje fijo marca TOS modelo N-100 Nº 227-09, diámetro husillo 100 mm con motor eléctrico acoplado marca Mez Nº 6060238 de 15 20 CV, ambas usadas en buen estado. La máquina alesadora se encuentra y exhibe en Avda. 11 de Setiembre sin número Kilómetro 4 de la Ciudad de Córdoba y el grupo electrógeno se encuentra y exhibe en San Domingo 2912|16 de la Capital Federal, ambas en el horario de 9 a 12 horas. Ambos bienes se venden en conjunto con la Base: ₳ 25.739 y en caso de no haber postores se procederá seguidamente a la venta Sin Base. Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, ambas en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y los bienes serán entregados previo pago total del precio.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1985.
Horacio A. Liberti, secretario
₳ 3,23 e. 21|8 Nº 53.040 v. 22|8|85

Nº 13

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 13 hace saber por dos días en autos Victorero Fernando Alberto s Centurión José María y otros s Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 132343, el martillero Victorio Alejandro Seghesio rematará el día 29 de agosto de 1985 a las 13.30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital, la unidad UF sita en la calle Sufriategui 3545, Planta Baja D, de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, compuesta de hall, 2 dormitorios, baño, cocina y dos pequeños patios, todo en regular estado de conservación, existiendo línea telefónica, ocupado por el demandado y su familia, la que podrá ser visitada de lunes a viernes de 14 a 18 horas, superficie propia según título agregado en autos 55,21 cms. ads corpus deuda Obras Sanitarias de la Nación a fojas 96 97 Renta fojas 94 no se adeudan expensas comunes hasta el 30|10|83, base ₳ 6'0 seña 20 por ciento, comisión 3 por ciento, sellado de boleto 5 x 1.000 todo en efectivo, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Buenos Aires, 16 de agosto de 1985.
Roberto A. Beatti, juez.
₳ 2,89 e. 21|2 Nº 53.035 v. 22|8|85

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por 2 días en el Juicio DI PIETRO, ROBERTO c|GOMEZ, EMMA ELSA s Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 10.783), que el martillero señora Amalia Direni de de Bary rematará el día 6 de septiembre de 1985, a las 17 horas, en el Salón de Ventas de Tacuarí 641|647, Capital: el inmueble sito en la calle Cabello 3347|49, (e) Silvio R. Ruggieri y Paunero, Capital, designado como unidad funcional Nº 3, del 1er piso, con una superficie total de 31,40 ms2 y un porcentual de 3 con 57 centésimos. Ocupado por la demandada. Nomenclatura catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 60, Parcela 19. Base: ₳ 1.243,27. Seña: 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No se registran deudas por O.S.N. Adeuda por Impuestos Municipales ₳ 4103 Visitas: los días 4 y 5 de septiembre de 8.30 a 10.30 horas.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1985. —
José M. Sassone, secretario.
₳ 2,89 e. 21|8 Nº 53.038 v. 22|8|85

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 32 comunica por tres días en los autos EXHORTO DE BAHIA BLANCA BANCO COOPES-UR COOP. LTDO. c|ARROYO PUL S. A. s|Subasta, expediente número 181.138|85, que el martillero Raúl F. Barbotto rematará el día 30 de agosto de 1985 a las 13.30 horas, en el local de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles en conjunto: a) Calle Talcahuano 847 U.F. Nº 8, cuarto piso, Capital Federal compuesto de 4 ambientes, 2 baños y dep. de servicio, en buen estado de conservación. Superficie total: 124,13 mts2 (según título fs. 36) ocupado por la señora Alicia V. Valleone de Labourt; b) Calle Montevideo 1049 51 53 U.F. Nº 3, Planta Baja, Capital Federal, compuesto de: living y comedor; hall interno, 3 dormitorios, 2 baños, cocina y lavadero, 2 habit. servicio y baño en buen estado de conservación. Ocupado por el señor Armando Labourt y familia. Superficie total 178,42 mts2 (según título fs. 44). Condiciones de venta: Base: ₳ 10.484,51 al contado y al mejor postor Seña: 10 por ciento. Comisión: 1,5 por ciento cada parte. Sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. De acuerdo a la cláusula décima octava del mutuo hipotecario (fs. 19): En caso de ejecución judicial la deudora se obliga a entregar el bien hipotecado totalmente desocupado de efectos y personas dentro de los diez días de serle notificado la sentencia de trance y remate. Los inmuebles se visitan 2 días antes del remate en el horario de 15 a 18 horas. Deuda por expensas comunes: Talcahuano 847, sin deuda al 3 7|85; Montevideo 1049 53, ₳ 44.159 al 31|5|85
Buenos Aires, 15 de agosto de 1985. —
Héctor García, secretario.
₳ 6,12 e. 21|8 Nº 53.087 v. 23|8|85

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por dos días en los autos: "BANCO AGRARIO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. c|CARINO MONICA y otra s|Ejec. hipotecaria" - Expediente Nº 37.674, que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el día miércoles 28 de agosto del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 49, e|Avda. 25 y Diagonal 76, edificado en el lote 9 "b" el que forma parte del lote 26 de un plano anterior de la manzana "C", Sección Séptima del plano oficial compuesto de 5m52 de frente al S.E. por 40m00 de fondo, o sean 220,80 m2. — Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. O, Manz. 1.185, Parc. 9 "b", Pida. 54.980. — Según informes del martillero lleva en su frente pintado el Nº 1467, tiene un departamento al frente con entrada independiente y otros dos a continuación con entrada común por pasillo descubierto: el primero de ellos consta de dos ambientes y espacio para baño y cocina, el segundo, con un patio intermedio, de tres ambientes y espacio para baño y cocina y el tercero, a los fondos, también con patio intermedio, de un ambiente, baño y cocina: su estado general de conservación es de abandono y suciedad, hay sectores donde no se ha terminado la construcción, falta la colocación cielorrasos, aberturas, artefactos sanitarios y de cocina, hay vidrios y ventanas rotas, etcétera. — De acuerdo a los mandamientos de constatación obrantes en autos se encuentra en construcción, abandonada y desocupada. — Visitar los días 22, 23, 26 y 27 de agosto de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: ₳ 28,68 al contado y en block, seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0.5 %.
Buenos Aires, agosto 15 de 1985. —
Cristian S. Abritta, secretario.
₳ 4,59 — e.21|8 Nº 53.029 v.22|8|85

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MISIONES

Juzgado Federal de Posadas, Secretaría Civil y Comercial, hace saber por tres días en Expediente 540|80: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|NOE BUSUK y Otra s|Ejecución Prendaria", que el martillero Ramón Duarte, rematará el día 29 de agosto de 1985, a horas (11) once, en San Martín 367, Posadas, los siguientes bienes en el estado en que se encuentran, se exhiben en Félix Aguirre 216, Posadas, en horario comercial: 1º) Una máquina modelo 2-E. F.T.R. para inyección directa de materiales termoplásticos, marca Tecnopol S A. C.I., Nº 0071, con dos estrusores fijos, válvulas de control de temperaturas, accionado por motores marca Corradi número 945151 y 945113 de 10 HP cada uno. — Base: ₳ 880.—. 2º. Una máquina modelo 2-EFTR para inyección directa de materiales termoplásticos marca Tecnopol S.A.C.I., Nº 0072, con dos estrusores fijos, con válvulas de control de temperaturas, sin motores. — Base: Australes 772,80. — 3º) Siete pares de moldes marca BND Nros. 3883 1 al 3883 7, en fundición de aluminio, para inyectar suelas de material termoplástico, con seis hormas por par. — Base: ₳ 40,80. — 4º) Un enfriador de líquido Protecna Nº 017, capacidad 5.000 frigorías hora, con motor compresor de 2 H.P., Nº T-1015 y bomba centrífuga de 3|4 H.P., Nº 72152. — Base: ₳ 138,40. — 5º) 17 pares de moldes para calzados, fundición de aluminio marca BND. Nros. 38839 al 38839 25, con 92 hormas. — Base: ₳ 77,60. — Los bienes se subastarán en block, con base: ₳ 1.9'9,60. — Si no hubiere postor por el block, transcurrida media hora, saldrá a la venta por unidad, con las bases fijadas en cada caso. — Al contado y mejor postor. — Seña, 20 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, a cargo del comprador. — Los bienes podrán ser retirados una vez aprobada la subasta y abonado el saldo de precio el que será reajustado hasta su efectivo pago.
Posadas, Misiones, 13 de agosto de 1985.
Juan Carlos Tesoriero, secretario.
₳ 6,63 e. 21|8 Nº 53.130 v. 23|8|85

Juzgado Federal de Posadas, Secretaría Civil y Comercial, hace saber por tres días en autos, expediente 539|80: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|NOE BUSUK y Otra s|Ejecución Prendaria, que el martillero Ramón Duarte rematará el día 29 de agosto de 1985, a horas (10) diez, en San Martín 369, Posadas, los siguientes bienes, en el estado en que se encuentran, se exhiben en Félix Aguirre 216, Posadas, en horario comercial: 1º) Un grupo electrógeno compuesto por motor estacionario marca Fiat, número 102824, diésel cuatro cilindros, inyección directa, 125 CV.SEA a 2.600 r.p.m., tablero de control, radiador a agua, toma de fuerza Centromac, modelo H2, Nº 4166, embrague y punta de eje libre, base de hierro tipo trineo. — Base: ₳ 454.— 2º) Una sierra sin fin marca Maquinarias Caseros, Nº 1895, volante de 700 mm de diámetro, cuerpo y mesa de fundición cepillada, con hoja especial para corte de tela sin diente. — Base: ₳ 115,20. — 3º) Un molino de pie para moler PVC marca Gazzi, Nº 729 a cuchillas giratorias con leva. — Base: ₳ 28,80. — Los bienes se subastarán en block con base: Australes 598.— Transcurrida media hora sin haber postores por la base, saldrán a la venta individualmente con las bases fijadas en cada caso. — Al contado y mejor postor. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, a cargo del comprador. — Los bienes deberán ser retirados por cuenta de los adquirentes, una vez aprobado el remate y pagado el saldo de precio, que podrá ser reajustado hasta su efectivo pago.
Posadas, Misiones, 12 de agosto de 1985.
Juan Carlos Tesoriero, secretario.
₳ 5,61 e. 21|8 Nº 53.133 v. 23|8|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a la Sra. PETRONA ELENA AVACA de SEGATTI para que dentro de los quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en los autos: "Segatti, Héctor Carlos c|Avaca de Segatti, Petrona Elena s|divorcio", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que la represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1985. —
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
₳ 1,36 e. 20|8 Nº 76.885 v. 21|8|85

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN POLLINI.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 26 de 1985. —
María Teresa Tibau, secretaria.
₳ 0,85 e. 20|8 Nº 75.833 v. 22|8|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5|8 al 7|8|85.

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA ANTONIA MILIC. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1985. —
M. C. García Zubillaga, secretaria.
₳ 0,85 e. 19|8 Nº 50.921 v. 21|8|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6|8 al 8|8|85.

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, en los autos "Meres, Narcizo c| Colnago, Blácido s|Resolución de Contrato", cita a BLACIDO COLNAGO para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1985. —
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
₳ 1,19 e. 20|8 Nº 52.865 v. 21|8|85

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría Nº 37, cita a don LINDOR DIAZ para que en el término de diez días se presente en autos: "Servín de Díaz, Hipólita c|Díaz, Lindor s|Liquidación de Sociedad Conyugal", y conteste la demanda, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos
El presente edicto deberá publicarse por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "Gaceta de Hoy".
Buenos Aires, agosto 15 de 1985. —
Eduardo Nuzzolese, secretario.
₳ 1,02 e. 20|8 Nº 52.948 v. 21|8|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDGARDO ANTONIO FERRARI COSTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1985. —
Carmen N. Ubiedo, secretaria.
₳ 0,85 e. 19|8 Nº 76.370 v. 21|8|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13|8 al 15|8|85.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a JORGE EDUARDO BOMBINA, en los autos caratulados: "Mc. Loughlin de Bombina, María Elsa c|Bombina, Jorge Eduardo s|Nulidad de Matrimonio", para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de ser designado el Sr. Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 146 y 343 del Código Ritual).
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1985. — Hernán Lorenzo Coda, secretario
₳ 1,19 e. 20|8 Nº 52.860 v. 21|8|85

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONINO CILIONE; doña JACINTA ESTELA TOVILLAS de CILIONE y JOSE PEDRO CILIONE.
Publíquese tres días.
Buenos Aires, agosto de 1985. — María Eugenia Giraudy, secretaria.
₳ 0,85 e. 20|8 Nº 76.418 v. 22|8|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14|8 al 16|8|85.

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARCELO ENRIQUE CRAGNO en los autos caratulados: Cragno, Marino Enrique s|sucesión".
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1985. —
Jorge A. Guagliardi, secretario.
₳ 0,85 e. 20|8 Nº 75.535 v. 22|8|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 31|7 al 2|8|85.

Nº 27

El Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOFFREDO FRANCHINI.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de julio de 1985. —
Juan Manuel Converset, secretario.
₳ 0,85 e. 20|8 Nº 75.640 v. 22|8|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1º|8 al 5|8|85.

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, sito en la calle Talcahuano 490 piso 4º cita y emplaza a CILISELLI, CONSTANTINO LUIS, para que dentro del término de 10 días a partir de la última publicación, se presente a estar a derecho en autos "Bellizi de Mannini, Zulema A. y otros c|Ciliselli, Constantino Luis s|escrituración" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.
Publíquese por dos (2) días.
Fdo: Rodolfo E. Witthaus, juez.
Buenos Aires, 23 de abril de 1985. —
Marta Amelia Beiró, secretaria.
₳ 1,70 e. 20|8 Nº 76.944 v. 21|8|85

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCELINO DE LA TORRE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1985.
Santiago González Balcarce, Secretario.
₳ 0,85 e. 19|8 Nº 51.703 v. 21|8|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13|8|85 al 15|8|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que en los autos CALABRETTA RAFAELLE y Otra s|Cancela-

ción ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito plazo fijo transferible Nro. 064091 por ₳ 1223,002 emitido por el Banco de Boston suc. Once, con vencimiento el día 7 de junio de 1985, autorizando su pago sesenta días después de la publicación última, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

₳ 11,47 e. 5|8 Nº 50.843 v. 23|8|85

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en los autos caratulados: "ARDILES, RAUL s|Cancelación", hace saber por 15 días, respecto de un certificado de depósito a plazo fijo transferible número 6.017.922, emitido el 10|10|83, librado por el Banco de Crédito Rural Argentino, Sucursal Warnes, en Avenida Juan B. Justo 3169, Capital Federal, con fecha de vencimiento el 14|11|83, por un monto total a pagar de $a 12.183,34, a nombre de Raúl Ardiles y María Cristina Díaz de Ardiles, el siguiente auto: "Buenos Aires, 19 de junio de 1984. ... Resuelvo: 1) Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcuridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución; siempre que mediare oposición (Art. 89 D|L 5965|63). — 2) Publicar edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial (Art. 89 D|L 5965|63). — Juan Carlos Forestier, Juez.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1984. Carlos Alberto Trama, secretario.

₳ 22,95 e. 15|8 Nº 76.579 v. 4|9|85

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de "CALZADOS INCAL S. A.". — Síndico: Dr. Ricardo Herman Barbenza, con domicilio en Avenida Corrientes 525, piso 1ro., a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la fallida, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, solicitando verificación, hasta el día 27 de setiembre de 1985. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, agosto 1º de 1985. — José Antonio Iglesias, secretario.

e. 16|8 Nº 1.578 v. 22|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en autos MADERERA CORRENTINA S. A. C. I. A. s|Quiebra que se ha fijado plazo hasta el 30 de octubre de 1985 a fin de que los acreedores soliciten verificación ante el síndico Juan R. Treppo, con domicilio legal en Víctor Martínez Nº 224, 7º Piso "A" fijándose audiencia para la Junta de acreedores al solo efecto del cálculo de los plazos pertinentes para el día 4 de febrero de 1986.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.

e. 16|8 Nº 1.579 v. 22|8|85

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que en los autos: "PAZ SARA s|Cancelación", ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.407.989, emitido con fecha 1º de febrero 1985 con vencimiento 5 de marzo 1985, a nombre de Paz Sara Silveria por Banco de la Nación Argentina (sucursal Palermo), por la cantidad de ciento veinte australes con treinta y nueve centavos. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, agosto 5 de 1985. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

₳ 8,92 — e 15|8 Nº 52.375 v.4|9|85

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de EXPLOTACIONES EL MONAGUILLO S.A., con sede social en Reconquista 1048 (3er. piso), Capital Federal, y Planta Industrial en Blanco Encalada 1375, Florida, Provincia de Buenos Aires. Se ha designado síndico a Federico José Marull Sellares, con domicilio en la calle Viamonte 1646 (4º piso, Of. 19), de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 1985. Se ha fijado el día 21 de febrero de 1986, a las 9 horas, a los fines de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la sede del Juzgado con aquéllos que concurran.

Buenos Aires, julio 31 de 1985. — Gastón F. Llantada, secretario.

₳ 4,67 — e.20|8 Nº 52.824 v.26|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 0,85 — Publicación: Comienza: 20|8|85 - Vence: 22|8|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6| 7|85	ALICIA CORINA RITA SOSA	76.843
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8| 8|85	CARMEN LAITANO y don JUAN ORZA	76.853
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8| 8|85	MARIA ROSA VAZQUEZ DE SAMPEDRO	52.767
2	4	Horacio Roberto Granero	26| 7|85	NELIDA PAGANI DE SCAMPINI	52.647
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7| 8|85	MARIA BIDEGAIN DE BALDI	76.821
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8| 8|85	JOSE SAPIA	52.643
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5| 8|85	CLARA ESTRIN DE GRASSI	52.657
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1º| 8|85	AMALIA CARMEN SACCO DE ABT	76.791
4	8	María del Carmen Aguirre	12| 8|85	ORFILIA BEATRIZ OCAMPO	76.782
4	8	María del Carmen Aguirre	6| 8|85	JUANA ELENA SIMONETTI	52.623
5	9	Patricia E. Castro	2| 8|85	MOTEK WILAMOWSKI	52.655
5	9	Patricia E. Castro	8| 8|85	HAYDEE DORA MICCIULLO DE BALIÑA	52.631
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8| 8|85	LUIS JUAN JOSE CONTRERAS	52.648
5	10	Carlos A. Carranza Casares	13| 8|85	MARIA DEL CARMEN GARCIA DE CATTANEO	76.810
6	12	Tristán Bravo	26| 7|85	MARCOS NEUER	76.845
6	12	Tristán Bravo	7| 8|85	MATILDE MOURIÑO DE POZO	76.804
7	13	María Teresa Tibau	2| 8|85	GABRIEL MATTANO	76.802
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7| 8|85	ANTONIO MACEDA	52.640
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	7| 8|85	LEANDRO LIVIO SOLIMO	76.844
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	12| 8|85	JUAN RIBICIO	76.862
8	16	Julia L. Servetti de Mejías	3| 7|85	PEDRO GREGORIO GALLELLI	76.785
8	16	Norma Susana Nicolaris	30| 7|85	JOSE ATTADIA	76.834
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7| 8|85	ALBERTO BAUTISTA OCHOTECO	76.847
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18| 6|85	HIPOLITO BERENGUER y ELENA MIRALLES DE BERENGUER y ELENA MIRALLES DE BERENGUER	76.809
11	21	Julio Campos	7| 8|85	MANUEL RODRIGUEZ	52.625
11	22	José María Irigaray	7| 8|85	RAIMUNDO MAXIMO CLAUSI	76.776
12	23	Irene Martínez Alcorta	9| 8|85	ALICIA HAYDEE FERNANDEZ	76.824
12	23	Irene Martínez Alcorta	30| 7|85	CRISTINA CARMEN ANDERSEN DE DE STSSIO	76.822
12	23	Irene Martínez Alcorta	9| 8|85	MARIA PROTA DE CICCHINI	76.865
12	23	Irene Martínez Alcorta	7| 8|85	JOSE MIRANDA DE GONZALEZ o JOSEFA MIRANDA MIRANDA DE GONZALEZ	76.816
12	24	Ezequiel E. Goitía	13| 8|85	MARIA ANGELICA TOYOS, VIUDA DE FERNANDEZ	76.848
13	26	María Celia García Zubillaga	12| 8|85	RUBIN GELLER	76.798
14	27	José Luis Caruso	8| 8|85	CEFERINO PEDROZO o CEFERINO PEDROZO GUERREÑO	76.783
14	28	Guillermo C. Mercado	13| 8|85	ESTHER RAQUEL MANINI, VIUDA DE DELIS	76.854
15	29	Beatriz E. Scaravonati	12| 8|85	JUANA ESTER ORTIZ DE BELLO	76.861
15	29	Beatriz E. Scaravonati	12| 8|85	JOSUE EVASIO MOM	76.849
15	30	José Luis González	12| 8|85	ERCOLINO RIVAROLA	76.864
16	31	Marta N. Coccia de Negri	12| 8|85	LUISA NAVERO SOSA	52.634
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19| 6|85	JULIO CESAR GREGOR	76.790
17	33	Raquel Elena Rizzo	7| 8|85	JOSE MANUEL CASTRO REY o JOSE CASTRO o JOSE CASTRO REY	76.826
17	34	Raquel Elena Rizzo	6| 8|85	FERNANDO OSCAR CONSTANTE	52.641
17	34	Raquel Elena Rizzo	7| 6|85	ISAAC COHEN	52.656
17	34	Raquel Elena Rizzo	2| 8|85	ELSA NORMA BERMEJO DE PEREZ	76.829
17	43	Raquel Elena Rizzo	1º| 8|85	ANTONIO CELEDONIO GUTIERREZ	76.836
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5| 8|85	MIGUEL EMILIO DAVERIO	52.682
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º| 8|85	ANTONIO PALUMBO	76.781
18	36	María Isabel Millán	5| 7|85	ALDO LUIS PEDRO COT	76.780
18	36	María Isabel Millán	14| 8|85	AMBROSIA ZUCCHI DE MORGANTI, don ANGEL MORGANTI y doña MARTA JOSEFINA SAINT PAUL DE MORGANTI	76.812
19	37	Eduardo Nuzzolese	9| 8|85	BERNARDO SCHOR	52.770
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º| 7|85	JUANA SBOROVSKY DE MENDELZON	76.828
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12| 8|85	JESUS SANCHEZ	76.792
21	42	Carlos Alberto Vásquez	5| 8|85	NELIDA GOMEZ DE BERNARDO y de don JUAN ANTONIO MATIAS BERNARDO	76.799
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25| 8|85	EDUARDO HUMBERTO VAN ZUYLEN VAN NYEVELT	75.869
22	23	Hernán Lorenzo Coda	28| 3|85	NILDA BEATRIZ D'ANDREA DE GAZZOTTI	52.778
22	44	Hernán Lorenzo Coda	13| 8|85	MARIA CELIA RECALDE	52.624
23	46	Félix G. de Igarzábal	8|11|84	ELDA PETRONA CARMEN BOZZANO y MIGUEL SEGUNDO CAFERATTA	76.817
23	46	Félix G. de Igarzábal	31| 7|85	ORLANDO BERMUDEZ	76.850
23	46	Félix G. de Igarzábal	2| 8|85	RODRIGO MARTINEZ	76.835
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9| 8|85	GUILLERMO MIGUEL JOSELEVICH	76.788
24	48	Rubén H. Malatesta	| 8|85	FRANCISCO MARIANO TEZANOS	76.784
25	49	Adriana C. de Frezza	5| 8|85	TERESA DEL GRECO DE D'ELIA	52.700
25	50	María Eugenia Giraudy	12| 8|85	TERESA SILVIA PARIGI	52.706
25	50	María Eugenia Giraudy	1º| 8|85	ELBA EMILIA RAMPI	52.679
26	51	Julio César D'ávolos	7| 8|85	RAFAEL D'ALVIA	52.677
26	51	Julio César D'ávolos	7| 8|85	MARIA FISSORE DE MADDALENA	52.704
26	51	Julio César D'ávolos	9| 8|85	MANUEL MELCHOR VILLEGAS	52.653
26	52	Jorge A. Quagliardi	9| 8|85	MARIA NIEVES CLERI, VIUDA DE PATERNO	52.678
26	52	Jorge A. Quagliardi	25| 6|85	GHERSCH LITVAC	72.857
26	52	Jorge A. Quagliardi	2| 8|85	IRMA JACINTA SENA DE PAPASSO y LEONARDO PAPASO	52.744
27	53	María Isabel Di Filippo	2| 8|85	SABINO MORALES	76.855
27	53	María Isabel Di Filippo	7| 8|85	MARIA ESTHER BOTET	76.786
27	54	Juan Manuel Converset	24| 6|85	CARMEN MESTRE DE OBIETA	76.832
28	55	Ricardo Li Rosi	1º| 8|85	PIERINO FORNI	76.833
28	56	Daniel Rubén Tachella	2| 8|85	ANTONIO SERGIO LANFRANCHI	52.680
29	57	Dora Mariana Gesualdi	9| 8|85	MARGARITA KARAYAN, VIUDA DE SERCHEYAN	76.789
29	58	Stella Maris Etchepare	9| 8|85	RODRIGO BOCANEGRA	52.654
29	58	Stella Maris Etchepare	9| 8|85	ROSA FLINT DE MULLER	76.813
30	59	Santiago González Balcarce	8| 8|85	JUAN ARCURI	76.801
30	59	Santiago González Balcarce	7| 8|85	FRANCISCO ARCURI	76.880
30	59	Santiago González Balcarce	29| 7|85	JOSE LUIS MARQUEZ	52.659
30	60	Ester Riesel	4| 7|85	MARIA FRANCISCA SALVO DE MARCOPPIDO	76.837

e. 20|8 Nº 141 v. 22|8|85

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo de la autorizante, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SILMA S.A.I.C.F. e I.", con sede en Tucumán 331, piso 1º "A", habiéndose designado síndico a la contadora Paulina Judith Feldman, con domicilio en Rivadavia 1645, piso 1º, "12", a quienes los acreedores deberán presentar, hasta el 7 de noviembre de 1985, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 28 de noviembre y 19 de diciembre de 1985, respectivamente, habiéndose fijado el día 12 de febrero de 1986, a las 9 horas, para la realización de la junta de acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 7 de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.

A 6,80 — e.15|8 Nº 52.244 v.21|8|85

Nº 9

Buenos Aires, 25 de mayo de 1985. — Encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el Art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, dispónese la cancelación del pagaré librado por Vicente Robles S. A. el día 10 de diciembre de 1984 pagadero el 7 de febrero de 1985 por la suma de $ arg. 325.924,04 a favor de ORGANIZACION SUB MAR S.R.L. y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición.

Publíquese edictos durante 15 días en el Boletín Oficial ... Juan C. Carvajal, juez.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el lapso de ley a quienes puedan ser interesados en la cancelación del pagaré descripto.

Autos: "Organización Sub Mar S. R. L. s|Cancelación de Pagaré".

Buenos Aires, agosto 2 de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.

A 19,12 e. 13|8 Nº 51.915 v. 2|9|85

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo interinamente del doctor Rafael C. Martín, Secretaría Nº 26, de la doctora María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "ABDELNABE JALIL MOHAMED, s|quiebra" (Expte. Nº 54.815), ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 8 de agosto de 1985.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 15|8 Nº 1.571 v. 21|8|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, de la Capital Federal, sito en la Avda. Callao 635, 3er. piso, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "INDUSTRIA ARGENTINA DE CLIMATIZACION AUTOMOTRIZ S.A." (IACA), con domicilio en la calle Salvigny 1664, Capital Federal. Se ha fijado el plazo a los acreedores hasta el día 29 de noviembre de 1985 para que soliciten la verificación de sus créditos con los títulos justificativos de sus acreencias ante el síndico designado, contador doctor Roberto Oscar Claveric, con domicilio en la calle Uruguay 705, 2º piso, Capital Federal. El mismo deberá presentar el informe individual que marca el art. 35 de la Ley Nº 19.551 el día 23 de diciembre de 1985 y el informe general del art. 40 de la citada ley el día 18 de febrero de 1986. La Junta de Acreedores en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se celebrará con los acreedores que concurran el día 13 de marzo de 1986, a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en Avda. Callao 635, 1er. piso, Capital Federal (art. 28, ley concursal). — Publíquese por cinco día.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1985. — Tomás D. Allende, secretario.

A 7,22 — e.20|8 Nº 52.914 v.26|8|85

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, con sed en Avda. Callao Nº 635, 3º piso, comunica por cinco días en autos "CASA JUAN RICO SOCIEDAD ANONIMA MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION s|quiebra" el estado de quiebra de la deudora "Casa Juan Rico Sociedad Anónima Materiales para la Construcción" con domicilio en la calle Alvarez Jonte 2502, Juan Agustín García 2511|21|20 esquina Gral. Artigas 2080|2100; 2531|33|35 y Alvarez

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 085 Publicación: Comienza: 19|8|85. Vence: 21|8|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basalvilbaso	5/8/85	ALFREDO GERMAN FALKE	76.687
1	1	Hilario Rebaudi Basalvilbaso	7/8/85	JOSE BARNI	52.443
1	2	Patricia G. de Gatzke	4/7/85	OSCAR TEOFILO VALLE y MARIA ELENA RODRIGUEZ DE VALLE	52.433
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6/8/85	BRUNO GAZZERA	76.755
2	4	Horacio Roberto Granero			
3	5	María del Carmen	7/8/85	JOSE GIANNINI	76.674
		Battaini de Bosio	3/7/85	NASIM MAJDALANI	76.759
3	6	Alberto Ugarte	17/6/85	SALVADOR GUERRIERI	76.703
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24/7/85	ANTONIO LORENZO ALTAMONTE	76.760
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24/6/85	MARIA BENITA AREAN DE LORENZO	76.702
4	8	María del Carmen Aguirre	30/7/85	HECTOR REMIGIO CRISARA	76.675
4	8	María del Carmen Aguirre	2/7/85	VICENTA SANTORO DE LINARES	52.453
5	9	Patricia E. Castro	23/7/85	CATALINA ROSA GINEFRA DE CIACCO	76.696
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8/8/85	FRANCISCO HECTOR MURO	76.708
6	11	Hugo Carrillo	12/8/85	ALFREDO ROBERTO LENDOIRO	76.692
6	11	Hugo Carrillo	13/12/84	MANUEL SOUTO	76.762
6	12	Tristán Bravo	27/7/85	LUIS FARACE	76.689
6	12	Tristán Bravo	9/8/85	RODOLFO JUAN SATELLE	76.726
6	12	Tristán Bravo	9/8/85	JOSE GIULIANO	52.546
7	13	María Teresa Tibau	5/8/85	ALBERTO OMAR COSTA	52.442
7	13	María Teresa Tibau	6/8/85	FEDERICO VALENTIN ALBERT	76.685
7	13	María Teresa Tibau	8/8/85	MARIA DOMINGA BALASSONE	52.536
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9/8/85	TULIO ARGENTINO CANDOLO	76.751
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12/8/85	HERMITA OLIVA LUACES FERREIRO y LEONID JEDITKINE	52.472
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25/7/85	ANDRES DEL NEGRO	76.686
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12/8/85	MARIA NIHIL MAMBRETI DE SMITH	52.610
9	18	Ernesto D. Julián	7/8/85	DRAZNA REIZLA SZEINER DE LERNER	76.730
10	19	Fernando M. Racimo	31/7/85	FELIPE ENRIQUE EUSEBIO	52.602
10	19	Fernando M. Racimo	9/8/85	OSCAR LOPEZ	76.735
10	20	Marcela Eiff	8/8/85	ISAAC HOFFMANN	76.722
10	20	Marcela Eiff	27/6/85	CARLOS LUIS PARRILLA	76.728
10	20	Marcela Eiff	30/7/85	ANUNCIADA GALLETTA	52.498
11	22	José María Irigaray	7/8/85	JOSE STIVALA	52.537
11	22	José María Irigaray	8/8/85	LIDIA NELIDA GONZALEZ DE FRANCO	76.714
11	22	José María Irigaray	5/8/85	NELIDA ROSALIA LOPEZ DE BOERO	52.518
11	22	José María Irigaray	7/8/85	ROMAN ESCALANTE	76.739
12	23	Irene Martínez Alcorta	1/8/85	SARA JOELIA MAZZARELLI	76.700
12	24	Ezequiel E. Goitia	8/8/85	DESIMONE DE VALIÑA TERESA	76.764
13	25	Avelino Rolón (h.)	30/7/85	MERCEDES MARCELINA IBAÑEZ DE ARENA	76.716
13	25	Avelino Rolón (h.)	2/8/85	GINO CASTAGNARI	52.547
13	25	Avelino Rolón (h.)	24/6/85	ROSALIA DE MONTE DE GAYNECOTCHE	76.764
13	25	Avelino Rolón (h.)	9/8/85	OFELIA ELENA DE MARTINO E ARDANCH	76.695
13	26	María C. García Zubillaga	2/8/85	MARCELINO CASADO	52.529
14	27	José Luis Caruso	12/8/85	LIA MARIA DEL CARMEN SUAREZ RIVERA	76.723
14	27	José Luis Caruso	8/8/85	JUAN PATURZO	76.705
14	27	José Luis Caruso	12/8/85	ALFREDO ULIMANN	52.491
14	27	José Luis Caruso	3/7/85	CARMELO INGIANNA y FRANCISCA SALOME MOLINA DE INGIANNA	52.475
14	28	Guillermo C. Mercado	2/8/85	ELVIRA SUAREZ	76.701
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5/8/85	ALICIA ROSA OLIVETO DE ZAVALSKIL	76.707
15	29	Beatriz E. Scaravonati	12/8/85	ALICIA ESTHER IBARRA DE HEUDTLASS	52.492
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5/8/85	GERARDO PETRONE	76.729
15	30	José Luis González	24/6/85	ADOLFO NELSON FONTANELLA	76.734
15	30	José Luis González	29/7/85	EZRA MANSOUR	52.508
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6/8/85	CARLOS ALBERTO VISMARA	76.754
16	31	Marta N. Coccia de Negri	24/7/85	ADELAIDA PEDROUZO DE BAO y de don DANIEL BAO	52.502
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30/5/85	GUILLERMO MARTINO	76.698
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25/7/85	SARA PILAR ELAMIAR DE GARCIA	52.501
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12/8/85	JOSE MARIA VARELA	76.630
16	32	Marta N Coccia de Negri	7/8/85	LEON NEIMARKAS	76.761
16	32	Luis Pedro Fasanelli	5/8/85	LUISA VIDAL DE MALVICINO y PEDRO LUIS MALVICINO	76.757
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1/8/85	ALEJANDRO ROBERTO LIPANOVICH	52.528
17	33	Raquel Elena Rizzo	9/8/85	FRANCISCA ROSETI DE PACE	76.706
17	34	Raquel Elena Rizzo	7/8/85	LUIS PISANI	52.552
17	34	Raquel Elena Rizzo	8/8/85	MARIA DEL PILAR PEREZ VDA. DE VIDAL o PILAR PEREZ POL VDA. DE VIDAL o PILAR PEREZ VDA. DE VIDAL	52.456
17	34	Raquel Elena Rizzo	5/8/85	DOMINGA IRMA DEHEZA DE PAZ	52.431
17	34	Raquel Elena Rizzo	6/8/85	CATALINA PENCO VDA. DE OSILIO, FRANCISCO OSILLO, MARIA OSILIO DE PERI y COLOMBA CATALINA OSILIO VDA. DE PIETRAPIANA	76.770
17	34	Raquel Elena Rizzo	9/8/85	MARIA TERESA MENDEZ VDA. DE HERMELO	52.563
18	36	María Isabel Millán	12/8/85	GUSSO DOMINGO	76.736
19	37	Eduardo Nuzzolese	25/6/85	ENCARNACION ARACELI MAYORAL DE MOREIRA	52.460
20	39	Luis José Carballido	13/8/85	RAUL GASPAR JEANNOT	52.470
20	39	Luis José Carballido	13/8/85	ANTONIA FIEG DE JEANNOT	52.471
20	40	Celia Angeles Pérez	8/8/85	ANSELMO ALONSO	76.697
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9/8/85	PAULINA IRENE AIZERSZTEIN DE GLUJ	76.719
22	44	Hernán Lorenzo Coda	12/8/85	HINDA MICHALSKA o MICHALSKI o MICHALSKI DE ICKOWICZ	76.631
22	44	Hernán Lorenzo Coda	7/8/85	DELLI QUADRI OMAR	52.555
22	44	Carmen N. Ubiedo	2/7/85	ELIDA FRANCISCA FERNANDEZ	76.767
23	45	Ana M. Beneventano	6/8/85	ADOLFO CIAULANDI	76.753
23	46	Félix G. de Igarzábal	24/7/85	JOSE MIGUEL ARBUSE	76.741
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9/8/85	ALBERTO RAUL ZIMMERMANN	76.725
24	48	Rubén H. Malatesta	4/6/85	ANTONIA NELIDA FESTANTE DE GURRIERI	76.715
25	49	Adriana C. de Frezza	12/8/85	MARIA ANGELICA GARAVAGLIA DE CARIATTI	76.733
25	49	Adriana C. de Frezza	13/8/85	ANTONIO LOPEZ	76.740
25	49	Adriana C. de Frezza	9/8/85	MARIA ALBA TARANTINI DE CELLERINO	76.742
25	49	Adriana C. de Frezza	9/8/85	ROBERTO LINARES	76.771
25	50	Carlos Horacio Peurior Bouche	29/8/85	FORTUNATO RAUL BARRAGAN	52.566
26	52	Jorge A. Quagliardi	6/8/85	HECTOR SANTIAGO VAZQUEZ	76.731
26	52	Jorge A. Quagliardi	9/7/85	TERESA COMERSO DE LOMBARDI	52.545
26	52	Jorge A. Quagliardi	2/8/85	MARIA ANGELICA ALISANDRO DE MUSCIO	76.694
27	53	María Isabel Di Filippo	24/7/85	PARSEG HURMUZ	52.474
27	53	María Isabel Di Filippo	1/7/85	ENRIQUE PASCUAL ZONSZAJN	76.690
27	54	Juan Manuel Converset	12/8/85	JOSE MARIA AMENABAR	76.743
27	54	Juan Manuel Converset	6/8/85	SILVIO HUMBERTO ANGIOLINI	52.490
28	55	Ricardo Rosi	2/8/85	OSVALDO RICARDO LOPEZ	76.724
28	56	Daniel Rubén Tachella	12/8/85	ALFREDO LUIS TAULLARD	52.578
29	57	Dora Mariana Gesualdi	9/8/85	ISIDRO DIAZ	52.486
29	58	Stella Maris Etchepare	6/8/85	WENCESLAO ALBERTO GOMEZ	76.768
30	59	Santiago González Balcarce	12/8/85	MARIA GULIZIA DE TEMPRA	76.704
30	59	Santiago González Balcarce	5/8/85	JOSE ANTONIO TEMEZ	52.467
30	59	Santiago González Balcarce	30/7/85	EDUVIGES BOSELLI DE FOGLIA	52.561
30	60	Ester Riesel	1/7/85	GOLDA SZPILSZER DE KRUPNIK y de don JAIME JACOBO KRUPNIK	52.553
30	60	Ester Riesel	12/8/85	ROQUE DIMASO	76.717

e. 19|8 Nº 140 v. 21|8|85

Yonte 2540, haciéndose saber a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. — Intímase a la deudora para que entregue al síndico los libros de contabilidad y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese a los deudores y terceros hacer pagos a la fallida bajo sanción de ineficacia. — Fíjase hasta el 1º del mes de noviembre de 1985 para que los acreedores comprendidos en el art. 195 de la Ley 19.551 soliciten verificación ante el síndico Rebeca Bromberg de Vila, con domicilio en Avda. Corrientes Nº 1030; piso 7º; oficina número 702.
Buenos Aires, agosto 8 de 1985. — Jorge Luis Fabián, secretario.
e. 16|8 Nº 1.581 v. 22|8|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en los autos: "GIMENEZ HECTOR CARLOS y otra s|Cancelación" se proveyó: "Buenos Aires, octubre 4 de 1982 — Previa fianza real a prestar a satisfacción del Juzgado, hasta cubrir la suma de catorce millones seiscientos treinta y cuatro mil trescientos pesos ($ 14.634.300), monto del certificado Nº 485.122. — Dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativa transferible —librado por The First National Bank of Boston— Nº 485.122 librado a favor de Giménez, Laura Ana Boschi de y Giménez, Héctor Carlos con vencimiento el 5 de marzo de 1982, y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos desde el vencimiento de la obligación o desde la última publicación de edictos si ésta fuera posterior, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (artículo 89 del Decreto-Ley 5965-63) y 4º de la Ley Nº 20.663). Notifíquese a la entidad emisora, mediante oficio. Juan Carlos Mata, Juez".
Buenos Aires, 30 de julio de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
A 25,50 e. 6|8 Nº 76.002 v. 26|8|85

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que en autos "DE COVADONGAS RODRIGUEZ, A. y otro s|Cancelación" se ha resuelto: "Buenos Aires, 12 de junio de 1985. ... dispónese la cancelación del certifiacdo de depósito a plazo fijo Nº 28815 del Banco Exterior S.A. Sucursal Av. de Mayo 1202 Transferible por un monto de $a 389.999,98 por la fecha de vencimiento el 5,6|85, expedido a favor de Covadongas Rodriguez, Alejandro y Cardín, Jorge y se autorice su pago luego de los sesenta días corridos, contados desde la última publicación (en caso de que la última publicación pudiera ser anterior al vencimiento) de no mediar oposición ... (fdo.) Juan Carlos Mata, Juez" — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Raúl A. Taillade, secretario.
A 16,80 e. 9|8 Nº 76.267 v. 29|8|85

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del suscripto, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "LOS ÑIRES SOCIEDAD ANONIMA". — Se ha designado Síndico al Sr. Marcos Raijer, con domicilio en Avda. Corrientes 550, 5º piso contrafrente, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus respectivos créditos y los títulos pertinentes hasta el día 18 de octubre de 1985. — Se fija la audiencia del 20 de diciembre de 1985 a las 8 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la sede del Juzgado o en el lugar que se comunicará oportunamente.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1985. — Federico Santiago Johnson, secretario.
A 6,37 e. 16|8 Nº 52.485 v. 22|8|85

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20; Secretaría Nº 39; autos: Arias Pegerto s|Cancelación, Expte. Nº 13.636; comunica que decretó cancelación certificado depósito plazo fijo nominativo transferible Nº 0022584 por un monto de A 21|3|83: capital A 176,28 e intereses A 37,55 Vencimiento 3|4|85. Emitido: 27|2|85 Librador: Banco Unión Comercial e Industrial Cooperativo Limitado. Lugar de pago: Sarmiento 738|40, Capital Federal Beneficiarios: ARIAS PEGERTO y|o ARIAS MARIA DEL CARMEN, domiciliados en La Piedad Casa 4, Capital Fed. Adviértese que se autorizará el pago del referido documento si dentro de 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1985. — Federico C. Cartero, secretario.
A 15,30 e. 2|8 Nº 75.839 v. 22|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del doctor Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40, a cargo del doctor Emilio E. Lozada, con sede en la calle Talcahuano 550, séptimo piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que en la quiebra de CAJA DE CREDITO CHARCAS COOPERATIVA LIMITADA se ha ampliado hasta el día 13 de setiembre de 1985 para que los acreedores soliciten verificación ante los síndicos liquidadores. Los liquidadores presentarán informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 17 de octubre de 1985, y 8 de noviembre de 1985, respectivamente. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.
e. 15|8 Nº 1.572 v. 21|8|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber que en autos: "LOGLEN, GRACIELA N. y otro s|Cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 16 de 1984 ... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 3.083.573, por un importe de pesos argentinos 2.235,22 extendido por el Banco de Crédito Rural Argentino S.A., Suc. Congreso, el día 31|3|84 ... a la orden de Graciela Noemí Loglen y Omar R. Loglen, con vencimiento el día 4|5|84. ... Héctor M. Di Tella, Juez.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1984. — El Secretario.
A 12,75 e. 14|8 Nº 52.151 v. 3|9|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, de la Capital Federal, a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, del doctor Mario José Chiesa, sito en Talcahuano 550, 8º piso, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de "CHIRIPAÑAL, SOCIEDAD ANONIMA", domicilio social Avda. Corrientes 2513, Capital Federal. Ha sido designado síndico, Ernesto Aizencher, con domicilio constituido en Paso 421, 6º piso, Capital Federal (T.E. 47-6597) y a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus acreencias y pedidos de verificación hasta el día 16 de octubre de 1985. V.S. ha señalado audiencia para el día 19 de diciembre de 1985, a las 9.30 horas, con el fin de que tenga lugar la Junta de Acreedores, en la que se considerará, discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo que realice la deudora y que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, cualquiera sea el número de acreedores que concurra.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1985. — Oscar Sergi, secretario.
A 8,07 — e.20|8 Nº 76.929 v.26|8|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica que en los autos: "LABORATORIOS TRAVENOL DE ARGENTINA S.A. s|Cancelación de título", se ha decretado la cancelación del pagaré, sin protesto, por la suma de A 338, con fecha de vencimiento 18|11|84, pagadero en Capital Federal, expedido a la orden de Laboratorios Travenol de Argentina S. A. y librado por C.E.M.I.C. Centro de Estudios Médicos Investigaciones Clínicas, con domicilio en Av. Las Heras 2900, Capital. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1985. — Matilde E. Ballerini, secretaria.
A 11,47 e. 9|8 Nº 51.619 v. 29|8|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Sivil y Comercial Nº 10, sito en Uruguay 714, 4º piso, Capital Federal, cita a CLAUDIO RICARDO PARENTI, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de dos días, en los autos caratulados: "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c|Parenti, Claudio s|Ejecución prendaria". — "Buenos Aires, 24 de julio de 1985... cítese al demandado Claudio Ricardo Parenti mediante edictos a publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en Tiempo Argentino, bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al señor Defensor de Ausentes. — Guillermo Zuccarino, Juez".
Buenos Aires, 31 de julio de 1985. — Carlos E. Antonelli, secretario.
A 2,04 — e.20|8 Nº 76.916 v.21|8|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, a cargo del doctor Roberto A. Beatti, sito en Uruguay 714, Entrepiso, de la Capital Federal, cita a FELIPE ACOSTA, para que en el plazo de diez días comparezca a contestar la demanda interpuesta en su contra, en los autos: "Seijo, David Ricardo c|Acosta, Felipe y otros s|Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, agosto 12 de 1985. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Contreras, secretaria.
A 1,36 — e.20|8 Nº 76.930 v.21|8|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 21, a cargo del doctor Gerardo A. Santiago, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, cita a CORTIMAR S.A. para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c|Cortimar S.A. s|Ejecución prendaria". — El auto que ordena la presente medida dice: "Buenos Aires, 25 de julio de 1985... De conformidad con lo solicitado y lo establecido en los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC, cítese a la demandada Cortimar S.A., mediante edictos que se publicarán durante dos días en el Boletín Oficial y en "El Accionista", fijándose a la vez en la tablilla del Juzgado para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los presentes autos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. — Gerardo A. Santiago, Juez".
Buenos Aires, 8 de agosto de 1985. — Jorge A. Cebeiro, secretario.
A 2,89 — e.20|8 Nº 76.914 v.21|8|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, sito en Paraguay 1536, 2º piso, de la Capital Federal, cita y emplaza a los herederos de don JORGE AMADEO SCARNATI, para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "López, Oscar Alberto c|Scarnati, Jorge Amadeo s|Daños y perjuicios, bajo apercibimiento de designarse su representante al señor Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1985. — Alejandro M. Colombres, secretario.
A 1,87 — e.20|8 Nº 76.949 v.21|8|85

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL CORRECCIONAL

LETRA "G"

Juzgado Correccional Letra "G"; Secretaría Roberto Fossa, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS RUBEN BELLOTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto; bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1985. Roberto Daniel Fossa, secretario.
e. 16|8 Nº 1.583 v. 22|8|85

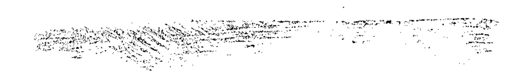
LETRA "J"

El Juzgado Penal Correccional "J", Secretaría Nº 65 del Dr. Raúl García, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ALBERTO MALLIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1985. — Raúl E. García, Secretario.
e. 19|8 Nº 1.601 v. 23|8|85

PARTIDOS POLITICOS ANTERIORES

PARTIDO HUMANISTA FORMOSA

Juzgado Federal de Formosa - El señor Juez Federal, con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Formosa, Dr. Luis José Vivas, hace saber por tres (3) días que en cumplimiento y a los efectos previstos en el Art. 17 - apartado 2) de la Ley: 22.627 - Reconocimiento del nombre adoptado la agrupación política "Partido Humanista" se ha presentado ante esta Justicia de aplicación, iniciando trámite de reconocimiento de personería jurídico-política como Partido de Distrito, art. 7º ap. 2º - Ley 22.627 bajo el nombre partidario que adoptara con fecha 1º de noviembre de 1984 - Expte. Nº: 406 - Fº: 88 - Año 1984.
Formosa, agosto 13 de 1985. — Antonia del Pilar Ojeda, Prosecretaria Electoral.
e. 20|8 Nº 1.608 v. 22|8|85



REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en el juicio: "MASSA, CARLOS c|COIHUE S.R.L. s|Sumario", Expediente Nº 53.697-1981, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 30 de agosto de 1985, a las 13 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, las fracciones de campo, ubicadas en Zona Sur del Río Santa Cruz, Provincia Santa Cruz, Barrio Parque Glaciar Moreno, situadas entre 50 y 75 km hacia el Oeste del pueblo de El Calafate, designadas como Fracciones: Y; S; T; V; A; D; E y F, encerrando una superficie de: 2.644 hectáreas, 243 áreas y 365 ca — Ad-Corpus. — Matrículas: 189.195. — Departamento III. — Base: Australes 106. — Al contado. — Seña: 25 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley en efectivo. — Las fracciones se entregan en el estado en que se encuentran. — Se visitan libremente. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. — Más datos en autos o al martillero: 50-9762.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1985. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
A 3,06 e. 20|8 Nº 52.873 v. 21|8|85

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en autos "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S.A. c|RIZZI RUBEN OSCAR y otro s|ejecución hipotecaria s|incid. de ejec. de honorarios del Dr. Maris", Expte. Nº 29.622, que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará el día 29 de agosto de 1985, a las 12 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, con la base de australes ochocientos (A 800), e. 50 % indiviso de los inmuebles embargados en autos, ubicados en la Ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, designados como lotes "uno A, 12 y 13, de la manzana 38, subastándose estos en forma unificada, y ubicados con frente a las calles Camino de Cintura, República Oriental del Uruguay y Fitz Roy, con una superficie para cada uno de ellos, respectivamente de 625,21 m2, 210 m2 y 210 m2 en la superficie que comprende dichos inmuebles, existe una propiedad de tipo chalet en óptimo estado de conservación con jardín en su frente en esquina y costado con columnas de material y galería con piso de mosaicos, con aparatos de aire acondicionado en sus ambientes internos y que consta de 8 ambientes, 3 baños y 3 cocinas de distintos tamaños, existiendo un galpón en los fondos sin techo, y una pieza contigua al mismo con entrada independiente desde la calle, el que según constancia de autos se encuentra desocupado; dicha propiedad conforme constancias obrantes en autos está ocupada en su carácter de propietario del 50 % indiviso por el señor Italo I. Baggio y su familia. Nomenclatura catastral: Circunscripción VII, Sección B, Manzana 38, Parcelas 1ª, 12 y 13, Partidas 39.081, 239.948 y 239.949. La subasta se realizará al contado y dinero en efectivo en el acto mismo de la subasta. Seña: 20 %. Comisión: 3 % y Sellado: 0,5 %, a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Conforme constancia de autos se registran deudas por Imp. Inmobiliario (fs. 26|28) y a Municipalidad de La Matanza (fs. 32|35). Se señalan como días de visita al inmueble los días 27 y 28 de agosto de 1985, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1985. — María C. García Zubillaga, Secretaria.
A 5,78 e. 20|8 Nº 53.049 v. 21|8|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del doctor Miguel Angel Vilar, Secretaría número 32 a cargo de la autorizante, hace saber por tres (3) días que en autos: PLACONA DE GOBBI, CLARA ERNESTA s|Insanía (Expediente Nº 49.716), el martillero Roberto Damián Herrera rematará el día 26 de agosto de 1985, a las 14 horas, el inmueble ubicado en la calle Habana sin número esquina Cuenca 4305|07 de esta Capital, totalmente desocupados. Se trata de dos (2) propiedades en block, de dos (2) dormitorios, living comedor, baño, cocina, patio y azotea cada una. Las mismas pueden ser visitadas los días 23, 24 y 25 de agosto, dentro del horario de 10 a 12

horas (habrá cuidadores). El título de propiedad original se encuentra agregado a Fs. 150|151 del primer cuerpo. Zona Norte de esta Capital, calle Habana s|Nº, formando esquina a la de Cuenca, antes s Nº hoy 4335|37; edificada en el lote de terreno Nº 20, de la manzana A, compuesto de: 4 metros 66 centímetros de frente al Sud Este, 6 metros en la ochava; 10 metros 99 centímetros en su otro frente al Sud Oeste; 8 metros 99 centímetros al Nord Oeste y 15 metros 23 centímetros en el Nord Este, o sea una superficie de 126 metros 54 decímetros cuadrados, lindando: por su frente al Sud Este con la calle Habana; en su otro frente al Sud Oeste con la calle Cuenca; al Nord Este con el lote 19; y por el Nord Oeste con parte del lote 21. Zona Norte. Tomo 2.69' Folio 226, número de la finca: 163.263. Asentado el 3 de octubre de 1946. Consta de todos los servicios públicos y los pavimentos de ambas calles pagados totalmente. — Según informe a Fs. 309, se adeuda a Obras Sanitarias de la Nación los períodos 4º de 1984; 1º de 1985 y 2º de 1985, por un total de: A 6 894. Sujeto a verificación del expediente de Rentas. — Según informe a Fs. 318 se adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, la cuota anual de 1983; los anticipos: 1º, 2º, 3º, 4º y 5º del año 1984; C R 1984, y 1º anticipo de 1985, por un total de australes 6.317. — Base: A 3.500. Al contado y mejor postor. — Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previsto en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1985. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

A 9,18 e. 19|3 Nº 52.696 v. 21|8|85.

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por 3 días en el juicio: "Glik, ABRAHAM s|Sucesión s|Rendición de Cuentas II", que la martillera Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día 6 de setiembre de 1985, a las 17 horas, en el Salón de Ventas de Tacuarí 641|647, Capital: el 50 por ciento indiviso del inmueble sito en la calle Entre Ríos 2236, entre Colón y Almirante Brown, 7º piso, unidad 29, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires — Superficie: 36,73 metros cuadrados. — El mismo se compone de un gran ambiente subdividido, cocina y baño completos, balcón y lavadero, encontrándose en buen estado de conservación y desocupado. — Nomenclatura Catastral: Circunscrición I, Sección C, Manzana 194, Parcela 17, Subparcela 07-01. — Deudas: Por expensas comunes: A 24,27 (fs. 432). — Por Impuestos Inmobiliarios: A 35,525 (fs. 429|31) — Por Obras Sanitarias de la Nación: Según constancias a fs. 579 vta. — Base: Australes 178. — Seña: 8 por ciento — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Visitas: los días 2 y 3 de setiembre, de 10 a 12 horas, por intermedio del encargado, Sr. Toffoletti.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1985. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

A 5,35 e. 20|8 Nº 52.868 v. 22|8|85

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por dos días en autos: "PAGLILLA ARNOLDO CARMELO DEL SOCORRO y OCHOTECO DE PAGLILLA ESCOLASTICA TERESA s|Sucesiones". Expediente Nº 25655|27213, que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el martes 3 de setiembre a las 15 horas en Lavalle 425, Capital, la Unidad Nº 2 del inmueble sito en la calle Uruguay [illegible]76|82, con entrada independiente por el Nº 182, que cuenta con una sup. total en planta baja de 5.92 metros cuadrados; sup. 1er. piso: 104.13 metros cuadrados; sup. 2do. piso 103.46 metros cuadrados; sup. 3er piso: 95,45 metros cuadrados, lo que hace un total de la Unidad Funcional de 308,86 m2. — Porcentual: 60,46 por ciento. — Consta de zaguán de entrada, escalera al piso 1ro. que consta de: hall, escritorio, sala y comedor con revestimiento de madera hasta aproximadamente 1.20 m; toilette, cocina, pequeño patio de aire y luz. — Piso 2do.: cuatro dormitorios, dos de ellos al frente, baño. — En piso 3ro. pieza y baño de servicio, terraza. — La unidad cuenta con dos líneas telefónicas. — Base: A 15.000, al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Desocupada. — Se visita lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 horas. — La unidad adeuda por Impuesto Alumbrado Barrido y Limpieza al 11|4|85 A 11,096 según constancia de fs. 754 por O. S. N. al 13 de marzo de 1984 A 152,589 según constancia de fs. 744 y según informe de fs. 747; no existen deudas de expensas comunes. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1985. — María Isabel Di Filippo, secretaria.

A 3,57 e. 20|8 Nº 52.902 v. 21|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial 2, Secretaría 4, en autos: "Banco Alas Coop. Ltdo. c| Moyano María Alida y otro s|ejecutivo. — Expediente 45.853", hace saber por dos días que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º piso, of. 66, T.E. 35-9641, Buenos Aires, rematará el día viernes 30 de agosto de 1985 a las 13.30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Buenos Aires, el cincuenta (50 %) por ciento indiviso del departamento en Propiedad Horizontal, ubicado en el edificio calle Gascón 548|560 entre las de Cangallo y Sarmiento, unidad 159, piso once, letra "E" compuesto de 29,56 metros, lateral, luminoso, de dos ambientes, baño y cocina instalados. — Ocupado por la restante dueña, titular del 50 por ciento; Señora Clarinda Teresa Sosa y su hijo. — Base pesos australes: 11.752. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley. Todo dinero en efectivo acto remate. — Exhibición días 26, 27, 28 y 29 de agosto de 17.30 a 18.30 horas. — Impuestos y expensas comunes ver fs. 105 a 111. — El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 13 de 1985. — Marta G. Cirulli, secretaria.

A 2,72 e. 20|8 Nº 52.871 v. 21|8|85

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 5 días en el juicio "CHEJTER JAIME ALBERTO s|Quiebra s|Inc. de Venta Finca Angel Gallardo Nº 134|136|140, piso 8º, unidad 27" Expediente Nº 49.422 que el martillero Alberto M. Toschi rematará el día Jueves 29 de agosto de 1985 a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 25 por ciento indiviso de la propiedad de la calle Angel Gallardo Nº 134|136|140, piso 8, Unidad 27, compuesta por comedor grande, living comedor, 2 palier internos, 1 palier de entrada, 1 dormitorio grande, pieza de servicio, 3 baños, cocina, antecocina, lavadero. — Superficie cubierta: 104 m. 68 dm2. — Partida: 1.099.180. — Matrícula: 7-1003|27. — Base: A 590.290. - Seña: 20 por ciento -- Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley 0,5 por ciento. — El inmueble se podrá visitar los días hábiles desde la primera publicación hasta el día anterior a la subasta en el horario de 9 a 12 horas — La venta es al contado y con dinero en efectivo. — El inmueble se halla ocupado por la madre del demandado. — Ad-Corpus. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 31 de julio de 1985. — Marta Graciela Cirulla, secretaria.

A 8,07 e. 16|8 Nº 52.510 v. 22|8|85

El Juzgado Nacional de Comercio número 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en los autos caratulados: CIA. FINANCIERA RIOMAR S.A. c|GONZALEZ y otros s|Ejec. (Expediente número 47.813) que el martillero José María García Arecha (h.) rematará el día jueves 29 de agosto de 1985, a las 13 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 de esta Capital Federal el siguiente inmueble: Calle 20 de Febrero 5624, piso 1º, U. 2 de esta Capital Federal, se trata de un departamento de living y comedor, dos dormitorios, cocina, baño y lavadero en buen estado de conservación. Se encuentra ocupdao por el señor Jorge R. González. La venta es al contado y mejor postor. — Base: 2|3 V.F. · A 31,878. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley 0,5% todo en efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se exhibe los días hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1985. — Luis H. Sarmasky, secretario.

A 4,33 e. 19|8 Nº 52.664 v. 21|8|85

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, comunica por cinco días en los autos "BOYADJIAN GREGORIO s| Quiebra c| BANCO DE CREDITO ARGENTINO s| Concurso Especial" (Expte. Nº 48.590), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 28 de agosto de 1985, a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón (ex-Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, los espacios guardacoches Nº 65 y 66 que integran la Unidad "1", ubicada en la planta del segundo subsuelo, primer subsuelo y planta baja del edificio sito en la calle Azcuénaga Nº 536|68, Capital Federal, Matrícula 11-1524|1, desocupados. Adeudan por expensas comunes A 63,10 al 21|5|1985. Gastos por el mes de abril de 1985, A 5,31 cada unidad. Base: A 95 cada guardacoche, al contado. Seña: 20 por ciento. Comisión: 3% y 5 por mil sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días hábiles de 10 a 12 horas, a partir del día 26 de agosto de 1985.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1985.

Marta Graciela Cirulli, Secretaria.

A 7,22 e. 19|8 Nº 52.948 v. 23|8|85

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en el juicio "REYSOL S.A. c|Quiebra s|Incidente de liquidación" Expediente Nº 45.462, que los martilleros Horacio Taranco, José M. García Arecha, Luis Dorado, Enrique Lanusse, Federico D. Sorribas, Eduardo Saravia, Juan A. Saráchaga Alberto M. Toschi, Carlos Lescano, José Ibáñez y Rodolfo Fernández Díaz, rematarán el día martes 27 de agosto de 1985, a las 10.30 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (antes Cangallo) 12333, Capital Federal, 217 lotes de terreno, desocupados, en block, correspondientes a 13 manzanas, de la localidad de Zárate, Partido del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires, pertenecientes a la Sección K, Circunscripción I, de acuerdo al plano número 38-49-61. Los lotes que comprenden esta venta son los siguientes: 1º) En la manzana 68: lotes 11, 14, 15, 16, 18 y 20. Sup. total 1.506.20 m2. — 2º) En la manzana 77: lotes 1, 3, 4, 6, 8, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20. Sup. total 3.619.10 m2. — 3º) En la manzana 85: lotes 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 17, 18 y 19. Sup. total 3.923,49 m2. — 4º) En la manzana 94: lotes 1, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 18, 19, 20 y 21. Sup. total 3.034,90 m2. — 5º) En la manzana 102: lotes 3 al 22. Superficie total 5.477.05 m2. — 6º) En la manzana 67: Todos los lotes (del 1 al 20 inclusive). Sup. total 5.127,80 metros cuadrados. — 7º) En la manzana 76: Todos los lotes (del 1 al 20 inclusive). Sup. total 5.127,80 m2. — 8º) En la manzana 84: Todos los lotes (del 1 al 20 inclusive). Sup. total 5.127,80 m2. — 9º) En la manzana 93: lotes 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 18, 19, 20 y 21. Sup. total 3.094.60 m2. — 10) En las manzanas 66, 75, 65 y 74: La totalidad de sus lotes numerados del 1 al 20 inclusive. Sup. total de cada manzana 5.127.80. Sup. total de los 217 lotes 56.549,94 m2. Venta "Ad-Corpus", al contado y mejor postor que supere la base ya ofrecida y garantizada en autos de A 29.000,00. Seña 30 por ciento. Comisión 3 %. Sellado de ley 0.5 %. El saldo de precio se hará efectivo con los intereses que percibe el Banco de la Nación Argentina en operaciones a 60 días, o, en su caso, el régimen que sustituya el Decreto 1.096|85, en el acto de firmarse la escritura traslativa de dominio la que deberá formalizarse por intermedio del escribano Miguel Angel Terceño dentro de los 40 días de efectuada la subasta. Si por cualquier motivo dentro de dicho plazo no se ha extendido la escritura traslativa mencionada, el comprador deberá depositar el saldo de precio al finalizar dicho término en estas actuaciones, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso sin intimación alguna. La posesión será otorgada al adquirente en el acto de la firma de la escritura. Los impuestos, tasas y contribuciones que gravan los inmuebles serán a cargo del comprador a partir de la posesión. Los lotes podrán visitarse libremente. Pedir informes en oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1985. — Emilio Perea, secretario.

A 21,67 e. 15|8 Nº 52.331 v. 21|8|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del juez nacional Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a cargo de la doctora Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital, comunica por cinco días en el juicio AGENCIA COMERCIAL INMOBILIARIA (SOC. DE HECHO) de Antonio López y Francisco Guarna s|quiebra, incidente de venta, expediente 12.796, que los martilleros Mario H. Novillo Díaz y Juan Carlos Marsanasco, rematarán en pública subasta el día 28 de agosto de 1985, a las 11.30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, un piso desocupado sito en la Av. Rivadavia 5188|90|94, 4º piso, depto. 7, Capital, con una superficie propia de 129,40 m2, porcentual 14,55 %. Nominación Catastral: Circ. 6º; Sec. 40; Manzana 58; Parcela 17A; Partida 1.079.482. Deudas de expensas al 30|6|85 de A 133,55 (ciento treinta y tres con cincuenta y cinco australes), siendo la de junio de 1985 de veinticinco australes (A 25). El bien que se remata ad-corpus se podrá visitar de lunes a viernes de 14 a 16 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Condiciones de venta: Base A 14.000; Seña 8 %; Comisión 3 %; Sellado de ley 0,5 %. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

A 8,07 e. 16|8 Nº 52.503 v. 22|8|85

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en los autos: "PALERMO SOC. COOP. DE CREDITO LTDO. c|MONGIAT JUAN CARLOS y otro s|ejec. (Expte. 8426) que el martillero Carlos María Manson con oficinas en Tacuarí 647 - T.E. 744-1420 y 37-3607 rematará el martes 27 de agosto de 1985 a las 15 horas en el Salón de Ventas calle Tacuarí 647 de esta Capital, el 56 por ciento indiviso de un lote de terreno sito en el Partido de Exhaltación de la Cruz conocido como Country "Indio Cua" sobre la ruta 6 km 27 compuesto de una superficie de 563,43 metros cuadrados; circunscripción 3ra. Sección Rural. — Unidad funcional 250; desocupado según consta en el acta de constatación agregada en autos y realizada por el martillero. — Existen deudas por expensas según informe de fs. 216|217; Impuestos municipales Fs. 285 y Rentas a fs. 288; Título agregado en autos a fs. 271|274. — Base: A 2,72 o sea el 50 por ciento indiviso de las 2|3 partes de la valuación fiscal. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil; todo en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero c|Banco de esta Capital; en el acto de la subasta el que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se visita todos los días de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, agosto 15 de 1985. — Julio J. Peirano, secretario.

A 3.06 e. 20|8 Nº 52.872 v. 21|8|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 16, comunica por dos días en los autos: "PLAVINIL ARGENTINA S.A.I.C. c|CASARIEGO LEANDRO y otros s| Ejec. hipotecaria" (Expte. 783|80) que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el día 26 de agosto de 1985, a las 11 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gral. Roca 2398 esquina Zamudio, del Partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción I, Sección P, Manzana 50, Parcela 21, y que tiene 10,60 m de frente por 18,36 m de fondo, lo que hace una superficie total de 184.7016 m2 de terreno. Sobre el mismo se halla construida una vivienda que está totalmente desocupada y vacia, que consta de cuatro ambientes, baño, cocina sin artefactos, garaje para dos coches, habitación y baño de servicio, quincho cubierto con mesada, patio y escalera de acceso a una amplia terraza. Se vende en el estado de conservación en que se encuentra. Visitar los días 24 y 25 de agosto de 1985, de 10 a 12 hs. Base: A 6.537,239. Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado parte compradora 0.50 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y la escritura traslativa del dominio se efectuará por intermedio del señor escribano que designe el Juzgado. El comprador deberá efectivizar el pago del saldo del precio, indefectiblemente, dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de costos de la construcción que publica el Indec desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1985. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

A 5,10 e. 20|8 Nº 52.870 v. 21|8|85

Nº 21

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, de la Cap. Fed., hace saber por tres días en los autos "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|GRECO MARCELA ALICIA s|Ejec. prend., Expte. Nº 134.306", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 5 de setiembre, a las 12,30 hs., en el local de la calle Tacahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, modelo 1.600 Berlina, año 1971, motor Fiat Nº 668612, chasis Fiat Nº 0332034, Patente número C-339.104, en el estado en que se encuentra. Base: A 1.366,46. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Se exhibe en el local de la calle Gral. Hornos 364|70, Cap. Fed., los días 2, 3 y 4 de setiembre, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1985. — Jorge A. Cebeiro, secretario.

A 2,80 e. 20|8 Nº 52.874 v. 22|8|85